

SECCION GENERAL**Contratos Sociales**

(*)

SCM S.A. I) Socios: SERGIO CARLOS PEREZ BINANTI, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 25.956.588, comerciante, casado, nacido el 25/08/77, domiciliado en calle Cochabamba 294 Barrio Arizu, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza y BEATRIZ CAROLINA PEREZ BINANTI, venezolana, con Documento Nacional de Identidad Número 92.544.033, comerciante, soltera, nacida el 06/04/79, domiciliada en calle Cochabamba 294 Barrio Arizu, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza.- 2) Constitución: Escritura N° 62- de fecha 07/05/99.- 3) Domicilio: sede social en calle Cochabamba 294, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza.- 4) Duración: Su duración será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: **COMERCIALES:** La compraventa, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de vehículos automotores, motos, motocicletas, y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, así como indumentaria deportiva y en general productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna ; **INMOBILIARIA :** Compraventa de todo tipo de inmuebles, así como la construcción y/o venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo dedicarse la sociedad a todo tipo de negocios relacionados con la construcción, refacción y/o reparación de toda clase de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y privadas, asimismo comprende el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros ; **OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION:** Realización por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros, de operaciones de exportación e importación.- A tal fin, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a : 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero, 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales.- 6) CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) representado por ciento veinte (20) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea designará como mínimo un (1) director suplente y como máximo seis (6), por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- 8) Primer directorio: Presidente: Sr. Sergio Carlos Pérez Binanti y como Director Suplente: Srta. Beatriz Carolina Pérez Binanti .- 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) Representación legal: Ejercida por el Presidente.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 12) Denominación: S C M SA. Bto. 63682 14/5/99 (1 Pub.) \$ 27,55

(*)

«PETROCENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»: 1) Socios: Sra. Sánchez Esther Alicia, argentina, mayor de edad, titular de LC. N° 4.403.082, nacida el 21 de junio de 1942, comerciante, casado en primeras nupcias con De Caras José; y la Sra. De Caras Mariela Esther, argentina, mayor de edad, titular de D.N.I. N° 20.325.622, nacida el 21 de abril de 1968, comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Marín Omar Sebastián, y la Sra. De Caras Ana

María, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 22.464.934, todas con domicilio en Río Plomo 390 G. Cruz, Mza. 2) Fecha de Constitución: 30-4-99. Denominación Social: «PETROCENTRO S.R.L.».- 4) Domicilio Social: Tiburcio Denegas 911 de G. Cruz Mza. Objeto Social: A) Comerciales: Explotaciones de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra venta o trueque de combustibles de todo tipo; aceites lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo; lavadero, engrase y ninimercado; B) Constructora: Construcción, remodelación, ampliación; C) Exportación e importación de maquinarias 5) Duración: Cincuenta (50) años. 6) Capital Social: es de pesos doce mil (12.000,-) 7) Organo de Administración: Se desarrolla en forma indistinta . En el primer ejercicio queda nombrada la socia Sánchez Esther Alicia para ejercer el cargo de socio gerente. 9) Organización de la Representación Legal: En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Bto. 63660 14/5/99 (1 Pub.) \$ 11,40



OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria; la que tendrá lugar en su sede social de Av. Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/98. Punto Segundo: Consideración de la Distribución de los Bonos de Participación para el personal de conformidad con lo previsto por el art. 18 del Estatuto de O.S.M. S.A. Punto Tercero: Aprobación de la gestión del Presidente y de los demás Directores; Punto Cuarto: Designación de Directores en re-

emplazo de los salientes. Punto quinto: Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Punto Sexto: Convocatoria de Asamblea Especial de Acciones clase «B» para tratar la renuncia del Dr. Guillén; Punto Séptimo: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio. Bto. 60907 10/11/12/13/14/5/99 (5 Pub.) \$ 42,75

OFTALMOS S. A. - El Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999, a las 20:00 hs. (1° Convocatoria) y para el mismo día a las 21 hs. (2° Convocatoria), en la sede social, sita en Godoy Cruz 555, ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/03/98. 3. Justificación del llamado a Asamblea fuera del término legal. 4. Lectura del informe de Auditoría Externa a OFTALMOS S. A. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informes del Síndico del ejercicio cerrado al 31/03/99. 6. Aprobación de la propuesta del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio con cierre al 31/03/99 y asignación de Honorarios a Directores. 7 Aprobación de la gestión de Directorio durante el período 1997/1998 y 1998/1999. 8. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y pasos a seguir. Juan Carlos Labat, presidente. Bto. 63582 11/12/13/14/17/18/5/99 (6 Pub.) \$ 57

F.M. SERRANA S.A. comunica que su directorio en la reunión celebrada el día 7 de mayo del corriente año resolvió: convocar a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, para el día 2 de junio de 1999 a las nueve horas, en la sede de la sociedad, sita en calle Pedro Molina 351, Piso 2°, departamento 4, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la situación financiera actual de la sociedad. 3) Consideración de un aumento de capital de la sociedad por la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) para cubrir el desfase financiero existente y ratificación o rectificación de lo resuelto en ese sentido por la asamblea anterior celebrada el día 19 de enero de 1999. 4) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por encontrarse incurso en el inciso 4º del Art. 94 de la Ley 19550. Nota: los Sres. accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar fehacientemente a la sociedad su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, con el fin de que se tome constancia de asistencia a la asamblea (Art. 238 L.S.C.). Con el fin de evitar planteos futuros el Directorio ha resuelto que además de la notificación edictal del Art. 237 L.S.C. se comunique personalmente en forma notarial o epistolar a cada uno de los señores accionistas, la convocatoria de esta asamblea. Se deja constancia que la asamblea será constatada por un notario público, quien levantará acta de la misma.

Bto. 63583

12/13/14/17/18/5/99 (5 Pub.)

\$ 66,50

SIMER S.A. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1999, a las veintiuna (21.00) horas, en primera convocatoria, y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en calle Colón 350, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y tratamiento de las Memorias, Estados Contables y Estado de Resultados de la sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1996, el 31 de agosto de 1997 y el 31 de agosto de 1998. 2) Retribuciones de los miembros del Directorio. 3) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 4) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el presidente.

Bto. 63576

12/13/14/17/18/5/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

ANHIDRIDO ANDINO S.A. -

Convócase a los señores accionistas de a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de junio de 1999, a las 20.00 horas, en calle San Martín 90 piso 1 oficina C, de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1a. Elección de dos accionistas para que firmen el acta. 2a. Explicar los motivos por la demora en realizar la asamblea fuera de término. 3a. Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 de la Ley 19550, referente a los ejercicios cerrados el 30/06/96, 30/06/97 y 30/06/98. 4a. Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios pendientes. 5a. Elección del nuevo Directorio por tres años, determinación de su número y honorarios.

Bto. 63608

13/14/17/18/19/5/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

(*)

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIVADAVIA, MENDOZA -

Asamblea General Extraordinaria -Elección Junta Electoral. La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Rivadavia Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28/06/99 a las 21,30 hs. en la Sede del Gremio, Constitución 234 para desarrollar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de las autoridades de la Asamblea, 1 presidente, 2 secretarios. 2) Elección de dos (2) afiliados para la firma del Acta de Asamblea. 3) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes que tendrán a su cargo fiscalizar el proceso electoral. La Asamblea sesionará con la presencia de la mitad más uno de los afiliados empadronados del C.E.C. Rivadavia, en caso de no existir quorum suficiente a la hora estipulada, sesionará luego de una hora con los afiliados presentes, (22,30 horas). Art. 16 Estatuto Social. Los afiliados deberán concurrir con documento de identidad y recibo de sueldo. Pedro F. La Cara, Secretario de Finanzas C.E.C. Rivadavia Rubén Alliana, Secretario General C.E.C. Rivadavia.

Bto. 63686

14/5/99 (1 Pub.) \$ 6,65

(*)

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIVADAVIA, MENDOZA -

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Rivadavia - Mendoza. En uso de las facultades que le son propias de Conformidad a lo establecido por el (Art. 14 y 15) del Estatuto Social de nuestra Entidad. Convoca a sus afiliados en condiciones estatutarias de participar, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/06/99 a las 22,30 hs. (luego de realizada la Asamblea de Elección de Junta Electoral), la misma se realizará en el local de la Sede del Gremio sita en calle Constitución 234 de la Ciudad de Rivadavia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura, consideración y aprobación del Acta Anterior. 2º) Designación de dos Asociados Asambleístas para que juntamente con el Secretario General y Secretario de Actas firmen el Acta de Asambleas. 3º) Informe causas de la Convocatoria F. de Término, Memorias y Balances de los periodos 01-01-96 al 31-12-96; 01-01-97 al 31-12-97 y 01-01-98 al 31-12-98. - 4º) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias correspondiente a los periodos 01-01-96 al 31-12-96; 01-01-97a l 31-12-97 y 01-01-98 al 31-12-98. -5º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados de los periodos 01-01-96 al 31-12-96; 01-01-97 al 31-12-97 y 01-01-98 al 31-12-98. - Pedro F. La Cara, Secretario de Finanzas y Adm. C.E.C. Rivadavia, Rubén Alliana, Secretario General C.E.C. Rivadavia.

Bto. 63686

14/5/99 (1 Pub.) \$ 11,40

(*)

FEDERACION CUYANA DE BOWLING -

La Comisión Directiva de la Federación Cuyana de Bowling convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, el próximo 5 de junio, 15 horas, la misma se llevará a cabo en Salta 529, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos delegados presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el Acta correspondiente. 2º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente

al ejercicio 1998. 3º Renovación de cuatro consejeros del Consejo Directivo, por votación secreta. Julio Rodríguez, presidente. Estela De Lucía, secretaria.

Bto. 63684

14/5/99 (1 Pub.) \$ 5,70

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEL DISTRITO DE VISTA FLORES -

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1999, a las 10,00 hs. en calle 25 de Mayo 620 Vista Flores, Tunuyán de acuerdo a lo que establece la Ley y nuestro estatuto social, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Designación de dos asociados para que firmen el acta, junto al Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/98.

Bto. 63701

14/5/99 (1 Pub.) \$ 4,75

(*)

BIBLIOTECA POPULAR N° 665, Pbro. PEDRO CELESTINO ARCE -

Convoca a todos sus socios a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de mayo de 1999 a las 18 horas, en su sede de calle Colón 170 de Godoy Cruz. Se tratará lo siguiente: 1.- Elección de dos socios para firmar Acta de Asamblea. 2.- Sustituir el cargo de tesorero por la actual protesora y nombrar nuevo tesorero y nuevo revisor de cuentas. 3.- Poner a consideración de los socios la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/10/1998.

Bto. 63688

14/5/99 (1 Pub.) \$ 5,70

(*)

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS HERAS

- La comisión convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999 a las 10:00 Hs. en la sede del cuartel calle 3 de Febrero 2460 de Las Heras con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura acta anterior. 2º. Consideración llamado Asamblea fuera de término. 3º,

Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 4°. Consideración y aprobación de las memorias, informes de revisores de cuenta y balances de los ejercicios cerrados al 31/12/96 - 31/12/97 y 31/12/98. 5°. Elección de los Miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta. Bto. 63683
14/5/99 (1 Pub.) \$ 6,65

(*)

COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES, CREDITO Y CONSUMO LTDA. INTEGRAL Bº GRAL. SAN MARTIN

— El Consejo de Administración invita a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria, para el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve (28/5/99) a las veinte (20.00) horas, en su sede social, sita en Manzana 30, casa 19 del Bº Gral. San Martín de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Informe del consejo de administración. 3º) Informe del porqué del atraso del llamado a asamblea. 4º) Aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, proyecto de distribución de resultados, informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio económico iniciado el primero de noviembre de mil novecientos noventa y siete (01/11/97) y cerrado el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho (31/10/98). 5º) Decisión monto a cobrar transferencias por ventas de lotes no escriturados en Barrio San Martín, 2º Bº Integral, 3º Bº y cualquier otro emprendimiento futuro de la Cooperativa. 6º) Tratamiento constitución UTE entre Coop. Integral y FECOMGAS. Ratificación de lo resuelto en acta de consejo N° 2550. 7º) Tratamiento proyecto contrato de la UTE. 8º) Medidas a tomar con adjudicatarios 3º Bº San Martín que no han realizado la escritura sobre compromiso I.P.V. y situación escrituras del Bº San Martín y 2º Bº adjudicatarios que no la hayan realizado. 9º) Aprobación loteo, venta de terrenos y donación centro cívico. 10º) Cance-

lación deuda centro cívico con el Fondo Residual. 11º) Remuneración a percibir de consejeros y síndico que dediquen su tiempo en la Cooperativa. Artículo 36º: Las asambleas sociales, se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir este quórum, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. Bto.. 63.702
14/5/99 (1 P.) \$ 15,20

(*)

AUTOTRANSPORTES ISELIN S.A.

—Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1999, a las 19 hs., en la sede social de la entidad, Avda. Balloffet N° 2038, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales; 2º) Consideración de la documentación que contempla el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19550 referente al ejercicio económico número treinta y uno terminado el 31 de diciembre de 1998; 3º) Distribución de resultados. Remuneración al Directorio y Sindicatura, aún en exceso del porcentaje de ley; 4º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con el presidente. El directorio. Bto. 63.662
14/17/18/19/20/5/99 (5 P.) \$ 28,50

(*)

«NIETO Y CIA. S.A.I.C.A. — Convocatoria a Asamblea. De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de junio de 1999 a las 11 horas, en el local de avenida Bandera de los Andes 1450, San José Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea, junto con el Presidente y un Director. 2) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria del directorio, estados patrimoniales, inventario, estado de resultados, anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio N° 37 finalizado el 30 de

noviembre de 1998. 4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. 5) Asignación del resultado del ejercicio 1997/98. 6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el ejercicio 1998/99 San José, mayo de 1999. El Directorio.»

Bto. 63.707

14/17/18/19/20/5/99 (5 P.) \$ 52,25



Irrigación y Minas

(*)

Expte. N° 142/P/94, caratulado: «JORGE DANIEL BENGOCHEA S/CATEO EN DISTRITO MINERO N° 3, DEPARTAMENTO MALARGÜE». A fs. 02, obra presentación de fecha 22 de abril de 1994 ante el escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera y segunda categoría. En una superficie de 4.200 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento de Malargüe de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Esquinero NE) X: 6.099.500 - Y: 2.392.000; Esquinero SE) X: 6.093.500 - Y: 2.392.000; Esquinero SW) X: 6.093.500 - Y: 2.385.000; Esquinero NW) X: 6.099.500 - Y: 2.385.000. Ubica este pedido en hoja Nro. 3569-19, Distrito Minero Nro. 3, Departamento Malargüe. Area del cateo: 4.200 has. a fs. 09 vlt., se provee: Por Escribanía de Minas, regístrese el pedido en el Registro de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 25, Ley 22.259. Código de Minería). Notifíquese por cédula. Fdo. Geól. Oscar Humberto Ponce, director general, Dirección General de Minería. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos es propiedad de: Roberto Horacio Mascarello y Otros, con domicilio fiscal en calle Chile Nro. 528, Departamento San Rafael, Mendoza. Escribanía de Minas, Mendoza, 26 de abril de 1999. M. Gabriela Mechulan, escribana. Bto. 63.679
14/17/5/99 (2 P.) \$ 24,10

Remates



Oscar Pablo Cerutti, martillero público, matrícula N° 1.985, orden Segundo Juzgado Federal, Sec. N° 3, autos N° 22269/3, caratulados «B.N.A. c/ MUÑOZ JOSE LUIS y OTS. p/EJECUTIVO», rematará día 23 de febrero próximo a las Hs. 11:00, Estrados del Juzgado, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble de propiedad del demandado José Luis Muñoz, ubicada en calle Independencia N° 2348, de Las Heras, Mendoza. Consta de los siguientes límites y medidas: Norte: Fracción II en 20,00 mts.; Sur: calle Independencia en 20,00 mts.; Este: fracción II, en 51,21 mts.; Oeste: Jacinto Lucero y otro en 51,21 mts. Superficie según plano de actualización y fraccionamiento de 999,57 mts². Inscripto un rentas bajo el N° 32047/3/1; Padrón Municipal: 4411; Obras Sanitarias no se menciona número de cuenta en la escritura, Registro de la Propiedad: al número 25.306, fojas 769, tomo 54 C, Las Heras, Folio Real: mat. 82978/3; nomenclatura catastral: 03-09-03-0009-000044. Gravámenes: Embargos de estos autos \$ 15.190, del 19 de agosto de 1.997; Hipoteca: U\$S 170.000, a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada. (Publicidad Noticia, banco acreedor B.U.C.I. S.A. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso, a Atuel Fideicomiso S.A., Embargo U\$S 250.000 del 19 de mayo de 1.998. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 375,85 al 31/12/98, Municipalidad; Tasa \$ 628,80, apremio 53,05; Asfalto \$ 5.337,15; Deuda Comercio 4534,90 al 23/12/98. Mejoras: Construcción antisísmica, techo de losa, con 2 oficinas, piso granito, baño completo, piso cerámico, cocina con piso cerámico, mesada de mármol y bajo mesada en nerolite, paredes revestidas con corlock, galpón parabólico, (250 mts.2 aproximadamente), con contrapiso en mal estado, paredes de ladrillo visto, pintadas, playa de 200 mts.2 aprox.), con salida a calle Paso de los Libres. Casa en construcción, (falta terminaciones) con cocina comedor, living comedor, con piso de mármol y patio de luz, 3 dormitorios (1 con placard);

y otro en suite, pisos parquet, baño y antebañó con placar, sin artefactos, piso cerámico. Frente de piedra, carpintería (sólo marcos) de madera, techo losa con yeso trabajado, garage doble. El demandado informó que el galpón se encuentra alquilado, funcionando una fábrica de tanques de fibrocementos no exhibiendo contrato. Base 2/3 partes del avalúo fiscal de \$ 36.804 o sea la suma \$ 24.536. En el acto se deberá depositar 10% de seña a cuenta de precio; 1,5% comisión de martillero. Saldo 5 días de aprobación subasta. Títulos agregados a autos, no admitiendo reclamo posterior a la subasta. El inmueble podrá visitarse en horario de comercio. Informe: Secretaría del Juzgado o Martillero. Tel. 066605029.

Bto. 49731

12/15/2/99 (2 P.) \$ 55,10

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Quinto Juzgado Civil - Autos N° 106.303, caratulados: «SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. y OTRO c/ROMERO LOPEZ, ROSA S. D. y P.». Rematará mayo catorce, once horas, frente Secretaría Tribunal 50% indiviso propiedad demandado sito en Distrito Bermejo, Departamento Guaymallén - Mendoza, con frente a calle Nuestra Señora del Carmen sin número (hoy 80 para Municipalidad), designado como Lote «Cuatro» del plano N° 6.823 de Catastro. Con una superficie de 1.179,14 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote N° 3 en 32,33 mts. Sud: termina en un vértice. Este: Calle Nuestra Señora del Carmen, en 49,35 mts. Oeste. Daniel Eduardo Rizzo en 73,52 mts. El inmueble se encuentra afectado a ensanche de calle Nuestra Señora del Carmen, afectando una superficie de 357,11 m2. Inscripciones y Deudas: Registro Público N° 25.959/4 Asiento A1 - Folio Real. Irrigación: El derecho de agua fue dado de baja por eliminación de acuerdo según resolución 107/93 del H. Tribunal Administrativo (Menor de 0 ha. 1.000 m2, sin toma, sin uso) según Expediente 212.727 del 4-12-95. Rentas: Padrón N° 13.395,04, debe \$ 367,46. Municipalidad Guaymallén: Padrón N° 35261. Gravámenes: Hipoteca preexistente, favor Banco de Mendoza - \$ 120.000

(5-6-78) afecta mayor superficie. Embargo estos autos \$ 19.635,96 (29-5-98), afecta parte indivisa Sr. Rosa Sinforosa Romero López. Mejoras: Terreno en forma de triángulo, sobre base se encuentra construcción antisísmica en obra gruesa compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavandería, cocina y pequeño patio, otro ambiente como cocina, lavandería y baño, parte del piso con baldosa resto contrapiso. Planta alta construcción altura dintel sin acceso. Habita Sra. Feliza Moreno e hija, manifiesta haber comprado. Resto propiedad con álamos en desnivel hacia vértice, límites abiertos. Luz y agua provisorio (O.S.M. en puerta). Avalúo: \$ 8.150. Base remate \$ 2.852,50 (70% del 50% de avalúo). Títulos, inscripciones y deudas, agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Se hace saber a los posibles postores a fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral, previamente deberá acompañar el correspondiente Certificado Catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza. Bto. 60663

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 90,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden SEPTIMO JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, Secretaría N° 7, autos N° 68430 caratulados «BANCO DE BOSTON C/CRISTINA BEATRIZ PALLO P/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día CATORCE DE MAYO PROXIMO, a las DIEZ HORAS, frente a la Secretaría del Tribunal, Tercer Piso, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 20.133,57.- (estipulado entre las partes fs. 17 vta): Una unidad de vivienda sometida al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicada en el departamento de CAPITAL, MENDOZA, CON FRENTE A CALLE LOS TONELES N° 2.495 INDIVIDUALIZADA COMO DEPARTAMENTO CINCUENTA Y CINCO -PISO CUARTO DEL MONOBLOK VI, constante de una Superficie cubierta propia de 63,81

M2, superficie cubierta común de 15,24 M2, total superficie cubierta 79,05 M2, superficie no cubierta común de uso exclusivo mitad balcón 1,50 M2, porcentaje 1,2.978 % de propiedad de Cristina Beatriz Pallo.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Cristina Beatriz Pallo, en el N° 5252, fs 750, T° 18 A de Ciudad - Mendoza, Propiedad Horizontal. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 01/35924.-debe \$ 527,49.-; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Padrón Na: Manzana: 386, Parcela: 004, Subparcela: 48. debe \$ 243,34.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 080-0065516-055-7.- debe \$ 673,49.- Deudas por expensas 3 meses \$ 99.-deudas actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 98: Na: 14.044.- GRAVAMENES:- Hipoteca a favor de «THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, esc. Irma Bets de Colombi, esc. 244, fs. 1067 del 18-9-92 por U\$S 15.000.- Embargo de estos autos por U\$S 20.133,56 del 9-10-95.-MEJORAS: Construcción material, paredes enlucidas y pintadas y otras empapeladas, carpintería de madera marcos metálicos, compuesta de cocina comedor mesada de granito, mueble de madera, piso de plástico y cerámica en pared, lavandería piso de mosaico pileta pared con cerámica, living comedor piso de cerámica con balcón al este, pasillo y dos dormitorios piso de parquet, con placares, paredes empapeladas, baño completo con cerámica piso y pared con bañera, tiene entrada por cocina y por living. Todos los servicios. Habitada por la Cristina Pallo una hija y la madre. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, Dinero efectivo.- A fin de la inscripción el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo este a su cargo. Saldo a la aprobación Informes Juzgado o Martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Cdad. Teléfonos 252.559.-

Bto. 60706

4/6/10/12/14/5/99 (5 Pub.)

\$ 123,50

Fabiana Sandra Forner, Martillera Mat. 2492, orden Cámara Sexta del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, en autos N°

4948/7203 caratulados: «MAUNA JUSTO ROMAN Y OTS. C/ PETROFINA S.R.L. P/SUMARIO», rematará el (14) catorce de mayo de 1.999, hora (10) diez, en los Estrados del Tribunal sito en Rioja 1165, piso 6, Ciudad, Mendoza, con la base del 70% del avalúo fiscal y al mejor postor, el 100% de un inmueble con edificación, de propiedad de la demandada, ubicado en calle Mathus Hoyos 880 - antes Almirante Brown o Carril Bermejo -Bermejo- Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie s/t de 1 ha. 2.386,17 m2., sup. cubierta: 1.014,85 m2 según último certificado de obra. En dicho inmueble pisa una fábrica de parafinas con oficinas y vivienda. Límites y medidas perimetrales según Escritura de Dominio: Norte: con parte de la fracción uno de María Rosa Barchiesi viuda de Vidal, en 40,89 mts.; Sur: con calle Almirante Brown o Carril Bermejo, en 114,25. mts.; Este: con la fracción tres de Elvira Concepción, Barchiesi de Falcioni, en línea quebrada de dos tramos, uno de 158,09 mts. y otro de 50,10 mts.; Oeste: con calle Mitre en 279,81 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 36.677/4 Folio Real; Padrón Territorial N° 8.410/1; Obras Sanitarias S.A. N° 021-0010339-000-6; Nomenclatura Catastral N° 04-04-01-0002-000013. Derecho de agua de regadío identificado como C.C.1091-P.P.563-C.D.01, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijuella Tobar Grande, definitivo para 9.244 m2, sin perforaciones para agua subterránea. Deudas: Obras Sanitarias: \$ 1.125,69 al 27/08/98; Irrigación: \$ 107,05 por deuda de riego al 04/09/98 y \$ 685,01 al 11/09/98 por gastos de inspección, análisis físico-químicos y multa por vuelco de efluentes contaminados a cauce público (por resolución 1293/90 de Superintendencia); Municipalidad: \$ 2.651,39 por Derechos de Industria y Comercio al 15/09/98, \$ 1.358,73 por Tasas Servicios Municipales al 16/09/98, ambas reclamadas por vía de apremio, gastos apremio: \$ 415,85 al 24/09/98; D.G.R.: \$ 10.154,14 por Impuesto Inmobiliario al 22/09/98; deudas actualizables fecha de pago. Gravámenes: asiento B-1: Hipoteca por \$ 300.000.000, favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Reajustable s/Ley 21.309. Escrib.: Antonia E. Ramos de Nemeth (ads. reg. 22), Escritura 69, fs. 259, del 18/05/51. Entrada 1704 del 20/05/81; asiento B-2: Ampliación de Hipoteca relacionada en el asiento B-1 por Australes 150.000 más. Reajustable s/Ley 21.309. Escrib.: Miriam Bragazzi de Rodríguez (168), Escritura 247, fs. 1077 del 03/11/86, entrada 3314 del 19/11/86; asiento B-3: Embargo por \$ 3.000, Expte. N° 2115/T carat. «Dcción. Gral. Impositiva c/ Petrofina S.R.L. p/Ej. Fiscal», del 2º Juzg. Federal Mza., registrado fs. 6, del Tº, 29 de Embargos Guaymallén, entrada 1998 del 05/05/95; asientos B-4: Embargo Preventivo por \$ 80.000, Expte. E N° 7094 carat. «Rosello Antonio Sergio y Ots. c/Petrofina S.R.L. p/Sum.», de la Cámara Sexta del Trabajo - Mza., registrado fs. 8 del Tº 35 de Embargos Guaymallén. Entrada 821 del 03/06/97; asiento B-5: Embargos Preventivo por \$ 19.000, Expte. N° 7203 carat. «Mauna Justo Román y Ots. c/ Petrofina S.R.L. p/Emb. Prev.», de la Cámara Sexta del Trabajo-Mza., registrado fs. 150 del Tº 35 de Embargos Guaymallén, entrada 1829 del 09/05/97; asiento B-6: Inscripción Definitiva del embargo preventivo del asiento B-5, Expte. N° 4948/7203 de la Cámara Sexta del Trabajo Mza., registrado fs. 139 del Tº 37 de Embargos de Guaymallén, entrada 5843 del 16/12/97; asiento B-7: Embargo \$ 6.500 por ampliación, Expte. N° 4948/7203 carat. «Mauna y Ots. c/Petrofina S.R.L. p/ Sum.», de la Cámara Sexta del Trabajo, Mza, registrado fs. 139 del Tº 37 de Embargos de Guaymallén, entrada 5843 del 16/12/97; asiento B-8: Embargo por \$ 3.000, 10434/2 carat. «D.G.I. c/Petrofina S.R.L. p/Ej. Fiscal», del Juzg. Federal N° 2 Mza., registrado fs. 172 del Tº 39 de Embargos Guaymallén, entrada 4540 del 20/08/98. Mejoras: En dicha propiedad pisa una fábrica de parafinas: potencia instalada para su funcionamiento, tanques: dos de 1.000 m3. en chapa de 9 mts. de diámetro más otros en chapa y cemento, detallados en autos, cañerías aéreas y subterráneas, sala de moldeo, sala de empaque, piezas exudación, piletas receptoras de salas, refrigeración, torre de enfriamiento, taller, sala de prensa, caldera, sector de tratamiento químico de parafina, planta de

desaceitado y depósito pieza verde, detallados en anexo al contrato de locación agregados a autos. Construcciones: 1) Sector oficinas: 5 habitaciones, baño con antebañs/ducha, otro baño totalmente desmantelado, kitchinet con mesada de granito y alacena, de estructura de vigado, paredes de adobe y ladrillón, pisos calcáreos y cerámicos, techo de losa; 2) Laboratorio, estructura de hormigón, techo losa, piso calcáreo, paredes ladrillón, carpintería madera; 3) Comedor para personal, estructura de hormigón, techo de losa, piso calcáreo, paredes ladrillón; 4) Vestuarios para personal, estructura de hormigón, techos chapa zinc contrapiso, paredes bloque de hormigón; 5) Baños para personal, misma construcción que vestuarios; 6) Depósito, estructura de hormigón, techo zinc contrapiso, paredes de ladrillo; 7) Galería; 8) Vivienda familiar: tres dormitorios, cocina y baño de estructura de vigado, techo losa, piso calcáreo y cerámico, paredes de adobes; 9) Dos cocheras estructura metálica, techo chapa zinc; 10) Diez galpones de distintos materiales y medidas destinados a elaboración de parafina. Detalle de fábrica oficinas y vivienda en inspección ocular de martillero y contrato de locación con su anexo agregados a autos, el que fue suministrado por quien dijo ser el Sr. Oscar Piotante, presidente de Petropar Coop. Ltda., empresa locataria del inmueble, por contrato celebrado con Petrofina S.R.L. de 36 meses de duración, a partir del 24/03/97, quien manifestó además que la vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Suarez y dos hijos, socio de la Cooperativa, sin contrato de locación. Saldrá a subasta en el estado en que se encuentra, Avalúo Fiscal \$ 65.098, Base 70% del avalúo: \$ 45.568,6. Comprador depositará dinero en efectivo acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo a la aprobación de la misma y él se hará cargo de la obtención y tramitación del certificado catastral; títulos e informes agregados a autos, no se aceptará cuestión alguna por fallas o defectos de los mismos luego del remate. Informes Secretaría del Tribunal o martillera: Granaderos, 1411, Cdad. Mza. Cel. 155-632882.

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) a/cobrar

María Haydee Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, por orden del Juzgado de Paz Letrado y Tributario de General Alvear, Mza. , en autos N° 79.222, caratulados: «ZEBALLOS, HECTOR JULIO C/ TUDELA, DANIEL P/CAMBIARIA», rematará, día diecisiete de mayo próximo, a las once y treinta horas, en la Sede de este Juzgado sito en calle Ingeniero Lange N° 83, Ciudad, General Alvear, Mendoza; con la base del 70% del avalúo Fiscal vigente, en dinero en efectivo y al mejor postor: un inmueble ubicado con frente al Oeste con calle San Martín, ubicado en Bowen, Distrito del mismo nombre de este Departamento de General Alvear, el que según su título está formado por parte del lote número treinta de la manzana «B» del plano de subdivisión levantado por el Ingeniero M. Aurelio Jaliff Simón en julio de 1958, aprobado por la Dirección de Catastro y Liquidación de la Provincia en Expediente número 1.156, cuya fracción consta de una superficie de doscientos metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas lineales y linderos: Al norte, en veinte metros con resto del mismo lote «30», al sud, en igual medida con parte del lote «29», al Este, en diez metros con parte del lote «2» y al oeste, en igual longitud con calle pública prolongación San Martín. Inscripción: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula 1909/18, Asiento A-1, Folio Real. Dirección General de Rentas: 11313/18. Municipalidad: Padrón N° 51409-1, C.O.S.P.A.C. cta. N° 36.013.- Avalúo Fiscal: año 1999 \$ 10.215; Gravámenes: Embargo: \$ 4720,00 por capital, con más la suma de \$ 1.500,00 est. prov. para resp.a int.costas y demás acces. legales. Expte. 79.222 «ZEBALLOS HECTOR JULIO C/ TUDELA DANIEL POR Cambiaria», del Juzgado de Paz de Gral. Alvear. Reg. a fs. 164-Tº 38 de Emb. de Gral. Alvear. - Ent. N° 1007 del 20-08-1997. Embargo: \$ 2.100,- p/capital, con más \$ 600,- que se (presupuestan p/responder al pago de interés y costas. Expte. N° 79.084. Crédito Regional del Sur SRL c/ Huerta María A. p/Camb. del J. de Paz de G. Alvear. Reg. a fs. 185 Tº 38 Emb. de G. Alv. Ent. N° 1220 del 24-9-97. Embargo: \$ 3.900, p/capital, con más de \$ 1.000, que se presupuestan p/responder al

pago de int. y costas. Expte. N° 79.083 Crédito Regio. del Sur SRL c/Tudela Hugo Omar p/Camb., del J. de Paz de G. Alvear. Ent. N° 1.221 del 24-9-97. Reg. a fs. 186 Tº 38 Emb. de G. Alvear.- Embargo: \$ 4.888, p/capital, con más la suma \$ 1.500,- que se presupuestan p/responder al pago de int. y costas. Expte. N° 79.085 Crédito Regional del Sur SRL c/Tudela Daniel p/Camb., del J. de Paz de G. Alvear. Reg. a fs. 187 Tº 38 de Embargo de G. Alvear. Ent. N° 1.222 del 24-9-97. Deudas: Municipalidad: \$ 348.00 al 24-02-99, Direc. Gral. de Rentas: \$ 301,57 al 04-03-99, C.O.S.P.A.C.: \$ 143,55 al 11-03-99. Mejoras: en el inmueble anteriormente mencionado existen las siguientes mejoras: a) Una casa-habitación compuesta por tres dormitorios, comedor, cocina, baño con sus sanitarios, construida de material cocido, cimientos, vigas y columnas de Hº A, techo de caña, barro y cemento, pisos de cemento enlucido, carpintería de álamo; sobre el lindero Este existe un galpón de 3,50 m. x 4 m, aproximadamente, construido de material cocido, techo de tabla y cemento y piso de cemento. Cierre perimetral Costado Este parte de ladrillo y galpón mencionado, al Sur ladrillos de canto y al Norte paredes de la casa y 10 m. aproximadamente sin cerrar. Estado de ocupación: la casa habitación detallada se encuentra ocupada por el señor: Daniel Tudela, su esposa Mariela Tudela y su hijo Daniel Tudela en calidad de propietario. Servicios: posee servicios municipales, agua y energía eléctrica (C.O.S.P.A.C.). El comprador depositará en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de Impuesto Fiscal por compra de bienes en subasta pública, saldo aprobada la subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados en el Boletín Oficial y Diario Uno, conforme lo dispuesto por el Art. 250 inc. 7 del C.P.C. Títulos, deudas y gravámenes, podrán consultarse en autos, no admitiéndose reclamos algunos por causas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Rafael Orozco o en el domicilio de la Martillera en Roca 171 de Gral. Alvear, Mendoza.- Tel. 02625-425069. Bto. 60655 5/7/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 228,00

María Graciela Núñez, Martillera Pública, Mat. N° 2437, por orden del Primer Juzgado de Paz, Letrado y Tributario, San Rafael, autos N° 110.677 «RIVAS ANA C/VICENTE DIPIETRO P/SUMARIA», rematará con base y al mejor postor, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia s/n, San Rafael: inmueble urbano propiedad del demandado, ubicado en la ciudad y departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Tres de Febrero al número municipal 33. Superficie según plano de mensura doscientos cuarenta metros, veintitrés decímetros cuadrados y según título doscientos cuarenta metros cuadrados. Límites: según título Norte: en 29 metros con Francisco García Padilla. Sur: en 19,95 metros con Héctor Pellegrini. Este: en 12,05 con Claudio Llorente. Oeste: en 12 metros con calle Tres de Febrero. Mejoras: Inmueble destinado a vivienda familiar, construido en dos plantas, con terraza; cimientos de hormigón, paredes en material cocido, revocadas y empapeladas, techos de losa, cielorraso de yeso, pisos de baldosa calcárea, abertura en madera y metálicas; con importantes detalles de terminación; distribución: planta baja: living comedor con estufa a leña, cocina con bajo mesada sin terminar y desayunador en ladrillo visto, dormitorio con piso de parquet y placard (sin puertas), baño instalado completo y azulejado; garaje cubierto con piso de baldosa calcárea y portón de chapa estructura de hierro; dependencias de servicio: habitación y baño, lavandería cubierta; planta alta: con acceso por escalera de madera y caño, posee hall de distribución, tres dormitorios (dos con espacios para placard sin terminar y baño instalado completo y azulejado, balcón; terraza. Servicios: luz eléctrica, gas natural, agua por red domiciliaria y cloacas. Ocupado por Alejandro Grossi y señora en calidad de inquilino sin exhibir contrato. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: matrícula 25279/17, Dirección Provincial de Rentas: padrón territorial 20008/17. Deuda al 2/12/98 \$ 3.009,86. Nomenclatura catastral: 17-01-11-0004-000021. Municipalidad de

San Rafael: Padrón 81, Sección 11, deuda al 9-12-98 \$ 2.295,66. Obras Sanitarias Mendoza: Cta. 126-0005172-000-0. Deuda al 30-11-1998 \$ 2.179,13. Gravámenes: B-1 Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston (Banco Boston) por la suma de U\$S 100.000. Not. Antonio Alberó (146) Esc. 3, Fojas 17 del 4-1-94. Ent. 396 del 21-2-94. D-1 Escritura fuera de término. B-2 bien de familia de A-1. Notario Sebastián Daparo (17) Esc. 301 de Fs. 1662 del 2-11-95 Ent. 3043 del 14-11-95. B-3 Embargo U\$S 147.654,79, Expte. 104.600 Banco Boston c/Vicente Di Pietre s/Ejec. Hipotecaria del 13 Juzgado Civil de Mendoza, registrado a Fs. 131 T° 111 de Embargos de San Rafael. Ent. 1007 del 29-8-96. B-4 Embargo U\$S 18.341 en estos autos, registrado a Fs. 164 T° 119 de Embargos de San Rafael, Ent. 1638 de fecha 15-9-98. Avalúo fiscal: rige 1999 \$ 44.158. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 30.910,60. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio 1,5% Ley Nacional 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizada la subasta. En caso de ser necesario plano y/o mensura será a cargo del adquirente. Informes Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 433491/425336/15661471. Bto. 60797 6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.) \$ 147,25

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará dieciocho mayo próximo, nueve treinta horas, orden 1ra. Cámara del Trabajo (Rioja 1165 - Primer Piso, Ciudad, Mendoza, frente Secretaría del Tribunal), autos 21.369 «CASTRO, ERASMO C/PEDRO LAMANTIA - Ord.», en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble rural propiedad demandado Pedro Lamantía, sito en calle Ventura Araujo s/n°, frente a Callejón Cordero (aproximadamente al n° 3797), Bermejo, Guaymallén, Mendoza; superficie según título 2

ha. 7617 m²; comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte, línea quebrada que en su primer tramo de O. a E. linda con Paula Rodríguez y mide 119 m. hasta martillo saliente con frente al O. de 39,80 m y otro tramo de 215,80 m. de longitud lindando con Félix Venturi y José y Pedro Lamantía; Sur, también línea quebrada que en su primer tramo linda con Vicente Santos Atilio, José Manuel Croceri, en 118,80 m. hasta martillo saliente con frente al O. de 72,02 m. y un segundo tramo de 235,10 m. por donde linda con Pedro Lamantía.- Este, con Clementina Campos en 127,75 m. y Oeste, los dos martillos entrantes antes descriptos y calle Ventura Araujo en 4,40 m. Inscripciones: Registro de la Propiedad matrícula 17702/04.- Padrón territorial n° 00742/04.- Municipalidad Guaymallén padrón 26305. Nomenclatura Catastral 04040300020000750000 5; Departamento General de Irrigación Código 1091, Padrón 747, Categoría 01.- Gravámenes: 1) Embargo autos 15672 «Torres Aníbal c/Lamantía - Ord.» de la 1° Cámara Laboral; por \$ 28.000.000 del 9-9-82. 2) Embargo autos 140390 «Amstutz, Federico c/Pedro Lamantía - Ej. Camb» del 1er. Juzgado de Paz, por \$ 26.000.000 del 24-9-82 3) Ampliación embargo 1) por \$ 17.500.000 del 21-10-82.- 4) Embargo autos 252.485 «D.G.R. c/Lamantía Pedro p. Apremio» del Tribunal Tributario Mendoza, por \$a. 200.000 del 5-6-85.- 5) Embargo estos autos por \$ 35.000 del 16-4-93.- 6) Embargo autos 1192 «Garay Santiago c/ Fructuoso Martínez y otr Ord» de la 5° Cámara Laboral, por \$ 6.199,70 del 15-2-94.- Deudas Dirección de Rentas: \$ 10.007,22 más \$ 218,15 por gastos causídicos de apremio, al 19-04-99. Municipalidad Guaymallén \$ 17.537,93 al 15-03-99 con más gastos de apremio.- Departamento General de Irrigación \$ 5.193,14 más apremio al 22-03-99.- Mejoras: Se trata de un inmueble sin mejoras, con frente a calle Ventura Araujo (aproximadamente al 3797) y a 300 m. de Mathus Hoyos aproximadamente, desde donde nace un callejón de 100 m. de longitud y 4,40 m de ancho aproximados, que desembocan en el predio en cuestión (ver plano L-1720 del Dpto. Gral. Irrigación obrante en autos).

Los cierres son: Al Norte y al Este, con alambrado; al Sur y al Oeste sin cierres perimetrales. En el extremo Sureste existe casa de adobes con techo de caña y barro, en mal estado, habitada por el Sr. Eduardo Nieto y familia sin especificar en que carácter. En el extremo Suroeste existe otra vivienda de similares características que la anterior habitada por el Sr. Juan Carlos Nieto y familia sin indicar en qué concepto. También existen en el inmueble restos de dos hornos de ladrillos. AVALUO FISCAL: \$ 30.079. BASE (70 % avalúo): \$ 21.055,30.- Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal).- Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta.- Informes: Juzgado o Martillero.- Martínez de Rozas 1046 - Planta Alta Ciudad de Mendoza. 6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

Beatriz Victoria Cremaschi, Martillera Pública Mat. 2464 orden 14 Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14 Mendoza, Autos N° 113.390 caratulados «Frigorífico Tunuyán S.A. c/Monidan S.A. y otro p/ejec. cambiaria» rematará 20 de mayo 1999, 10,30 hs. frente Secretaría Tribunal 3° Piso, ala Norte Palacio Justicia 50 % inmueble rural propiedad Francisco Daniel Fernández ubicado en calle Los Sauces s/n Distrito «Los Sauces» Departamento Tunuyán, Pcia. Mendoza. Superficie s/Título 48 Has. 7.430,50 m² y s/Plano mensura 47 Has. 4.418,44 m². Límites y medidas perimetrales s/Plano Norte: Callejón Servidumbre de Paso en 776,50 m. Sud: Francisco Fernández Alvarez en 995,60 mt. Este: calle «Los Sauces» en 525,90 m. Oeste: Andrés Paiva en 604,80 m. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia N° 4369 Fs. 473 T° 13 Tunuyán. Padrón Territorial por Plano Fraccionamiento de 1992 a nombre de Mónica del Carmen y Francisco Daniel Fernández Fracción 1 N° 10958/15 y Fracción II N° 10959/15 Nomenclatura Catastral: Fracción 1: 15-99-00-0800-45951 5-0000-7; Fracción II:

15-99-00-0800-456482-0000-1. Dpto. Gral. de Irrigación. Derecho de agua definitivo 40 Has por arroyos y vertientes Canal Arroyo Grande, Padrón General 19294, P.P. 18; perforación 12" N° 15-000463, C.C. 5738. Padrón Municipal de Tunuyán según plano de mensura no posee Deudas Rentas: padrón 15-10959/8 Inmobiliario: 95/5; 1996, 1997, 1998 \$ 557,15 al 11/2/99; Padrón 15-10958-0 Inmobiliario: 95/5; 1996, 1997, 1998 \$ 96,19 al 11/2/99. Serán actualizados a la fecha de pago. Dpto. General de Irrigación: Por derechos agua de 40 Hs. 1995/3/4/5 - 1998/4/5/6 1999/1/2 \$ 3.174,10 por Perforación deuda incluido apremio 1996/97/98/99 \$ 603,13. Embargos: 1) Expte 113.388 «Frigorífico Tunuyán S.A. c/Monidan y otro p/Ejec. Camb.» 14° Juzgado Civil Monto U\$S 1.900 N° 170 Fs. 170 T° 23 Tunuyán del 19/5/1993 reinscripto en Fs. 41 T° 26 del 14/5/1998; 2) Expte. 113390 «Frigorífico Tunuyán S.A. c/Monidan S. A. p/ ejec.» 14° Juzgado Civil Monto \$ 25.000 anotado N° 23 Fs. 23 T° 30 Tunuyán del 24/11/1997. 3) Expte. 13989 «Banco Nación Argentina c/Francisco Daniel Fernández p/ ejec.» 2° Juzgado Federal Monto \$ 5.759,65 anotado al N° 137, Fs. 137 T° 30 Tunuyán del 1/4/1998. Se embarga parte del demandado. 4) Expte 119701 «Bco. Velox S.A. c/Fco Daniel Fernández y otro p/Ejec. Camb.» 6° Juzgado Civil anotado N° 148, Folio 148 T° 30 Tunuyán al 2/4/1998 Monto \$ 66.550. Se afecta también otro Inmueble y se embarga la parte del demandado. 5) Expte 119701 «Bco. Velox S.A. c/Francisco Daniel Fernández y otro p/Ejec. Cambiaría» 6° Juzgado Civil, anotado al N° 10 F° 10 T° 32 de Embargos Tunuyán al 3/2/1999 Monto \$ 85.000. Se embarga parte del demandado. Mejoras: ubicada sobre calle «Los Sauces», la que actualmente se está asfaltando y a 19 km. de la Ciudad de Tunuyán, alambrado perimetral de Cuatro hilos alambre de púa en buen estado. Plantaciones de Peras y manzanas abandonadas y parte tierra inculta. Perforación de 12" sin bomba ni motor, una casa deshabitada estado precario. Servicios: Luz eléctrica. Condiciones de venta: Se recibirán ofertas por el 50% indiviso de las fracciones I y II en forma con-

junta. Avalúo 99 Fracción I: \$ 177, fracción II: \$ 20.098. Base fracción I: \$ 61,95 (50% del 70% avalúo) Fracción II: \$ 7.034,30 (50% del 70 % avalúo). Total base \$ 7.096,25. Comprador depositará en acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada Subasta. Títulos, deudas, informes y plano agregado en Autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos después subasta. Informes: Juzgado o Martillera Tel: 4259090. Bto. 60771 6/10/12/14/18/5/99 (5 Pub.) \$ 99,75

Ricardo E. Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo N° 750, 2-B, Mza., rematará orden 15 Juzgado Civil Sec. 15, 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 67991 «DELTA AUTOMOTORES S.A. c/IRMA BEATRIZ PAPALARDO EJEC. PREND.», 17 de mayo 1999 10 hs., frente Secretaría del Tribunal, 3 piso, pasillo central, Palacio de Justicia, inmueble propiedad de la demandada Irma Beatriz Papalardo. Ubicación: Sección Este Mza., Capital, unidad N° 106, designación B-30, local N° Saturno 64, Sector Galerías niveles «A» y «B» Galería Tonsa, San Martín N° 1159/1173, Mza. Superficie: Total de terreno: 4.498,72 mts. cubierta propia planta B 26,91 mts., entepiso o depósito 19,2 mts. y garage 3,16 mts., total 49,9 mts.2., porcentaje 867.530 milésimos; Superficie cta. común 22,17 mts. Plano levantado por el Ing. Oscar F. Camín en diciembre de 1957. Límites: Esquinero Noroeste con Antonio Famularo en 38,65 mts.; dobla el Norte en 26,85 mts. lindando con Antonio Famularo y Elvira C. de Capetillo doblando al Este en 19 mts. frente calle Catamarca doblando al sur en 29,10 mts., girando al Este en 9,65 mts. y volviendo al Norte en 4,54 mts. encerrado en 3 tramos: Sra. María M. de Sesé en 25,36 mts., parte línea al este en 9,43 mts. 8,38 mts. y 13,55 mts. a los fondos da con Sra. Lelia Videla de Tullio, Ernesto Abelardo Corvalán Nanclares y Hortencia del Carmen Nanclares de Pithod, doblando al Norte en 5,32 mts. torciendo al Este en 8,45 mts.; 24,35 mts.; 42,80 mts. lindando con Sra. de Sesé Martín Salvarredi y

Cosimo Scolaro, baja al Sur Costado Este en 29,32 mts. lindando con calle San Juan, girando al Oeste en 75,15 mts. bajando al Sur en 2,45 mts. y girando al Oeste en 8,90 mts. volviendo al Norte en 3,45 mts. y al Oeste en 19,90 mts. bajando al sur en 11,60 mts. lindando con Jhon A. Walker, siguiendo al oeste en 76,85 mts., lindando con Gobierno de la Provincia, doblando al Norte en 23,30 mts. y lindando con el Oeste con calle Avda. San Martín. Inscripciones: Registro P. Raíz N° 2240, Fs. 365 tº 8 par PH Cdad. Este; Padrón Municipal Manzana 170, Parcela 25, subparcela 106; O.S.Mza. Cta. 7.090/106/4; Padrón Territorial 25538/01; nomenclatura Catastral 01-01-11-0025-000024-0106. Deudas: Rentas \$ 1.036,07. O.S.Mza. \$ 1.179,91 Municipalidad \$ 563,69. Expensas Comunes \$ 5.538,81 se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes estos autos \$ 42.356. Mejoras: planta baja entepiso, cochera, desocupado buen estado, parte frontal blindex y reja. Títulos agregados a expediente no admitiéndose reclamos falta defecto de los mismos posterior subasta. Avalúo fiscal 1999 \$ 23.475. Base 70% \$ 16.432,50. Por esta publicación notifíquese acreedores defender derechos. Informes Juzgado, martillero, Tel. 4299334. Miércoles y viernes de tarde. Bto. 60.831 6/10/12/14/16/5/99 (5 P.) \$ 123,50

Orden Octavo Juzgado de Paz, Sec. 16, autos 81.204, caratulados «LLOSA ALFREDO JORGE C/ MIGUEL ANGEL BRACONI Y OT. P/ EJ. ACEL.».- El día DIECIOCHO MAYO próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del co-demandado Adelmo Narciso Braconi, que ubica en «Bº Francisco Narciso Laprida», designado como Lote 7 de la manzana D, (hoy Juana de Ibarbouru N° 363), Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial al N° 15.549, fs.313, Tº 63 «E» de Godoy Cruz, constante de una superficie total según título y plano de 126,90 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Lote 8 en 18 mts.- SUD: Lote 6 en 18 mts.- ESTE Lote 20 en 7,05 mts.- y OESTE: Vía Circu-

lación n° 3 (hoy calle Juana de Ibarbouru N° 363) en 7,05 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 05-10953, AVALUO FISCAL \$ 10.528.- debe \$ 183,35.- al 28-04-99.- Municipalidad Godoy Cruz: Padrón N° 23.457, no registra deuda al 26-03-99.- O.S.M.: Cuenta N° 056-0043273-000-3, no registra deuda al 26-03-99.- GRVAMENES: Embargo de autos por \$ 2.664.-; Embargo autos 154.446, 2º Juzg. Paz, \$ 6.720.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios de 3 x 3,50 mts aprox., con placard; Living de 4 x 5 mts aprox.; Cocina de 5 x 3 mts aprox., alacena y bajo mesada de madera y mesada de mármol reconstituido; Baño instalado y azulejado altura techo; Patio con churrasquera; Pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techo loza cielo raso de yeso, carpintería metálica y de madera.- Habitan el mismo Sr. Adelmo Narciso Braconi L.E. N° 2.963.029 y esposa.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 7.369,60.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 60980 7/10/12/14/17/5/99 (5 Pub.) \$ 95,00

Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 3.231 caratulados: «BANCO FLORENCIA S.A. C/CIA. DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L. EN J: 878 CIA. DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L. p/CONC.PREV. (HOY QUIEBRA) s/EJEC. PREND.» Rafael Carlos Caronna, martillero mat. 1676 rematará en

Carril Rodríguez Peña 4084, Maipú, Mendoza, día 18 de mayo de 1.999, a las diez treinta horas, 1) Automotor (Micro Omnibus), marca EL DETALLE, modelo: OA-101 Año 94, motor marca DEUTZ N° SL 705159, chasis N° marca EL DETALLE N° OA - G - 22672, dominio: C 1.772.469, capacidad treinta y cuatro asientos, estado en que se encuentra. Gravámenes: Prenda en 1er. grado a favor de la actora de \$ 120.000.- Deudas: D.G.R. no se encuentra inscripto. No registra. Base del Remate: \$ 45.642,05 y en su defecto y por falta de postores por la base señalada, se efectuará una nueva subasta a las once horas, la que será sin base y al mejor postor debiendo abonar el adquirente acto de remate dinero efectivo en cualquiera de los casos 10% de seña, 10 % comisión y 1,5 % Impuesto Fiscal, IVA si correspondiese. Saldo aprobación. Informes Secretaría del Juzgado o Martillero. Espejo 333 PB. Dpto. 4. Bto. 60906
10/11/12/13/14/5/99 (5 Pub.)
\$ 66,50

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Segundo Juzgado Paz Sec. 3 - Autos Nro. 141.389, caratulados «BEIZA BENJAMIN FELIX c/PEDRO GOMEZ DOMINGUEZ y Ots. C. Pesos» Rematará mayo 19 12 horas. Estrados Tribunal Quinto piso - Palacio Justicia 50% indiviso inmueble urbano propiedad codemandada Sra. Yudith del Tránsito Godoy Britos, sito en calle El Ombú 1.036, Lote 23 de la Manzana «B», Barrio Ferroviario Belgrano - Guaymallén - Mendoza; superficie s/t 129,93 m2.- Límites y Medidas Perimetrales: Norte: Lote 22, en 18,22 mts., Sur: Lote 24 en 18,64 mts. Este: calle Doce, hoy El Ombú en 7,05 mts. Oeste: Lote 4 en 7,06 mts. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad Nro. 17.244/4 de la matrícula; Nomenclatura catastral Nro. 04-05-06-0074-00012. - Rentas: Padrón territorial 19.347/04. - debe \$ 660,85 encontrándose en Apremio, más gastos y honorarios que correspondiere; Municipalidad: Padrón Nro. 018.561 debe \$ 392,69 por Tasas y Servicios más \$ 69,51 por Apremio.- O.S.M. cuenta Nro. 059-0041844-000-4, debe \$ 3.459,27.- Gravámenes: Embargo estos autos \$ 8.340. -

(24-04-97). Embargo Autos 82.078 - 8° Juzgado Paz - \$ 2.786,49.- (19-8-98).- Mejoras: Sobre terreno asienta casa-habitación, construcción antisísmica, techos losa, pisos calcáreo.- Living comedor cocina con bajo mesada y granito; calefón termo. Dos dormitorios sin placares, baño instalado con ducha, pintado, lavandería cerrada. Patio contrapiso. Carpintería álamo pintado, celosías en ventanas, puerta entrada chapa. Luz, agua, gas (sin cloacas). Habita Sr. Porcel, Omar Alejandro y flia. inquilino.- Avalúo \$ 5.732.- Base remate \$ 2.006,20 (50% del 70% del avalúo). -Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero San Martín 504-Mendoza.
Bto. 60910
10/12/14/17/19/5/99 (5 Pub.)
\$ 71,25

Héctor Jorge Gómez martillero público, matrícula N° 1.737, orden SEPTIMO JUZGADO DE PAZ, Secretaría N° 14 autos N° 113.450 caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/DIAZ MIGUEL ANGEL p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintiuno de mayo próximo a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, sexto piso, ala sur, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 1.354.- (1/3 parte del 70% Avalúo Fiscal): 1/3 parte indivisa de un inmueble urbano ubicado en calle Doctor Moreno 3201 Distrito Panquehua Las Heras Mendoza, constante de una superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados según títulos y cuatrocientos sesenta y nueve metros setenta y seis decímetros cuadrados, según plano, propiedad demandado la parte que se subasta.- Límites y Medidas: Norte: José Lupiañez en 44,72 mts. Sud: María de Suárez en 46,03 mts., Este: José Lupiañez en 9,93 mts., Oeste: Calle Dr. Moreno 10,00 mts.- Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Ofelia Díaz de Auriemme, Humberto Díaz y Miguel Angel Díaz, en la Matrícula N° 75.169/3 de Las Heras. Dirección

General de Rentas: Padrón Territorial N° 02865/03.- debe \$ 9,13.- Avalúo Fiscal año 98 \$ 5.804. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 7303, debe \$ 367,88.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 073-0057325-000-0.- debe \$ 169,64.- Deudas a diciembre 98, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 4.233 del 6-8-98.- Mejoras: Casa de construcción de adobe con una pared material techos de caña y barro paredes enlucidas, piso de mosaico, carpintería de madera, ventana al patio tipo mampara, compuesto de dos habitaciones living, comedor, cocina mesada de mampostería con cerámica, baño completo con azulejos, patio de tierra y hormigón. Habitada por Ofelia Díaz de Auriemme. Un departamento de material con techo de machimbre y membrana piso de hormigón de un dormitorio cocina y baño, habitada por el Sr. Humberto Díaz. Servicios: agua, gas natural, cloacas luz. Manifiesta la Sra. Díaz de Auriemme que la Municipalidad de Las Heras a expropiado aproximadamente 110 m2 por ensanche de calle Dr. Moreno. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. La tramitación del certificado catastral y aprobación a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559.-
Bto. 60953
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)
\$ 118,75

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, matrícula N° 1.677, por cuenta y orden de César Raúl Noras, acreedor prendario, de conformidad con lo que preceptúa el Art. 585 del Código de Comercio rematará privadamente, el día 26 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en calle Catamarca N° 23, 1er. Piso, Oficina Marte 5 de la Galería Tonsa de la Ciudad de Mendoza, (escribanía Peña y Lillo) treinta mil (30.000) acciones nominativas no endosables (Título I- acciones 1 al 10.000; Título II acciones 10.001 al 20.000; Título III acciones 20.001 al 30.000.-) cuyo valor nominal, es de \$ 10 cada una, perte-

necientes a la firma GRUMENCO S.A., inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas bajo el N° 2559, Fs. 1 y 9. Las acciones fueron dadas en prenda por el señor Osvaldo Domizio, según contrato de fecha 30 de abril de 1997. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. El comprador depositará en ese acto el 30% de seña, 10% de comisión y 1,5% de impuesto fiscal, en dinero efectivo. El saldo se abonará dentro de los cinco días corrido, en el Estudio Jurídico de los Dres. Ruiz Villanueva - Genta, ubicado en calle 25 de Mayo N° 948, 3er. Piso, Dpto. «F» de la Ciudad de Mendoza. Para el supuesto que el adquirente no hiciere efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, se dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpelación extrajudicial o judicial, quedando la seña a favor del acreedor prendario y definitivamente la comisión pagada al martillero. El acto se celebrará ante el Escribano Silvestre Peña y Lillo o quien éste designe. Información, Martilleros Asociados, España 512, 1° Piso, Of. 2 de Cdad. Tel: 4340021/4252559.
Bto. 60955
10/12/14/5/99 (3 Pub.) \$ 48,45

Rafael Carlos Caronna, martillero mat. 1.676, rematará, Orden Quinto Juzgado Civil, Sec. 5 día 21 de Mayo de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia autos N° 101.329 caratulados: BANCO MULTICREDITO S.A. c/EDUARDO M. GONZALEZ y OTRO p/EJEC. HIP.», inmueble rural propiedad del demandado Eduardo Mario González, identificadas como fracciones «B» y «G» del plano de fraccionamiento N° 9249 aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, rematándose como un solo inmueble, ubicadas sobre calle El Remanso s/n, lugar denominado Carrizal del Medio, distrito El Carrizal, Departamento de Luján, constante de una superficie s/títulos y mensura s/Fracción «B» de 142 Ha, 3.097 metros con 1 decímetro cuadrado. Fracción «G»: superficie s/títulos y mensura: 4 Ha. 3.832 metros con 89 decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales agregados en autos a fs. 133/153/160. INSCRIPCIONES: La propiedad se encuentra inscripta en el Regis-

tro de la Propiedad al asiento 22015 Fs. 201 del Tomo 60 C de Luján y 22016 fs. 205 del Tomo 60 C de Luján respectivamente. Padrón Territorial: Fracción B: N° 23.390/6 Deuda: \$ 3.893,82 al 23/10/98, Avalúo Fiscal año 98 \$ 20.093. Fracción G: N° 23395/06, Deuda: \$ 353,57 al 23/10/98, Avalúo Fiscal año 98: \$ 886.- D. G. Irrigación: Fracción «B»: Posee derecho de riego definitivo para 3 Ha. 5.600 metros registrado en P. G. 31.423 P.P. 1, Pozo N° 356/812 - Fracción «G»: Posee derecho de riego definitivo para toda su extensión. P.G. 31.423 P.P. 4, es usuaria esta fracción del pozo 100/100 ubicado en la fracción «D». Deudas por derechos de riego correspondiente al total del fraccionamiento: \$ 10.704,99 al 15/12/98, importe que será prorrateado conforme corresponda; Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Banco Multicrédito S.A. por U\$S 20.000.- del 30/10/91; Hipoteca en 2do. grado a favor de Banco Multicrédito S.A. por U\$S 19.375,78. Embargos: autos N° 111.197, 6to. Civil por \$ 13.218,30; Embargo Preventivo: autos N° 100.559, 4to. Civil por \$ 6.000.-; Embargo: autos N° 11.471, Federal N° 2 por \$ 10.000.-; Embargo: autos N° 98382. 13er. Civil, por \$ 19.325,12; Embargo: Estos autos: U\$S 35.000.- Mejoras: Posee dos casas de material, en mal estado de conservación. Un tinglado de 45 m2. aprox. en regular estado. Un pozo de agua semisurgente y una represa de tierra. Base del remate: \$ 14.685,30.- (70 % Avalúo Fiscal) donde partirá primera oferta mejor postor, adquirente abonará efectivo acto subasta 15,5 % correspondiente a seña, comisión, e Imp. Fiscal saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falla o defectos de los mismos. Estará a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Espejo 333 Of. 4, Cdad. Bto. 60905 10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.) \$ 114,00

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales - Segunda Circunscripción Judicial - San Rafael

Mendoza, en autos N° 37.181 caratulados «PEREZ LATORRE, OSCAR DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA». Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Lázaro Musale, Matrícula N° 1702, rematará día veintisiete de mayo 1.999 a las once horas, en los estrados del Juzgado calle Las Heras - entre Maza e Independencia - San Rafael, Mendoza, con base 70 % Avalúo Fiscal y al mejor postor los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: primer inmueble: salón comercial ubicado en Avenida Bartolomé Mitre N° 192/194, Ciudad San Rafael, Mendoza. Superficie según Título cuatrocientos veinte metros cincuenta decímetros cuadrados (420,50 m2.) y según Plano cuatrocientos veintidós metros sesenta y nueve decímetros cuadrados (422,69 m2), limitando Norte en 8,52 m. con Avenida Bartolomé Mitre; Sur en 8,39 m. con Gerardo E. Fracaro; Este en 50 m. con Humberto Cervantes y Oeste en 50 m. con María del Carmen Marín de Martínez.- Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción muros partes adobes cocidos y partes adobes crudos, revocados y pintados, parte cerámicos en cocina y baños, techos zinc, cielorraso en partes yesomachimbre - losa pintada - lienzo, carpintería metálica y madera, pisos cerámicos y baldosas, fachada con vidriera y persiana con puerta acceso pasillo, constante de: un salón comercial (7 x 20 m), dos baños instalados con antebañ, pequeña cocina, seis habitaciones, un subsuelo (sótano), un pasillo con salida a calle.- Cuenta con agua potable, red cloacal, gas natural, electricidad, alumbrado público, calle pavimentada. Estado de ocupación: Ocupan el inmueble el señor Juan Carlos Quiroga, D.N.I. N° 12.833.436 y su esposa señora Viviana Mónica Fernández de Quiroga, D.N.I. N° 13.880.264, en carácter de locatarios con explotación negocio computación, con contrato vencido y con emplazamiento judicial de desalojo. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula 26.028/17 a nombre de Pérez Latorre Oscar Daniel (100 %); Direcc. Gral. Rentas Padrón 10.286/17 Nom. Cat. 17-01-12-00020-000090000. Avalúo Fiscal 1999 \$ 24.986; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 126-0000348-

000-0; Municipalidad padrón N° 21 Sección 12. Base \$ 17.490.- Segundo inmueble: Terreno baldío sin mejoras, ubicado sobre Ruta Nacional 143 s/n., Salto de las Rosas, Distrito Cañada Seca, Departamento San Rafael, Mendoza. Designado como Fracción 2. - Superficie según Plano dos mil setecientos treinta y cuatro metros cuadrados (2.734,52 m2.), limitando Norte en 55,65 m. con Fracción 1 de Antonio Salafia y Domitila Orellano de Salafia y en 40,30 m. con Club General San Martín; Sur en 16 m. con Andrés Burzaco y en 45,26 m. con Fracción 3 de Robustiano Funes y María Dolores Gómez de Funes, formando martillo; Este en 36,28 m. con Celina Berta Buttini, Daniel Mesa y Arduino Baldini y Oeste en 27,04 m. con Ruta Nacional 143 y en 12,50 m. con Andrés Burzaco, cerrando martillo.- Sin ocupantes. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula 11.903/17 a nombre de Pérez Latorre, Oscar Daniel (100 %); Direcc. Gral. Rentas Padrón 14.813/17 Nom. Cat. 17-99-10-2701-190120-0000-7 Fracc. 2. - Avalúo Fiscal 1999 \$ 2.297; Irrigación Pg. 41021 Pp. 107. Base de venta: \$ 1.607,90. - Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto y en dinero efectivo 10 % seña y 3 % comisión.- Saldo de precio, 2,5 % de Impuesto de Sellos a la compra de bienes en subasta, más porcentaje Impuesto Nacional a la transferencia de inmuebles Ley 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, una vez aprobada la subasta.- En caso de que la subasta fracase en la forma ordenada se realizará nueva subasta sin base y al mejor postor, media hora más tarde.- Más informes: Secretaría autorizante y martillero Francia N° 124 San Rafael. Tel. (02627) 431817 Cel. 1568670809. Bto. 60937 10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.) \$ 152,00

Mario Jesús Almeida, martillero matrícula N° 2.432, domiciliado en Pedro Molina N° 417

1er. piso, Ofic. 3, ciudad Mendoza, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14, Mendoza, en los autos N° 109.846, caratulados: «CONS. PROP. DON SEGUNDO SOMBRA c/ Rodríguez, María del Carmen p/C. Exp.», rematará el día 27 de mayo de 1999, hora 10.00 en estrados del Juzgado, sexto piso, ala Sur-Palacio de Justicia, inmueble urbano departamento, con cochera y baulera sometido al Régimen de la Ley Nacional N° 13.512 de Propiedad Horizontal, 100% de pertenencia de la demandada señora María del Carmen Rodríguez. La unidad de vivienda, con su correspondiente cochera y baulera, forman parte del edificio denominado: «Don Segundo Sombra», ubicado en Sección Oeste del Distrito ciudad, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo Nros. 948/56, designada como UNIDAD «E» del Quinto piso, destinada a vivienda, constante de una superficie cubierta propia de: 92,10 m.2; superficie cubierta común de: 23,00 m.2; lo que hace un total de superficie cubierta de 115,16 m.2; superficie no cubierta común de uso exclusivo destinado a balcón de: 11,64 m.2; porcentaje que le corresponde en relación al sector vivienda 2,11%; porcentaje en relación al total del edificio: 1,904%. Le corresponde la baulera B-treinta y seis (36) del subsuelo, con una superficie cubierta propia de: 4,13 m.2; superficie cubierta común: 1,04 m.2; lo que hace una superficie cubierta total de: 5,17m.2; porcentaje que le corresponde en relación al sector bauleras: 0,095%; y un porcentaje en relación al total del edificio: 0,085%. - También le corresponde la UNIDAD «C» once (11) subsuelo, destinada a cochera, constante de una superficie cubierta propia de: 14,62 m.2; superficie cubierta común de 12,19 m.2, que hace una superficie cubierta total de: 26,81 m.2. Le corresponde un porcentaje en relación al sector cochera de: 4,522% y un porcentaje en relación al total del edificio de: 0,443%. Las porciones lo son sobre todos los bienes comunes que se especifican en el respectivo Reglamento de Copropiedad. La unidad habitacional, baulera y cochera, están anotadas a nombre de la demandada en la Dirección de Registros Públicos y Ar-

chivo Judicial las dos primeras como segunda inscripción al N° 8989, Fs. 737, de Tomo 21 «C» de Ciudad Oeste de Propiedad Horizontal y la cochera, al N° 8990, Fs. 741, Tomo 21 «E» de Ciudad Oeste, Propiedad Horizontal. Inscripciones y deudas: Dirección de Rentas Padrones Territoriales: N° 01-40.765 \$ 723,24; periodos adeudados: completos años 1.996/97/98; 1° año 1.999; Padrón N° 01-40.813 \$ 105,27; periodos adeudados: 5° año 1.995; completos: años 1.996/97/98; 1° año 1.999; Padrón N° 01-40.833 \$ 128,51; periodos adeudados: 5° año 1995; completos años 1.996/97/98; 1° año 1.999. Las deudas consignadas son al 31/03/99.- Municipalidad de la Capital: Empadronado a la Manzana 508 y registra las siguientes deudas: La Parcela 13 \$ 162,99: corresponden \$ 139,98 a derechos y \$ 23,01 a recargos; periodos que comprende: completos años 1.995/96/97 y 1.998 hasta el 5°; La Parcela 13 - subparcela 31, \$ 243,40: corresponden \$ 212,86 a derechos y \$ 30,54 a recargos; periodos que comprende: completos años 1.996/97 y 1998 hasta el 5°; La Parcela 13 -subparcela 107 \$ 78,17: corresponden \$ 69,60 a Derechos y \$ 8,57 a recargos; periodos que comprende: completo año 1997; 1°, 2° y 4° año 1.998. Las deudas mencionadas son el 17 de diciembre de 1.998. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0008172-035-4- adeuda \$ 907,08 al 14/01/99 correspondiendo \$ 586,64 a servicios y \$ 301,55 a recargos y \$ 18,89 a I.V.A.; Cuenta N° 080-0008172-084-2- adeuda \$ 24,15 al 19/01/99 correspondiente \$ 5,96 a servicios y \$ 18,19 a recargos Cuenta N° 080-0008172-107- al 14/01/99, no registra deudas.- Dirección Provincial de Catastro; Reconoce las siguientes Nomenclatura: 01-01-10-0044-000014-0035 para la vivienda familiar; 01-01-10-0044-000014-0083, para la baulera y 01-01-10-0044-000014-0108, a la cochera. Gravámenes: a)- HIPOTECA en primer grado a favor del señor Eduardo Alfredo Koch y señora Raquel María Padín de Koch u\$s. 45.000,00, s/Escr. N° 36 de fecha 11-09-95, pasada ante Escr. Elvira Ortiz, titular Registro N° 205 de Capital. Anotada al N° 6734, Fs. 533, T° 24 «E» de Propiedad Horizontal de Ciudad Mendoza, con

fecha 14/09/95.- Se presentan e inscriben 120 documentos hipotecarios; b)- EMBARGO: Expte. N° 169.756 caratulado: «Romera, Adolfo E. c/María del Carmen Rodríguez p/Ejec. Hip.» originario del 3er. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 74, folio 74, Tomo 37 de Embargos de Propiedad Horizontal con fecha 2 de agosto de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 4.850. Juntamente con otro inmueble; c) EMBARGO: en estos autos N° 109.846 caratulado: «Consortio «Don Segundo Sombra» c/María del Carmen Rodríguez p/Cob. de Expensas» tramitado ante el 7mo. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 103, Folio 103, Tomo 79 de Embargos de Ciudad, Mendoza. con fecha 21/10/97. Hasta cubrir la suma de \$ 1.489; d) EMBARGO: Expediente N° 198.788 caratulado: «Padín de Koch, Raquel María y Ot. c/ Rodríguez, María del Carmen p/ Ejec. Hip.», originario del 4to. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 148, folio 148, Tomo 80 de Embargos de Ciudad, Mendoza, con fecha 12 de marzo de 1998. Hasta cubrir la suma de U\$S 2.343,60. Juntamente con otros inmuebles; e) Embargo: Expte. N° 198.788 caratulado: «Padín de Koch, Raquel María y Ot. c/María del Carmen Rodríguez p/ Ejec. Hip.», tramitado ante el 4to. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 151, folio 151, tomo 81 de Embargo de Ciudad, Mendoza, con fecha 25 de junio de 1.998. Hasta cubrir la suma de \$ 5.700. Juntamente con otro inmueble; f) Embargo: Expte. N° 169.756 caratulado: «Romera, Adolfo E. c/ María del Carmen Rodríguez p/ Ejec. Hip.» tramitado ante el 3er. Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 139, folio 139, Tomo 82 de Embargos de Ciudad, Mendoza, con fecha 16 de octubre de 1.998. Hasta cubrir la suma de \$ 7.000. Juntamente con otro inmueble. Las deudas se actualizan al momento del efectivo pago.- MEJORAS: pisa sobre el inmueble, departamento en edificio de propiedad horizontal; posee los siguientes ambientes: cocina-comedor con pieza de servicio; la cocina cuenta con tres mesadas, todas con cubierta de granito; una con tres bachas de acero inoxidable y bajo mesada de madera con seis puertas revatibles y alacena del mismo material con ocho puertas

revatibles; las otras dos, también cuenta con bajo mesada de madera de dos puertas revatibles cada una. Sobre las mesadas ubica alacena de madera con tres puertas revatibles. Los muebles descriptos están barnizados al tono de la madera de cedro. Posee un calefón termostato de 120 lts. La cocina presenta, a media pared, cerámico color crema suave en el perímetro que abarca este sector, no así la parte destinada a comedor cuyas paredes se encuentran pintadas al latex. La pieza de servicio reconoce anexo un baño que cuenta con laboratorio e inodoro y la paredes están revestidas con cerámico a la altura de 1,80 m. Posee una ventana corrediza de dos hojas con marco de aluminio. El piso de éste local cocina-comedor- y pieza de servicio, es de cerámico color crema. El living-comedor posee piso de parquet en todo su perímetro, las paredes están pintadas al latex y cuenta con puerta corrediza de dos hojas, con marcado de aluminio, la que permite el acceso a un balcón. Reconoce también tres dormitorios; uno con guardarropa anexo y los otros dos, cada uno, cuentan con placares de techo a piso, con cuatro puertas dobles enchapadas, colocadas en marcos metálicos; las paredes están pintadas al latex y sus pisos son de parquet. Las ventanas son de hojas corredizas, enmarcadas en aluminio y los marcos de puertas son de carpintería metálica. Cuenta con un baño completo con bañera incluida, cerámico en paredes a la altura de techo y antebañito con laboratorio en mesada, ésta cubierta escaya de mármol y bajo mesada con tres puertas de madera revatibles; un armario de piso a techo de dos puertas dobles de madera. Existe otro baño que cuenta con laboratorio e inodoro, con azulejos de color celeste en paredes a la altura de techo; piso con baldosas cuadradas. Toda la carpintería de las puertas, está realizada en madera enchapada. Todos los artefactos e instalaciones están en perfectas condiciones de uso, conservación y funcionamiento. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de conservación y habitabilidad. Posee todos los servicios agua, luz, gas, cloacas y asfalto. La baulera está cerrada y protegida por una malla de alam-

brado acerado, de piso a techo igual que la puerta de acceso, la que está enmarcada en caño cuadrado de hierro estructural. La cochera es abierta e individual y carece de cierre. La unidad de vivienda está habitada por la señora Carmen García, quién manifestó que lo hace con sus hijos y que la ocupación efectiva que hace de la misma, es en el carácter de inquilino. Todo lo reseñado ha sido verificado al momento de llevarse a cabo la pertinente inspección ocular a la propiedad.- AVALUO año 1999; para vivienda familiar: \$ 28.995; para baulera: \$ 299 y para cochera: \$ 1.605, lo que hace un total de \$ 30.899; BASE REMATE: \$ 21.629,30 (70% avalúo fiscal) de donde partirá la primera oferta. Inscripciones y deudas agregadas en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defecto de los mismos. Adjudicación mejor postor quién deberá depositar acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal; saldo a la aprobación de la subasta. - Más información: Secretaría del Juzgado o martillero.
Bto. 60944
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.)
\$ 437,00

María Concepción Giménez, martillera, matricula 2448, domicilio: Fader 104 Godoy Cruz-Mendoza, teléfono: 4241180, orden Noveno Juzgado Civil, Secretaría nueve, expediente: 137188, caratulado: BANAMERICA S.R.L. C/CULTRERA EDUARDO, CULTRERA DOMINGO P/EJEC. CAMB., rematará 20/05/99 a las nueve y treinta Hs., estrados Juzgado, ala Norte, planta baja, 50% indiviso del inmueble propiedad demandado, Sr. Domingo Cultrera, con base 70% avalúo fiscal/99 sobre las dos fracciones del terreno s/informe Catastro de la Provincia a fs. 106 de autos \$ 2651,95 (50%), de donde partirán las ofertas. Ubicado en José María Videla 1424, Cieneguita, Las Heras. Superficie: fracción -1- 3137,52 Mts2., fracción -2- 2166,48 Mts2. Límites y medidas: Norte: José María Videla en 28,60 Mts., Sur: Cooperativa de Vivienda Cementista en 24,58 Mts., Este: Cooperativa de Vivienda Cementista en 120,30 Mts., Oeste: Fracción -2- en 117,97 Mts.

Fracción -2- con los siguientes límites y medidas: Norte: José María Videla 18,85 Mts. Sur: Cooperativa Cementista en 18,76 Mts., Este: fracción -1- en 117,97 Mts., Oeste: Silvio Ricardo Gioia en 116,75 Mts. Inscripciones y deudas: Fracción -1-: Padrón Territorial: 59540/03, nomenclatura catastral: 03-99-25-0600-223184, no registra deuda sobre Impuesto Inmobiliario. Fracción -2-: Padrón Territorial: 59541/03, nomenclatura catastral: 03-99-25-0600-223182, no registra deuda sobre Impuesto Inmobiliario. Irrigación: padrón: Río Mendoza, canal Cacique Guaymallén, rama Jarillal, padrón parcial 1242, con derecho definitivo de riego sobre fracción -2- de 2166 Mts.2, no registra deuda. Municipalidad Las Heras: padrón: 16124 deuda por tasas y servicios: 1996/3º bimestre y 1998/3º bimestre \$ 35,18 más \$ 1 por apremio al 24/02/99. Registro Propiedad: 130189/3 y 130190/3. Gravámenes: Fracción -1-: Embargo preexistente: \$ 28000 Banamerica S.R.L. c/Cultrera Eduardo y Cultrera Domingo P/Ej. Camb. del 22/08/97 sobre 50% indiviso de Cultrera Domingo. Embargo preexistente: U\$S 19500 Banamérica S.R.L. c/Cultrera Eduardo y Cultrera Domingo p/Ejec. Camb. del 05/01/98, sobre 50% indiviso de Cultrera Domingo. Fracción -2-: Idem embargo preexistentes sobre el 50% indiviso de Cultrera Domingo. Reserva de usufructo preexistente, permanente y vitalicio a favor de: Antonia Caride o Caridi de Cultrera del 10/01/74. Mejoras: la entrada a la propiedad se produce por puente de tierra, con parral de uvas en la parte superior. Dos mil metros aproximadamente con plantación de árboles frutales. Inmueble de material (ladrillo) con techos en losa. Puertas y ventanas en madera. La vivienda presenta humedad en la parte inferior de las paredes y los techos presentan filtraciones por lluvias. Paredes enlucidas y pintadas en estado mediocre. Pisos llaneados y pintados. Entrada a cocina comedor que comunica a primera habitación con ventana a la calle. Luego baño con azulejos y artefactos en mal estado. Segunda habitación similar a la primera. Por cocina comedor se comunica a una tercera habitación con techo roto en las losas. Por ésta, puerta que comunica a garage abierto

con techo de chapa de cinc y piso emporlado. A continuación del garage churrasquera y horno en material y pequeño gallinero de chapa y cañas. Actualmente se encuentra ocupada por los señores Roberto de la Reta y Edmundo Cisterna en calidad de prestatarios. Propiedad alamburada en su totalidad. Adquirente abonará 15,5% acto remate, efectivo y en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Título y deudas en expediente donde se podrá consultar, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos en los mismos. Informes en Secretaría Juzgado o martillera. Bto. 60.985 10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 123,50

Alberto Pascual Insa, Enajenador designado en autos 11227 «BGAS. Y VDOS. SALVADOR SALLEMI E HIJOS S.A. POR QUIEBRA», enajenará por orden Tercer Juzgado Civil Rivadavia, Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia, Mendoza, veintiuno mayo 1999, nueve treinta horas, estrados Juzgado, inmueble propiedad fallida, rural, ubicado en calle El Dique s/n., Distrito Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, constante superficie según mensura una hectárea, cinco mil quinientos dieciocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados y según título una hectárea cinco mil quinientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, individualizado como Fracción «B» del plano archivado en Catastro al N° 7.120. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción A del citado plano en 137 mts.; Sur: Guido Mario Moreschi S.A. en 137 mts.; Este: Fracción A del mencionado plano, en 113,29 mts. Oeste: Calle El Dique en 113,30 mts. Sin derecho riego. Tiene pozos semisurgentes registrados a los Nros. 156/549 y 207/1367. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-1000-312231. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, se encuentra inscripción al N° 12.302 Fs. 817 T° 48 «A» de Rivadavia. Padrón Territorial N° 12.152/10. Datos extraídos de escritura obrante a fs. 2096/2098 y a fs. 1146 de los autos 11227 en un anexo presentado por los señores síndicos se menciona que la su-

perficie del inmueble es de 1 ha. 9.828 mts.2. Asienta sobre este inmueble un establecimiento de Bodega inscripto en el I.N.V. con el N° D74567 con una capacidad de 53.448,86 hectólitos, construcción material cocido, techos parabólicos, estructura hierro y chapa, pisos llaneados, lagar. Existen además las siguientes construcciones: Laboratorio y escritorio conformado por 6 dependencias (120 mts.2. aproximadamente), construcción material cocido, techos losa, luz embutida, gas en tubos, pisos mosaicos, agua, carpintería cedro, con 5 puertas externas, 8 ventanas con rejas, 3 baños completos. En una de las dependencias mencionadas, se encuentra el pesaje de la báscula, que tiene capacidad hasta 35.000 kgs.; garage de 7,50 x 6 mts. puerta corrediza de hojas; depósito de 7,50 x 7,50 mts.; taller de 7,50 mts. x 6 mts., todas estas construcciones material cocido, techos caña-barro y portón corrido de chapa; lavadero 24 mts. x 6 mts. con la correspondiente plataforma y cierre perimetral de ladrillos; baño para el personal de 18 mts. x 6 mts. con lo individuales y depósito de planta alta y baja de 10 mts x 5 mts., construcción ladrillos, techos loceta y otro galpón o depósito de 15 mts. x 5 mts. de ladrillos, techos caña y barro todos pisos llaneados. Hay en el inmueble una casa-habitación de 15 mts. x 8 mts. de ladrillos, techos caña y barro, pisos llaneados con 2 dormitorios, baño, cocina y galería. Asienta también otro galpón, de ladrillos con techos de chapa y fibrocemento de 180 mts.2. (todas las y medidas son aproximadas). La bodega se encuentra ocupada por la firma Bodegas y Viñedos Doña Margarita S.A., conforme contrato de locación celebrado entre la fallida y la firma mencionada de fecha 1/2/1995 sellado por ante la Bolsa de Comercio con fecha 10/4/95 y su modificación y ampliación hasta el 31/5/2002. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Crédito Argentino S.A. (Hoy Banco Francés) por la suma de U\$S 201.300 según escritura 10-5-93 pasada ante Escribano Roberto Petri a fs. 506 y se anotó al N° 9703 Fs. 865 T° 7 impar de hipotecas de Rivadavia. Hipoteca 1º grado a favor Banco Nación por australes 800.000.000; Hipoteca 2º grado a favor Banco Nación por

australes 600.000.000; Embargo autos N° 114.304 Argenco S.R.L. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi y ot. p/Ord. por \$ 380.000 del 14º Jdo. Civil, Mza., autos nros. 1252/T; 7646/2; 15817/4; 11568/2; 22882/3; 22882/3 todos D.G.I. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/E. Fiscal del 2º Juzgado Federal, Mza., autos N° 9896 El Potro S.R.L. c/Bgas. y Vdos. Salvador Sallemi e Hijos S.A. p/Ejec. y / autos N° 9906 Videla Octavio c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/Ejec., ambos 3º Juzgado Civil Rivadavia. Municipalidad: Padrón A001516 deuda por pesas y medidas e Inspección Seguridad e Higiene \$ 31.959,22. Avalúo fiscal: \$ 97.825,00. Maquinarias y muebles. que se encuentran en la Bodega a subastar, que también se rematan en forma conjunta: dos sinfin con reductores con motor Corradi N° 25516, motor Corradi 5CV; Una moledora vertical Sernagiotto, Zampieri y Quagliani mod. 400 N° 095 motor Corradi N° 887946 de 12,5CV; Una bomba elevadora de mosto Sernagiotto, Zampieri y Quagliani modelo ETA motor Corradi N° 149922 de 8,12 CV; Un mosto separador Sernagiotto, Zampieri y Quagliani mod. 047 motor Corradi N° 325189 de 25 CV. y motor Corradi N° 320849 de 15CV; Un rompegranos con motor Corradi N° 72225465 de 5;5 CV; Una bomba a pistón Sernagiotto, Zampieri y Quagliani modelo Alfa motor Corradi N° 745137 de 3CV; Un escurridor Sernagiotto, Sampieri y Quagliani motor Corradi N° 317879 de 7,5CV; un escurridor Sernagiotto, Zampieri y Quagliani modelo 400 N° 260; Una prensa N° 112, Sernagiotto, Zampieri y Quagliani motor Corradi N° 326206 y otro sin número visible; una empaquetadora para botellas de 3/4 marca IMPE con dos motores; un horno Onelite para termocontraible 3 motores y un ventilador; un depósito de agua cilíndrico para 4.000 litros aproximados; una báscula Aguituh N° 1171 para 35000 kilos con planchada; una bomba centrífuga Forte con motor Corradi de 5,5CV; una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi de 2CV; una bomba centrífuga Forte motor Corradi 5,5CV; una bomba centrífuga Forte motor Corradi de 10 CV; Una bomba centrífuga Forte con motor Motormech N° 0541644 de 10 CV; una bomba centrífuga

Rouselle motor Corradi N°436774 2CV; una bomba centrífuga Selda motor Corradi 7,5CV N° 228368; una bomba centrífuga Selda motor Corradi 5,5CV N° 220472; Una bomba a pistón Formaq de 3CV; una bomba centrífuga Martín Aguirre motor Electromac 17,5CV; Una bomba centrífuga Forte motor 7,5CV; Una bomba centrífuga Selda motor 5,5CV; Un filtro vino Inquimet motor Motormech N° 0321835, motor N° 2207380, de 1/2CV y motor de 7,5CV; un equipo frío Gasquet motores Corradi Nros. 294727 de 3CV, 294729 de 3CV, 510817 de 40CV y compresor VMC 4127 Nro. 611, año 1980; una bomba de agua motor Corradi N° 446534 de 3 CV; un concentrador mosto Rouselle con motores Corradi de 1CV, 4070694 de 2CV, sin identificación de 1CV y 20825 de 2 CV; Un pozo semisurgente accionado por turbo bomba Cuyo Lam N° 1197 motor Corradi 575082 de 50CV; Un termostabilizador Rouselle motores Corradi N° 437505 de 2CV y 402824 de 5,5CV; Un termostabilizador Rouselle con 2 motores de 5,5CV; Una lavadora damajuanas con cinta transportadora Gamber de 8 mototes, con 4 faltantes; una lavadora de damajuanas Gamber con cinta con 8 motores; una llenadora de damajuanas Gamber con motor de 1CV; Una llenadora damajuanas Gamber con 2 motores Motormech de 1CV y 2CV con Nro. 0620779; Una tapadora Gamber motor; una tapadora idem anterior; una lavadora botellas Valmarcos SL 16 64084 con 7 motores; un equipo de llenado botellas AVO con tapadora, estampilladora, capsuladora con 6 motores; Un filtro vino, a placas de 48 cm. diámetro por 50 placas con 4 ruedas; un filtro vino, a placas de 40 x 40 de 50 placas con 3 ruedas; un conjunto de elementos laboratorio; 2 máquinas escribir Olivetti; 5 máquinas calcular Logos; un Fax. Panasonic KXF 90; Una caja fuerte acero fundido de 1,5 mts. alto por 0,60 mts. ancho; una computadora Samsung N° MA2565 con sus accesorios periféricos; Un conjunto muebles e instalaciones oficinas; un calefator Eskabe; un aparato aire acondicionado Emerson N° 24SFS0314601; Un reloj marca Vaquer N° 49442 para tarjetas de pesonal. Todo estado que se en-

cuentra. Adquirente toma a su cargo gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las respectivas reparticiones públicas. La venta comprenderá la cesión de todos los derechos que tenga la quiebra contra los ocupantes y que motivaron el decisorio de fs. 1998/2000 como así la subrogación también en los derechos del acreedor hipotecario emergentes de la cláusula séptima del mutuo con garantía hipotecaria que dió lugar a la verificación del crédito individualizado como N° 15. Base 70% avalúo fiscal o sea \$ 68.477,50 de donde partirán ofertas. Del precio que se obtenga, se ha fijado una incidencia del 78,16% para el inmueble y el 21,84% para los bienes muebles. Adquirente abonará acto remate 10% seña y 3% Aranceles martillero, aprobada subasta se abonará saldo, impuesto fiscal e I.V.A. si correspondiere respecto del porcentual fijado para los bienes muebles. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos por defectos, una vez realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle W. Núñez 737, Rivadavia. Alberto Pascual Insa, martillero, matrícula 1736.- 10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

María Manucha de Sajn, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria Tercera Circunscripción Judicial San Martín- Mendoza, autos N° 13.639, caratulados, «SOSINO MARCELO MIGUEL C/DANIEL OBDULIO BAROCCHI P/ORDINARIO», rematará uno de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén General San Martín al mejor postor. Inmueble urbano: ubicado en calle Chacabuco N° 146 (según informe municipal) de la Ciudad de San Martín Mendoza. Con una superficie según título Trescientos cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de propiedad del señor Daniel Obdulio Barocchi.

Límites y Medidas: Norte: Calle Chacabuco en 11,08 mts. Sur: con Ciancio S.A. 11,60 mts. Este: Franciosi Hermanos en 32,80 mts. y Oeste: Salvador Giuliani en 33,10 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 16.592 fs. 871 del tomo 70 A de San Martín Mendoza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 00172/8 debe \$ 521,11 al 23-11-98 nomenclatura Catastral 08-01-03-0030-000007-0000-01. Padrón Municipal N° 1391 Manzana 146 parcela 6 debe \$ 3.7599,93 al 5-3-99. O.S.M cuenta N° 122-0001566-000-7 \$ 465,10 3-2-99. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.170. Base \$ 8.519. Gravámenes: 1) Embargo Expte. N° 34.973 Ranchillo Ariel c/Daniel Obdulio Barocchi P/Cobro de Honorarios N° 43 fs.43 tomo 48 de Emb. de San Martín. \$ 12.000 del 1er. Juz. Civil. Definitivo a fs. 32 del T° 31 de Aclaraciones. 2) Expte. 36.747 «Ranchillo Sergio c/Daniel Obdulio Barocchi P/Ejec. Honorarios» 1ero. Civil anotado al 150 fs.150 y tomo 50 de embargos de San Martín \$ 872,31. 3) Embargo autos 36.748 Ranchillo Sergio c/Daniel Barocchi P/Ejec. Honorarios 1ero. Civil de San Martín N° 151 Fs. 151 T° 50 San Martín \$ 1.634,63. 4) Expte. 13342/4 B.N.A C/Pepa de Barocchi y otro P/Ejec. Juzgado Federal N° 2 N°133 Fs.133 T° 52 de Emb. \$ 22.000. 5) Expte. 26.048/3 Bco. de la Nación Argentina c/Daniel Obdulio Barocchi p/P.V.E.Federal N° 2N-16 fs.16 T° 54 \$ 93.000 del 19/11/96. 6) Embargo 13639 de estos autos anotado N° 17 fs.17 tomo 59 Emb. \$ 27.500 21-6-98. Mejoras: El inmueble a subastar es un baldío sin mejoras que no posee entrada independiente sino que es permitido el acceso al mismo por la propiedad colindante cuyo número municipal es 162. El límite oeste del inmueble se encuentra abierto. Posee los servidos agua corriente, gas, cloacas, calles pavimentados, electricidad (todos hasta la vereda). Es importante destacar que el lote se encuentra ubicado en pleno centro del Departamento de San Martín. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago: Acto subasta los adquirente depositará dinero efectivo 10%

seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, I.V.A. si correspondiere al aprobarse la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Informe Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 11/13/14/19/21/5/99 (5 Pub.) A/cobrar

Jorge Efrén Zeballos, matrícula 2546. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital, Secretaría 11. Autos Nro. 85539 caratulados «CAAMAÑO ALBERTO A. c/CIRO CALOT p/Ejecución Cambiaria». Rematará 20 de mayo de 1999, hora 11, en Palacio Justicia, sexto piso, pasillo central frente secretaría, el 50 % indiviso de un inmueble propiedad del demandado, cito calle Severo del Castillo 8600, Distrito Corralitos, Departamento Guaymallén, Provincia Mendoza, identificado como Fracción C del plano Nro. 11035/04 de Guaymallén, superficie según planos 3 Has. 381,60 m2. Límites y medidas perimetrales agregados fs. 248 estos autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula Nro. 63327/4 Folio Real, Constitución de Servidumbre de Paso a favor Fracción «D» Plano 11.035/04 y Fracción «1» Plano 25912/04. Padrón Rentas 48181/04 Nomenclatura Catastral 04-99-0100-371635 (matriz- Baja, sep/89), subdividida por plano Nro. 25912/04 como: Fracción «1» s/p 12301,30 m2. Padrón Rentas Nro. 62890/04 (N.C. 04-99-00-0100-374634). Avalúo Fiscal \$ 5.112.- y Fracción «2» s/p 18.080,30 m2. Padrón Nro. 62891/04 (N.C. 04-99-00-0100-369635). Avalúo Fiscal \$ 235.-, Padrón Municipal Nro. 32729. Irrigación: Derecho riego eventual para 4 Has. 1725 m2 Arroyo y Vertientes, Canal Vertientes Corralitos, Hijueta Nro. 2, Ramo Nro. 15, desagüe Santa Teresa P.G. 46143 PP. 13. Deudas: Rentas: Padrón 62890/04 \$ 540,97, y Padrón 62891/04 \$ 174,61 ambos al 16/12/98, Irrigación: \$ 6.434,08 al 11/12/98, todas ajustables efectivo pago. Gravámenes: Estos Autos fs. 48 T. 39 Emb. Gllén. por \$ 1.800 del 18-6-98, Embargo autos Nro. 99179 caratulado Martí Raúl Federico en J:89335 Calot Ciro c/Alberto Agustín Caamaño p/

ord. p/ Med. Prec. del Sexto Juzgado Paz Letrado fs. 49 T 39 Emb. Gillén. por \$ 1.800.- del 18/6/98. Mejoras: Casa adobe tres dormitorios, baño, cocina, comedor, piso calcáreos, todo regular estado, a continuación construcción material sin terminar dos dormitorios paredes media altura, con agua corriente y luz eléctrica, resto inculco, sin alambrados perimetrales. Ocupante: Serafina Elena Calot y grupo familiar. Títulos y planos agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por falta, defectos luego de realizada la subasta. Base de venta: \$ 1.871,45 (70% del 50% de Avalúos Fiscales). Adquirente, mejor postor, acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal saldo aprobarse remate, y fijará domicilio dentro del radio del juzgado. Informes Secretaría Tribunal y Martillero Tel. 4-306793. Bto. 60990 11/13/14/18/20/5/99 (5 Pub.) \$ 85,50

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 4° Juzgado de Paz, Secretaría N° 8 autos N° 196.474, caratulados «C.M.R. FALABELLA C/ROSA BLANCA DAVI DIPIERRE P/P.V.E.», rematará día 26/05/99, hora 10,00, frente Secretaría Tribunal, Sexto Piso Ala Norte, inmueble propiedad de Rosa Banca Davi, ubicado en Maza s/n. Lunlunta, Maipú, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad Raíz Folio Real N° 66.385/7 Asiento A-1 a nombre de ROSA BLANCA DAVI DIPIERRE; Dirección General de Rentas Padrón N° 33.337/07; Municipalidad de Maipú Padrón N° 17.126; D.G. Irrigación Padrón N° 1475. Deudas Rentas al 09/11/98 \$ 187,03. Municipalidad al 01/03/99 \$ 1.740,28. D.G. Irrigación al 04/11/98 \$ 440.- Superficie: según título y plano 1.127,36 mts.2. Límites: Norte: Manuel Octavio González en 86,22 mts.; Sur: Manuel Octavio González en 86,15 mts.; Este: Calle Maza en 13,15 mts. y Oeste: Manuel Octavio González en 13,15 mts. Mejoras: Propiedad antisísmica, con techo a dos aguas. Cuenta con 3 dormitorios con placard, paredes de ladrillo bolseado. Techos de machimbre y piso de cemento. Todos los dor-

mitorios cuenta con puertas ventanas al patio. Cuenta con dos baños. Uno posee inodoro, lavabo y bidet, con rectángulo para ducha. Paredes con cerámicos hasta 3/4 de la misma, el resto pintado, piso cerámico. Techo de machimbre. El otro baño incompleto, con instalaciones para inodoro, bidet y lavabo y rectángulo para ducha. Paredes con enlucido. Piso cerámico y techo de machimbre. Los dos baños cuentan con ventanas tipo banderolas en el techo. Cocina cuenta con bajo mesada y alacena. La mesada es de granito. Las paredes donde se encuentra la mesada y la cocina con cerámicos hasta el techo. Resto paredes pintadas. Posee ventana al patio y puerta ventana por donde se ingresa a la vivienda. Piso cerámico y techo de machimbre. Living-comedor paredes pintadas y piso de cerámico. Techo de machimbre. Tiene ventana al patio y una puerta de ingreso. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálicas. Al frente funciona un comercio (vivero) de propiedad del Sr. Pablo R. Gómez. Posee agua y luz. Habitada por el Señor Pablo R. Gómez y su grupo familiar, sin manifestar en que calidad. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por \$ 12.000.-; Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por \$ 8.000.-; Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por \$ 25.000.-Embargo estos autos por \$ 5.500.-. Avalúo fiscal año 1998 \$ 902.- Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 631,40 de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Se hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, el adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 63586 12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.) \$ 114,00

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007 rematará veintiséis mayo próximo, once treinta horas; orden 13° Juzgado Civil, Secretaría 13 (frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio de Justicia); autos 106.830 «BANCO DE BOSTON c/ ALFREDO ZENON ARNEDILLO y ZENON ARNEDILLO P/ Ejec. Hip.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano (conformado por dos fracciones que forman una sola unidad) propiedad codemandado Zenón Arnedillo, sito calle Santa Fe 957, San Rafael, Mendoza; superficie según título 379,50 m2 (primer inmueble) y 73,64 m2 (segundo inmueble); comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales; Primer Inmueble Parte norte Lote 21, Mzna. A: Norte, con calle Santa Fe en 12,25 m.; Sureste, con Arnedillo en 13,27 m.; Este, con Lote 22 en 28,42 m. y Oeste, con Lotes 18, 19 y 20 en 33,30 m.- Segundo Inmueble Fracción Sur Lote 21: Noroeste, en 13,27 m. con parte norte lote 21; Sur, en 12,25 m. con lote 17; Este, en 8,58 m. con Fracción J lote 22; Oeste, en 3,46 m. con Fracción H lote 18.- Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 27560/17 Folio Real.- Hipoteca u\$s 38.800 (por préstamo) favor The First National Bank Of Boston - Banco de Boston- del 18-10-93.- Embargo estos autos u\$s 44.268 del 25-6-98.- Padrón territorial N° 25873/17 \$ 1.195,61 más gastos por apremio al 19-4-99. Municipalidad San Rafael, Mzna. 37, Parcela 002.- \$ 1.468,50 al 19-11-98.- Nomenclatura Catastral: 7011000240000020000 4; O.S.M: cuenta 126-0003335-000-9 \$ 1.221,15 al 10-3-99.- Mejoras: Se trata de un inmueble de material de 187 m2 cubiertos, ubicado a pocos metros de calle Ballofet; compuesto por Living-comedor (por donde se accede desde exterior) de 5 x 3,5 m. con pisos cerámicos. Dos dormitorios de 3,5 x 3,7 m. y 2,8 x 3,6 m. respectivamente, con pisos calcáreos. Baño completo con pisos cerámicos y paredes hasta 2 m. altura con cerámicos. Cocina-comedor diario de 3 x 6,70 m., pisos cerámicos y chimenea (hogar) a leña. Garage cubierto para un automóvil. Paredes pintadas, algunas con descascamiento de revoque. Los techos son de losa.-

Patio de 23 x 12 m. parte con piso cemento y parte tierra y césped; con parral y árboles frutales. Al fondo galpón (se usa como taller) techos zinc, tirantes de hierro, ventanales, pared ladrillos, pisos calcáreos. También existe otro baño y lavandería cerrada, pisos calcáreos y techos zinc. Desde el patio por escalera se accede a terraza con pisos recubiertos de membrana impermeabilizante. Posee entrada lateral que comunica directamente a cocina. - Se aclara que todas las medidas precitadas son aproximadas. Tiene todos los servicios, excepto cloacas y se encuentra habitada por el Sr. Zenón Arnedillo y familia.- Avalúo Fiscal: \$ 21.404. Base (70% avalúo): \$ 14.982,80. Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza. Tel.: 434-0179. Bto. 63592 12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.) \$ 114,00

Ricardo E. González, martillero, matrícula 1774, orden Cámara Sexta del Trabajo, autos N° 6063. «CASTRO, ESTELA GLADYS c/ JUAN CARLOS LISBOA. SUMARIO», rematará día 28 de mayo próximo a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, Rioja 1165, 6° Piso, Ciudad, el 50% indiviso, correspondiente al demandado Juan Carlos Lisboa, de un inmueble urbano ubicado sobre calle Armando Tejada Gómez N° 1836, Distrito Las Cañas, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie, según título y plano, de 241,39 m2. Límites y medidas perimetrales: Constantes a fs. 87/89 de autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Juan Carlos Lisboa y Berta Norma Kotlik bajo el N° 89254/4 de Folio Real de Guaymallén; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 059826. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 63472/4. Nomenclatura catastral: 4-09-01-0002-000038-00001

Obras Sanit. Mendoza S.A: Cuenta N° 059-0000136000-7. Deudas: Municipalidad de Guaymallén: \$ 549,28.- al 03/05/99. D.G.R.: \$ 546,75.- al 09/12/98, O.S.M. S.A.: \$ 1.414,89.- al 27/11/98, todas actualizables a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del ex Banco de Previsión Social por U\$S 20.000.- del 17/03/95. Embargo Preventivo de estos autos por \$ 6.000.-del 24/08/98, transformado en definitivo el 30/09/98. Principales mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda antisísmica constante de dos dormitorios amplios con techo de losa y cielorrasos de yeso, un baño completo con paredes con cerámicos, vestidor con placard. Cocina con paredes revestidas en parte con cerámicos, bajomesada de fina madera y mármol y placard. Living comedor amplio con desnivel y gran ventanal. Cochera con piso llaneado, paredes con reboque grueso sin pintar y portón de madera. Todo este sector tiene techo de madera lustrada con cobertura exterior de membrana, sin tejas. Todas las paredes están rebocadas y pintadas al látex, pisos de cerámicos y alfombrados. Posee un patio de luz y fondo medianamente parqueizado. Aberturas de madera y metálicas. Tiene todos los servicios, asfalto y buen entorno. Se encuentra habitada por el demandado y su familia. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 28.699. - Base del remate: 70% de la parte indivisa del demandado, o sea \$ 10.044,65.- donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador depositará acto del remate, dinero efectivo: 15.5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero: Montevideo 127-Piso 1°-Ofic. 6. Ciudad. 12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

Javier Luciano Aguerre, Martillero Matrícula 2044, orden Cámara Sexta del Trabajo de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 7620, caratulados: «GONZALEZ DIAZ, AIDA ROSARIO Y Ots. C/RAFAEL CARLOS PENNISI p/EJ. HON.», rematará día 20 de mayo de 1999 a las diez

y treinta horas, sin base y al mejor postor una máquina de fabricar tubos de polietileno marca Fotor Marconi 3896 sin otro dato identificatorio, compuesto de tres cuerpos pintado de color azul de aproximadamente 10 mts. de largo. El remate se llevará a cabo en el lugar en el que se encuentra el bien embargado, sito en calle Güiraldes 144 Dorrego, Guaymallén, Mendoza, dejándose constancia que el desmontaje y traslado del bien correrá por cuenta del comprador. El bien se remata en el estado en que se encuentra no aceptándose reclamos por faltas o defectos en el mismo una vez realizado el remate. El comprador abonará en el acto el 10 % de seña, el 10 % de comisión del martillero y en manos de éste y el 1,5 % de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Informes en la Cámara Sexta del Trabajo u oficina martillero Calle San Lorenzo 423 Ciudad, Mendoza.

12/14/18/5/99 (3P.) A cobrar

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Segundo Juzgado Civil San Martín, Secretaría 2, autos 23.209 «GIRALA DANIEL LUIS ALDO C/RICARDO H.A.FIGULS Y OTRA POR EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veintiséis mayo 1999 doce horas en Estrados Juzgado, Avda. España 29, 2° Piso, San Martín, Mendoza, inmueble propiedad demandados Ricardo Hugo Antonio Figuls y Patricia Mabel Figuls, ubicado en San Lorenzo 427, San Martín, Mendoza, constante superficie según título y plano 297,67 m2. Límites y medidas lineales: Norte: Ana Salinas de Ferreyra en 10,50 mts.; Sur: calle San Lorenzo en 10,52 mts.; Este: José Barlotta en 28,01 mts.; Oeste: Norberto Gauna en 28,69 mts. Inscripciones: Padrón Territorial de San Martín N° 9415/8; Padrón Municipal N° 10.749 manzana 114 Parcela 13; Registro Propiedad Raíz N° 22.211 Fs.155 T° 65 A San Martín; O.S.M. identificación N° 122-000- 5116-000-3 ; Nomenclatura Catastral: 08-01-04-0034-000015. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Giralda, Daniel Luis Aldo por U\$S 40.000; embargo autos N° 22445/3 Banco Nación c/Figuls Ricardo H. del Juzgado Federal N° 2-Mendoza por \$ 30.000 y embargo

de autos por \$ 44.850. Deudas: O.S.M. \$ 7.71. Pisa sobre este inmueble una casa habitación de 140 m2 aproximadamente con 4 dormitorios, garaje, despensa, cocina comedor dividido con mueble, con mampara vidrio al patio, baño con azulejos a mitad de pared, con bañadera, completo, pasillo, todo construcción cocido, techos cañabarro con cielorraso, gas natural, agua, carpintería álamo, pisos mosaicos, todo buen estado, parte fondo un galpón 70 m2 aproximados con techos tirantes madera y chapas, churrasquera. En la actualidad ocupada por Hugo Enrique Figuls, señora e hija. Avalúo Fiscal \$ 12.637. Base: 70% avalúo, o sea \$ 8.845,90 de donde partirán ofertas. Adquirente abonará acto remate 10% seña, 3% aranceles y 2,5% impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores subasta.

Bto. 63594

12/14/18/20/24/5/99 (5Pub.) \$ 99,75

José Luis Diez, martillero matr. 1633, con domicilio calle Mitre 521 planta baja, oficina 3 ciudad, orden Cámara Tercera del Trabajo Secretaría Tres, autos N° 23.540 caratulados «BAUDINO ALDO c/VICTORIO F. VUSKOVICH RODRIGUEZ p/ORD.», rematará 27 mayo 1999 hora 11.00, en el tercer piso frente Secretaría Tribunal, calle Rioja N° 1165 Ciudad. Un inmueble rural, ubicado, lugar denominado, Carrizal del Medio, situado con frente al norte sobre el Carril Viejo a Carrizal s/n., Distrito Carrizal. Departamento Luján de Cuyo, Mza. Constante superficie terreno según título 28 has. 522 mts2, según plano 29 has 3.517,37 mts.2 posee dos casas. La primera de material de 116,20 mts.2 cubiertos, la otra de adobe 88.50 mts.2 y el galpón 80.00 mts.2 inscripta a nombre del señor Victorio F. Vuskovich.- Plano N° 13031. Avalúo fiscal \$ 16.387. Límites y medidas perimetrales: Norte Carril Viejo a Carrizal en 746,18 mts. Sur: Arroyo Carrizal en 814,28 mts. Este: Juan Charlot, en 434,89 mts. Oeste: Manuel Carmona en 364,86 mts. Inscripciones: Padrón

territorial N° 01.961/6, padrón municipal N° 17150. Nomenclatura catastral 06-99-00-1100-680620, Registro de la Propiedad Raíz N° 16915, fs. 499, T° 51 «C» Luján de Cuyo. Tiene derecho de riego, derecho dominio privado Luján de Cuyo. para 26 has. 8.965 mts.2, C.C. 1813, Arroyo Carrizal, Padrón Parcial 26, Padrón General 52.390. Plano 1311-S. Ficha 88.282, pozo para riego 249/575 de 10". Gravámenes: autos N° 26.354 «Baudino Aldo c/Vuskovich Rodríguez, Victorio p/Emb Prev.» \$25.000 del 10/7/97, definitivo dicho embargo 21/9/98 de la Tercera Cámara Laboral. Deudas: Impuesto Inmobiliario (D.G.R), \$ 1.296,25, en apremio al 15/1/99, Departamento Gral de Irrigación \$ 4.268.44 al 22/12/98. Avalúo fiscal \$ 16.387. Mejoras: Pisa sobre el terreno una casa principal, construcción de material, antisísmica, techo losa, cielorrasos yeso, con tres dormitorios, cocina, living comedor, lavandería cubierta baño con azulejos y artefactos sanitarios, todas las paredes pintadas, y los pisos con calcáreo, carpintería madera álamo, la casa tiene una pileta para almacenar agua para uso doméstico, dicha casa tiene rejas en las ventanas. Está ocupada por el señor Víctor Moresi y familia. Existe otra casa de adobe con techo caña y barro, tres dormitorios, galería, cocina comedor todo con piso de tierra, ocupada por el señor Lorenzo Rebollo y su grupo familiar quien manifiesta ser trabajador permanente de la finca. Hay un galpón construcción ladrillón, techo y portón de zinc, piso tierra. Cinco hectáreas y media se encuentran con plantación de plantines de tomate perita, y una hectárea con chaucha, resto tierra inculta, hay un pozo de 10" con una salida de 8", gabinete con reloj y medidor, tiene corral para animales. Servicios: luz eléctrica, agua de pozo, gas envasado. Pozo séptico. La propiedad está en su totalidad cercada por cierre de alambre de tres hilos, con tranquera e hilera de álamos al frente. Existe un contrato de comodato por la casa principal celebrado entre el señor Victorio Vuskovich (representado por el señor Salvador Sánchez, (administrador), y el señor Víctor Moresi, dicho contrato venció el 31 de julio 1996, y un contrato de aparcería entre el señor Vuskovich y señor Sebastián Raúl Murgia, cuyo pe-

río comprende 01/05/98 al 30/04/2000, con una contraprestación del contrato es que el aparcerero entregue a la dadora el 15% de la producción total, además el aparcerero se reserva el derecho de ejercer la opción de renovar el presente contrato por un año más, debiendo notificar a la otra parte antes del 31/12/99, y de común acuerdo. Se impone como condición de esta prórroga el compromiso de parte del aparcerero de cultivar la totalidad de tierras disponibles de la presente finca con las limitaciones de agua de vertientes del Arroyo Carrizal que pudiere corresponder. Condiciones de venta: Base 70% Avalúo fiscal \$ 11.470,90. Comprador depositará acto subasta 10% seña 3% comisión 2.5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Título, plano y fotocopia del contrato de aparcería y de comodato, agregado en autos donde podrán verificarse no admitiéndose reclamo alguno o defectos de los mismos, con posterioridad a la subasta. Informes: Juzgado o martillero, tel. 155630509.
12/14/18/20/24/5/99 (5 P.) \$ 152,00 a/cobrar

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2088, orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario Sec. N° 1 - III Circunscripción Judicial, en autos N° 67.665 caratulados: «MATHON (h.) MAURICIO OSMAR c/JUAN SALOMON p/EJEC. CAMBIARIA», remataré 18 mayo de 1999, hora once, en los Estrados del Tribunal sito Avda. España N° 29, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor los siguientes bienes propiedad de la demandada: un mostrador nerolite 2,20 x 1 x 0,50 mts. aprox. color tiza y rosa; una balanza tipo reloj marca Iris N° 30432 c/estructura hierro color verde; una balanza marca Iris N° SA25, blanca. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% comisión martillero 10% seña y el 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobada la subasta. Exhibición: día hora y lugar subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Teléf. 0666-18596. Bto. 61.070
12/13/14/5/99 (3 P.) \$ 28,50

Orden Octavo Juzgado de Paz, Sec. 15, autos 83.609, caratulados «DIGIOVANI DE FERRISI MARTHA NELLY C/ VICTOR JOSE SALATINO P/ C. ALQ.».- El día VEINTIUNO MAYO próximo, HORA ONCE TREINTA, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Ala Norte, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Victor Jose Salatino, designado como FRACCION 4 y que ubica en calle Moyano 1.167, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial al N° 29.361, fs. 813, T° 110 «A» de Guaymallén, constante de una superficie de 215,93 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: en línea quebrada con FRACCION 5 en 8,58 mts y con pasillo de acceso en 6,15 mts.- SUD: Pierino Pasqualetti en 14,49 mts.- ESTE: en línea quebrada con pasillo de acceso en 11,87 mts y FRACCION 3 en 7,94 mts.- y OESTE: Manuel Rafael en 19,67 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-54738, AVALUO FISCAL \$ 12.414.- no registra deuda al 10-12-98.- Municipalidad Guaymallén: Padrón N° 47.722, debe \$ 10.- en concepto de tasas por servicios al 02-12-98.- O.S.M.: Cuenta N° 021-0000369-000-0, debe \$ 26,66.- al 02-03-99.- GRAVAMENES: Embargo de estos autos por \$ 10.000.- MEJORAS: Con acceso por pasillo emporlado ubica casa habitación construcción mixta compuesta de un dormitorio sin placar de 3 x 4 mts aprox., Cocina comedor de 2 x 4 mts aprox., Living comedor de 4 x 5 mts. aprox., Baño instalado y azulejado altura dintel, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techo caño, barro y ruberoit, sobre el living techo losa; Altillito construcción ladrillo cerámico, techo madera; Patio pisos mosaicos calcáreos.- Habita el mismo demandado Sr. Victor Jose Salatino.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.689,80.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de re-

ferencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.
Bto. 63640
12/14/17/19/21/5/99 (5 Pub.)
\$ 71,00

Roque Rubén Erario Benoist, martillero público matrícula 1854 Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Juez Doctor Guillermo G. Mosso; Secretario Doctor Ricardo Fragapane, autos N° 422 caratulados «ENVACEL CUYO S. DE H., GUILLERMO EDGARDO MANDRILLI y ROBERTO LUIS MANDRILLI POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA», rematará el 27 de mayo próximo, 10.30 horas, en calle Estados Unidos 202, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Lote 1: un rodado marca Ford, modelo Ranchero, año 1980, motor marca Ford N° YLAA 85865, chasis marca Ford N° KA27YL80000, dominio M-224.035, sin funcionar y a nombre de Mandrilli Roberto Luis. Embargos: autos N° 16895/T Juzgado Federal N° 2, por \$ 6.000, de fecha 1/12/97 y autos N° 16435 del Juzgado Federal N° 2 por \$ 10.000 de fecha 23/3/98, inhibición de fecha 30/11/95, según informe de fecha 29/9/98. Deudas: DGR por \$ 477,25 por patentes. Informe de fecha 7/10/98 y Municipalidad de la Capital por multas e infracciones viales por \$ 69,44 - \$ 117,30 - \$ 106,49 - \$ 21,74 - \$ 106,88 - \$ 106,88 - \$ 108,87 según informe de fecha 5/10/98, todas las deudas actualizables al momento del efectivo pago. Lote 2: una bomba de vacío desmantelada sin motor, sin número ni marca. Lote 3: máquina para fabricar cápsulas de PVC, marca Seype N° 024, con tablero destruido y con motor. Lote 4: sopladora para fabricar cápsulas de PVC y polietileno marca Seype N° D2, sin motor y tablero desmantelado. Lote 5: máquina sopladora de plástico, con mesa de acople desmantelada y tablero incompleto, marca Gramaco. Lote 6: un equipo de aire marca Atlas

Coppo, GA 308, con tablero desmantelado y sin pulmón. Lote 7: un ventilador extractor de aire. Lote 8: una antena de comunicación de 9 mts. de altura aproximadamente. Lote 9: un tablero cerrado con dos puertas para herramientas. Lote 10: un calefactor de aceite quemado. Lote 11: una escalera de madera de 1,50 mts. aproximadamente. Lote 12: una mesa metálica (banco de trabajo). Lote 13: dos tambores de aceite de 200 litros vacíos. Lote 14: cuatro palets de madera de 1,20 x 1,10 mts. Lote 15: dieciséis cajas de cápsulas termo contraíbles distintas medidas y colores para damajuanas y botellas. Lote 16: dos cajas conteniendo rollos de PVC, laminado impreso y cristal, distintas medidas y colores. Lote 17: una bolsa con cápsulas para damajuanas. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por roturas, fallas, faltas o distintos deterioros en los mismos. Exhibición día 26 de mayo de 15 a 18 horas. Base del remate. Adquirente abonará en dinero efectivo en dicho acto 10% seña, 10% comisión de martillero y 1,5% Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobado el remate; más informes Tribunal autorizante o domicilio del martillero: San Martín 1074, 1er. Piso, Of. E, Mza., Tel. 02623-420213.
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Roque Rubén Erario Benoist, martillero público matrícula 1854, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Juez Doctor Guillermo G. Mosso; Secretario Doctor Ricardo Fragapane, autos N° 422 caratulados «ENVACEL CUYO S. DE H., GUILLERMO EDGARDO MANDRILLI y ROBERTO LUIS MANDRILLI POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA» rematará el 27 de mayo próximo, 11 horas, en calle Estados Unidos 202 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza: un inmueble propiedad de los fallidos (Guillermo Edgardo Mandrilli), ubicado en calle Estados Unidos 202, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Asiento A-2 Matrícula 31887/4, Folio Real. Nomenclatura Catastral 04-12-01-0034-000035. Padrón Municipal

29.441, Padrón Territorial 43.023/4 hoy 54545/54. Límites y medidas perimetrales: al Norte lote 2 en 30,21 mts.; al Sur lote 4 en 30 mts.; al Este lotes 32 y 33 en 13,54 mts. y al Oeste calle Estados Unidos en 10 mts. Designado como lote N° 3 Manzana A; pisa sobre el terreno un galpón de mampostería de ladrillo, revoques a la cal, techos de zinc parabólico, pisos de hormigón alisado, existiendo un entrepiso de madera y hormigón, sanitarios para personal, escritorio y depósito, con un portón y una puerta ambos de chapa en el frente del mismo para el ingreso. Superficie del terreno 353 metros 25 decímetros cuadrados según planos de fraccionamiento archivados en Catastro y según títulos. Gravámenes: Embargo \$ 40.300 por oficio de fecha 19/11/93 en juicio 131209 caratulados Banco Credicoop. Cooperativo Limitado contra Tastil Plásticos S.R.L. por Ejecución Cambiaria, Segundo Juzgado Civil de Mendoza, anotado a Fs. 95, Tomo 25 de embargos de Guaymallén, con fecha 25/11/93. Embargo de \$ 34.618 por oficio del 3/8/95 en juicio 106083 caratulados Banco Mendoza S.A. contra Guillermo E. Mandrilli y Otro por Ejecución Cambiaria del Quinto Juzgado Civil de Mendoza, anotado a Fs. 215, T° 29 de Guaymallén, con fecha 14/8/95. Deudas: Municipalidad de Guaymallén \$ 509,90 informe de fecha 7/10/98 \$ 1.303,82 informe de fecha 13/10/98 y por apremio \$ 59 - \$ 114 y \$ 184 de fecha 9/10/98 más gastos. D.G.R. \$ 707,76 informe de fecha 16/11/98. O.S.M. \$ 171,37 informe de fecha 30/9/98. La propiedad se encuentra sin suministro de luz ni agua. Todas las deudas actualizables al momento del efectivo pago. Avalúo fiscal: \$ 29.757,00 año 1998. Exhibición día 26 de mayo de 15 a 18 horas. Deudas, Escrituras, Gravámenes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, faltas o deterioros en los mismos o edictos. Base del remate: 70% del avalúo fiscal \$ 20.829,90, de donde partirá la primera oferta; adquirente abonará en dinero efectivo en dicho acto 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5 Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobado el remate. Más informes Tribunal autorizante o domicilio del martillero: San Martín

1074, 1er. Piso, Of. E, Mza. Tel. 02623-420213.
12/14/18/20/24/5/99 (5 Pub.)
a/cobrar

Carlos Nicolás Amitrano, martillero, M 1309 orden Primer Juzgado Paz, Sec. 2, autos Nros. 165.064 caratulados «ALTOBELL S.A. c/ESTELA MUÑOZ, CAMBIARIA», rematará 17 mayo próximo hora 10.30 en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandada 20 rollos de telas, «nuevas» (cloqué con lycra, yersey algodón, gabardina, lana con poliéster, morley con lycra, etc., muchos de doble ancho). «Sin base» depositando comprador 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal; saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero.
12/13/14/5/99 (3 P.) a/cobrar

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, Autos 154.990 «CMR FALABELLA C/BECERRA LUCERO MIGUEL A. P/P.V.E.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las nueve horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor Philips de 20". Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.
Bto. 63599
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 11,40

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, Autos 98.249 «CMR ARGENTINA S.A. C/MARIA MARTA FLORES P/CA.B.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las diez horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un equipo de música marca Dewo con compact disc, doble cassette, radio y dos parlantes; un televisor de 14" marca Philco. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

dad.
Bto. 63603
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 13,30

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, Autos 173.198 CMR ARGENTINA S.A. C/PEREZ TORRES NESTOR RAUL P/CAMB.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las doce horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un equipo de música marca Philips con doble cassette, radio y dos parlantes. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.
Bto. 63602
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 13,30

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 1, Autos 171.885 «CMR FALABELLA S.A. C/ROSALES MUÑOZ EDGARDO P/P.V.E.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las ocho y treinta horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor marca Goldstar de 20" con control remoto, un centro musical marca International doble cassette, gira disco y radio con dos parlantes, un televisor marca Hitachi 20" con control remoto. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.
Bto. 63601
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 14,25

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, Autos 172.928 «CMR ARGENTINA S.A. C/CASTRO ANGLAT ROBERTO P/CAMB.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las diez treinta horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor marca Kenia de 20" con control un equipo de

música marca Noblex con compact disc doble cassette, radio con control remoto, una mesa de T.V. de madera con dos estantes, un juego de comedor en madera lusturada compuesto por un bajou con seis puertas, una mesa rectangular y seis sillas. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.
Bto. 63600
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 14,25

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, Autos 154.990 «CMR FALABELLA C/BECERRA LUCERO MIGUEL A. P/P.V.E.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las nueve horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor Philips de 20". Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.
Bto. 63599
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 11,40

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, Autos 98.249 «CMR ARGENTINA S.A. C/MARIA MARTA FLORES P/CA.B.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las diez horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un equipo de música marca Dewo con compact disc, doble cassette, radio y dos parlantes; un televisor de 14" marca Philco. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.
Bto. 63603
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 13,30

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, Autos 173.198 CMR ARGENTINA S.A. C/PEREZ TORRES NESTOR RAUL P/CAMB.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las doce horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un equipo de música marca Philips con doble cassette, radio y dos parlantes. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63602

13/14/17/5/99 (3P.) \$ 13,30

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 1, Autos 171.885 «CMR FALABELLA S.A. C/ROSALES MUÑOZ EDGARDO P/P.V.E.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las ocho y treinta horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor marca Goldstar de 20" con control remoto, un centro musical marca Internacional doble cassette gira disco y radio con dos parlantes, un televisor marca Hitachi 20" con control remoto. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63601

13/14/17/5/99 (3P.) \$ 14,25

Sandra J. Musa, martillero público matrícula 1904, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, Autos 172.928 «CMR ARGENTINA S.A C/CASTRO ANGLAT ROBERTO P/CAMB.», rematará el dieciocho de mayo próximo a las diez treinta horas, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad, un televisor marca Kenia de 20" con control un equipo de música marca Noblex con compact disc doble cassette radio con control remoto, una mesa de T.V. de madera con dos estantes, un

juego de comedor en madera lusturada compuesto por un bajou con seis puertas, una mesa rectangular y seis sillas. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría tribunal o martillera: P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 63600

13/14/17/5/99 (3P.) \$ 14,25

Blanca Bibiana Reinoso, martillera matr. 2387, Orden Juzgado Federal N° 2 de 1ra. Instancia Secretaría N° 2, Mza. autos N° 15.186/2, caratulados «OSECAC C/SALINAS DE DIAMANTE S.A. P/EJEC. FISCAL» rematará día 18 de mayo de 1999, diez horas, en los Estrados del Tribunal, calle Virgen del C. de Cuyo N° 80 de Ciudad Mza., bienes muebles propiedad del demandado estado en que se encuentra: 1º) Una cinta transportadora Michelotti S.A. C6/400 N° 11930. 2º) Un equipo de aire Carrier Serie 04-0176 modelo SBYQ060900-04 c/cañería funcionando. 3º) Un equipo de radio Orua B.L.U p/ 1000 km alcance con antena de 25 mts. aprox. 4º) Una caja fuerte Boston, 1 puerta con llave y combinación. 5º) Una computadora compuesta por impresora Epson Fx-870, monitor Sansung, CPU TecnoCorp y teclado FCC. 6º) Un fax marca Siemens hf 2302. 7º) Una central telefónica Siemens con seis teléfonos Siemens. 8º) Ocho sillones de madera con tapizados verdes y naranja. 9º) Cuatro escritorios de madera color marrón de dos cajones c/u 0,80 x 1.20 mts. c/u aprox. 10º) Una mesa de directorio en madera de 1m x 2m. en base metálica. 11º) Un sillón color verde base metálica y ruedas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 hs. a 12 en Javier Videla 1852, Godoy Cruz, Mza. El remate será sin base, al contado (dinero efectivo) y mejor postor, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El adquirente deberá depositar en el acto: seña del 30% a cuenta de precio; comisión 10% para el martillero y en manos de éste; saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, y se hará cargo del costo de traslado de los mismos. Impuestos si

correspondiere. Informes: Juzgado o Martillera Tel. 4221085; celular 156534247.

Bto. 63630

13/14/5/99 (2P.) \$ 32,30

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará diecisiete de mayo próximo, diez treinta horas; en Salta 650, Ciudad; orden 14° Juzgado Civil; autos 118.014 «GUIÑAZU, FELIX en J: 107482 CORROZA, ROSA y JOSE GASPARI, Div. Vinc. p/Ejec. Honorarios»; en estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes muebles propiedad demandado: Heladera familiar, una puerta, 7 pies, sin motor, color crema;- Heladera familiar Eslabón de Lujo, 11 pies, blanca, una puerta, sin motor; - Una parte de equipo compresor perteneciente a equipo comercial de refrigeración sin marca ni número;- Una parrilla de caño para Jeep. Adquirente abonará - acto subasta- de contado 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal); siendo a su costa y cargo el retiro y traslado del bien precitado; saldo aprobado remate. -Informes: Juzgado o martillero, M. de Rozas 1046, Ciudad, Mendoza.

Bto. 63642

13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Segundo Juzgado Paz San Rafael, autos 62.817 «PEREZ ANA M. C/JOSE VELAZQUEZ P/TIPICA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base, mejor postor, veinte de mayo pxmo. once horas, Estrados Juzgado: equipo música «Internacional», doble cassette, dos parlantes, bandeja giradiscos, estado que se encuentra. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, San Rafael.

Bto. 58029

14/17/18/5/99 (3P.) \$ 11,40

(*)

Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 109.007 «B.I.D. C/RICARDO RODOLFO AGUILERA P/SUM.», martillero Camilo César Páez, rematará sin base, mejor postor, veintiséis de mayo pxmo. once y treinta horas, Estrados Juzgado: centro musical «Aiwa», control remoto, radio AM-FM, doble cassette, parlantes, compac

disc; televisor color pantalla 20» «Noblex» control remoto s/n visible; video grabadora marca «Noblex», serie 794-24632, control remoto; estado que se encuentra. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, San Rafael.

Bto. 58027

14/18/20/5/99 (3P.) \$ 17,10

(*)

Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael (Mza.), autos 1.825 «BOYAN JOSE LUIS C/CAPRINOS ARGENTINOS S.A. Y OTRO P/ORDINARIO», hace saber que martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base, mejor postor, veintuno de mayo pxmo. once horas, Estrados Juzgado Paz Malargüe, calle Saturnino Torres 347, siguiente bien propiedad demandada: automotor marca «Chevrolet», tipo Pick-Up, modelo C/10 año 1978, motor Chevrolet N° 2785805, chasis Chevrolet N° 171660, dominio M-193822, equipado cinco ruedas armadas, tapizado y torpedo deteriorados, pintura y chapería con detalles y abolladuras; estado general que se encuentra y exhibe, sin constatar funcionamiento. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Analía B. de Salde, Secretaria.

14/18/20/5/99 (3P.) A/cobrar

(*)

César Alejandro Díaz, martillero público matrícula N° 2534, Orden Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 75.849 caratulados «COPPOLINO, CARLOS JAVIER C/FARIAS HECTOR MIGUEL Y OT. P/EJ. PRENDARIA» rematará el día 20 de mayo próximo, a las once horas: un automotor marca «Ford», tipo Sedán 4 puertas, modelo Taunus versión L, año 1981, motor marca Ford N° ATSS-35576, chasis marca Ford N° RPA 214612, dominio SAK-912, propiedad del demandado Sr. Héctor Miguel Farías. Deudas: D.G.R. \$ 505,11 y \$ 204,57. Gravámenes: prenda 26/3/97. Acreedor:

Coppolino, Carlos Javier. Monto U\$S 6.990. El remate se llevará a cabo en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Salta N° 650/52, Ciudad, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, debiendo el adquirente depositar en dicho acto el 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición, día hora y lugar de la subasta. Informes: Juzgado y/o domicilio Martillero: 25 de Mayo 750, 1er. Piso, Oficina «F», Ciudad, Mendoza, Tel. N° 4293860. Bto. 63691
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 31,35

(*)

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 92.704 «HOSPITAL ESPAÑOL C/NORMA PEREZ - CAMB.» rematará veintiuno mayo próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: televisor color «Panatronic» 14», control remoto c/mesa rodante. Centro musical «JVC» control remoto, compac disc; repisa esquinera. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto; saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 63655
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 8,55

(*)

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 91.026 «EL ESQUIADOR C/BURALLI ERNESTO - CAMB.» rematará veintiuno mayo próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: televisor color «Philco» 20»; centro musical «Dewo». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto; saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 63654
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 8,55

(*)

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 95.370 «EL ESQUIADOR C/GOMEZ JOSE - CAMB.» rematará veintiuno mayo próximo, 10.00 horas, en Salta 650, Ciudad: televisor color «Grundig» 14», control remoto;

centro musical «Philips». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto; saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 63653
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 8,55

Héctor Jorge Gómez, martillero público, matrícula N° 1737, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 7, autos N° 76.403 caratulados «BANCO VELOX S.A. c/AUTO CUYO S.A. p/EJECUCION PRENDARIA, rematará día diecisiete de mayo próximo, a las diez treinta horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Rover, modelo 416 SI, año 1998, tipo sedán 5 puertas, con motor, marca Rover N° 16K4FK80805512, chasis N° SARRTCW 25WD284566, dominio CBA-472, con 5 ruedas armadas, en el estado y condiciones que se encuentra. Gravámenes: Registra prenda a favor de Banco Velox S.A., por la suma de U\$S 28.800, de fecha 22/5/98. Embargo estos autos por U\$S 35.360 del 25/4/99. Dirección General de Rentas debe \$ 1213,06 al 26/4/99. Exhibición día 13 y 14 de mayo de 17.00 a 19.30 hs. y día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559. Bto. 63.661
13/14 y 17/5/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará veinte de mayo próximo, hora diez y treinta, Orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, autos N° 191.404 caratulados «PEÑALVA HNOS. Y GIL SACI C/TORRES GUSTAVO P/EJ. TIP.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: un automotor marca Fiat 600 modelo 75, dominio M 170.098, motor N° 100D039-2920628, chasis N° RPA154656. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes:

Juzgado o martillera: San Martín 1425, 1er. Piso, Ciudad, Tel. 380545. Bto. 63666
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 17,10

(*)

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará veinte de mayo próximo, hora diez, Orden Octavo Juzgado Civil, autos N° 67.989 caratulados «BCO. PREV. SOCIAL C/BRUNO ELBA LIDIA Y OT. P/P.V.E.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: un televisor color marca «Sony» 14» N° 1305071 c/control remoto; un equipo de música marca Sony radio AM-FM doble cassette, compac disc, 2 parlantes c/control remoto, s/n visible; una videogradora marca Talent, Mod. 5300, N° 15996 y un trombón marca Hirsbrunnet 8/Sohn Instrument fabrik Sumiswalde. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera: San Martín 1425, 1er. Piso, Ciudad, Tel. 380545. Bto. 63668
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 19,95

(*)

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará veinte de mayo próximo, hora nueve, Orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 207.033 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. C/RUBEN DANIEL MORENIO P/EJ. CAM.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: un televisor color 20» marca Hitachi c/control remoto y s/n visible y un horno microonda marca Sanyo s/n visible. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera: San Martín 1425, 1er. Piso, Ciudad, Tel. 380545. Bto. 63667
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 17,10

(*)

Alfredo Manuel Di Césare, martillero Mat. 1699, Orden Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y

Minas, Mendoza, autos N° 71.533 carat. «RINALDI ANALIA BIBIANA C/LOPEZ ADRIANA GRACIELA P/EJ. HIPOTECARIA» rematará día veinte de mayo próximo a las once horas, en Salta 650/52, Ciudad, sin base, mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la demandada: 1) Computadora compuesta por monitor Samsung, teclado «Acer», CPU, mouse/click, con 1 joite. 2) Un escritorio de madera de 0,90 x 1,20 cm. aproximadamente con tres cajones laterales. 3) Una silla directorio tapizada. 4) Un televisor color marca Noblex de 20» con control remoto. 5) Una mesa para televisor tipo Platinum rodante. 6) Un microondas marca «Philips». Estado en que se encuentra. Exhibición día del remate. Adquirente abonará: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informes: Juzgado o martillero: 9 de Julio N° 1485, 5° Piso-Ala Sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 63675
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 22,80

(*)

Héctor Jorge Gómez, martillero público, matrícula N° 1737, Orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 12, autos N° 100.900 caratulados «FULL MOTOR S.A. C/FALCONI IRIS LIDIA Y OTROS P/EJECUCION PRENDARIA» rematará día diecinueve de mayo próximo, a las once horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 12 TL, año 1985, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Renault N° 2677463, chasis N° 924-118879, dominio SKX-417, con 4 ruedas armadas, en el estado y condiciones que se encuentra, propiedad demandada. Gravámenes: registra prenda a favor de Full Motor S.A. por U\$S 6.497 del 17/4/96. Embargo estos autos por U\$S 3.380. Dirección General de Rentas debe \$ 432,77 al 20/4/99. Exhibición día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero: España 512, 1er. piso, Of. 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 63693
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 28,50

(*)

Marcela Petra Garro, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de Citibank N. A. rematará mayo 26 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena EL 4P año 1998, motor Fiat N°178B40388386199, chasis Fiat N° 8AP178632W4017218, Dominio CCY 075 inscripto a nombre de Rubén Alberto Alcaraz y otro en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23.520. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15.167,95; 2) Un automotor marca Chrysler tipo sedán 4 puertas, modelo Neón LX, año 1997, motor Chrysler N° VD195032, chasis Chrysler N° 1C3ESM7YX VD195032, Dominio BFU 727, inscripto a nombre de Gerardo Juan Ramón Tuterá en Reg. Aut. 11 de Mendoza, secuestrado en autos 109438 «Citibank N.A. c/ Tuterá, Gerardo Juan Ramón p/ acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 13.072 Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 8.518,14; 3) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S3P (confort) 1.4, año 1997, motor Fiat N°159A20388373516, chasis Fiat N° 8AP146000-V8411125, dominio BSR-749 inscripto a nombre Carlos Manuel Naranjo en Reg. Aut. 5 de Mendoza, secuestrado en autos 109577 «Citibank N.A. c/ Carlos Manuel Naranjo p/ acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 15.180. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10.546,42 ; 4) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo Siena ELD 4 P, año 1998 motor Fiat N°176A5000 2083831, chasis Fiat N°8AP178678W4048209, Dominio BWD 080, inscripto a nombre de Paulina Orfelía Puebla en Reg. Ant. 2 de San Luis, secuestrado en autos 113633 «Citibank N.A. c/ Paulina

Puebla p/acción prendaria privada» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 29.570. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 20.907,64; 5) Un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna Weekend 1.5 C.C.S.E.S, año 1994, motor Fiat N° 149C1000-8625994, chasis Fiat N°ZFA14600003930491, dominio RIF 529, inscripto a nombre de Rodrigo Alejandro Sánchez Acosta en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 76542 «Citibank N.A. c/ Rodrigo Alejandro Sánchez Acosta p/Secuestros de bienes prendados originario del 7° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 11.508. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 8.000; 6) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRIABS, año 1994, motor Peugeot N°10HJB13023296, chasis Peugeot N° 8A54BRFX2 R5135428, dominio TGD 538, inscripto a nombre de Felipa María Antonia Roldán en Reg. Aut. Avellaneda 2-01005-Bs.As., secuestrado en autos 125182 «Citibank N.A. c/Felipa María Antonia Roldán p/acción prendaria privada» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17.640. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12.737,77; 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5 P 1.65, año 1998, motor Fiat N°178B40388418156, chasis Fiat N° 8AP178332W4038920, dominio CBZ 786 inscripto a nombre de Juan Eduardo Suárez en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes-San Luis, secuestrado en autos 157080 «Citibank N.A. c/Juan Eduardo Suárez p/acción prendaria privada» originario del 1° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22.060. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.903,98; 8) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 2 puertas, modelo 205 GLD, año 1997, dominio BVW 995, motor Peugeot

N°10CV4K4004758, chasis Peugeot N° VF320AA92 25633534, inscripto a nombre de Néstor Luis Villarino en Reg. Aut N° 1 de San Luis, secuestrado en autos 145702 «Citibank N.A. C/ Néstor Luis Villarino p/secuestros de bienes prendados» originario del 3° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 26.160. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.163,87; 9) Un automotor marca Jeep, tipo todo terreno, modelo Grand Cherokee Limited, año 1998, motor Chrysler N° V2701320, chasis Chrysler N° 8B4GZB8Y1V2701320, Dominio CCK 844, inscripto a nombre de Valentín Carlos Barros y otra en Reg. Aut. N° 11 de Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 42.048. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 34.601; 10) Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RE, año 1998, motor Renault N°AB34474, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS016482, dominio BZL746, inscripto a nombre de Luis Rolando Alcaraz en Reg. Aut. N° 2 de San Luis, secuestrado en autos 124554 «Citibank N.A. c/ Luis Rolando Alcaraz p/acción prendaria privada» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22.980. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 20.500,68. 11) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Palio EL 4 P, año 1998, motor Fiat N°178B40388442995, chasis Fiat N° 8AP178332W4051389, dominio CBL 441, inscripto a nombre de Juan José Recasens en Reg. Ant. N° 2 de San Luis, secuestrado en autos 113634 «Citibank N.A. c/ Juan José Recasens p/acción prendaria privada» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23.160. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18.115,79 12) Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orión GLX, año 1994, motor Ford N°USC801522, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJ087702, dominio RKE 898, inscripto a nombre de Segundo Marcelo Morales

en Reg. Aut. N° 12 de Mendoza, secuestrado en autos 142101 «Citibank N.A. c/Segundo Marcelo Morales p/acción prendaria privada» originario del 2° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 10.836. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 7.514,95. 13) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998, motor Fiat N°178B40388398506, chasis Fiat N° 9BD178132W0500779, dominio BXP 728, inscripto a nombre de María Gabriela Luna en Reg. Aut. N° 13 de Mendoza Juan, secuestrado en autos 109580 «Citibank N.A. c/María Gabriela Luna p/acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 20.580. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12.300. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles (plazo máximo día 28 de mayo a las 12:00 hs.) en calle Rivadavia N° 430, 3° piso. of 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada al Martillero. INFORMES: Mart. tel. 4247693. Exhibición: 24 y 25 de mayo, 10 a 12.30 y 18 a 20:30, lugar remate. Bto. 63694 14/17/18/5/99 (3 Pub.) \$ 156,75

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en Autos 81.577 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/BIELLI OSCAR FERNANDO P/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2477, rematará día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las once y treinta (11.30) horas, en estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, con base de \$ 34.243 equivalente a los dos tercios del avalúo fiscal vigente y al mejor postor: inmueble urbano, ubicado en intersección de Av. Mitre al N° 1.495 y calle Ayacucho, Ciudad y departamento de San Rafael, Mendoza. Superficie: según título y plano de ciento noventa y tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: según Título: Norte: en 8 metros con Fracción A; Sur: en 4,46 metros con Av. Mitre; Este: en 21,46 metros con calle Ayacucho; Oeste en 25 metros con Fracción A. Ochava: de 5 metros en la intersección de Av. Mitre y calle Ayacucho. Mejoras: inmueble con edificio en dos plantas, destinado a local comercial y vivienda, superficie cubierta aprox. 400 metros cuadrados, con ciementos de hormigón, paredes de material cocido, techos de losa, cielorraso de yeso, pisos calcáreos, aberturas en madera y vidrio. Distribución: planta baja: salón comercial, con vidrieras y puerta doble de blindex, oficina, baño, depósito y garaje; planta alta: comedor, cocina con bajo mesada y alacena, 4 dormitorios con placard, 3 baños, un antebañó, terraza con churrasquera; patio de luz. Servicio de luz eléctrica, gas natural por red domiciliaria, agua corriente. Todo en regular estado. Estado ocupacional: ocupada por Oscar Fernando Bielli y familia. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 3.855/17 Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 46.703/17 - Nomenclatura Catastral: 17-01-07-0011-000017. Deuda al 25-03-99 \$ 1.908; Obras Sanitarias Mendoza S.A.: cuenta 126-0003517-9. Deuda al 08-03-99 \$ 2.401,75; Municipalidad de San Rafael: Padrón 306 Sección 7. Deuda al 30-

03-99 \$ 3. 520, 74. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 51.365. Gravámenes: B-4: Hipoteca: a favor del Banco de Previsión Social S.A. por la suma de \$ 30.000. Not. Roberto Echeverría. Registro 174. Esc. N° 157, Fs. 443 del 08-10-92. Ent. N° 2.073 del 12-11-92. 9-6: Embargo: (sin monto), Autos 90.528, caratulada «Banco Caudal S.A. c/ Oscar Fernando Bielli y Otros p/ Camb.» del 4to. Jzg. Civil de San Rafael. Reg. a fs. 63 del Tomo 103 de Embargo de San Rafael. Ent. N° 1.727 del 03-12-93. B-7: Embargo: \$2.200. Expte. 50.519 «Eyelit SAICFIA c/Oscar F. Bielli p/ Cambiaria» del 2do. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 84 To. 103 de E. de S. Rafael. Ent. N° 1.774 del 09/12/93. B-8: Embargo: \$ 1.150. Expte. N° 52.694 «Maldonado Carlos Hugo c/Darío A. Bielli y Ot. p/Cambiaria», del 2do. Juzg. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 132, To. 108 de Emb. de San Rafael. Ent. 972 del 02-0895. B-9: Embargo: \$ 1.300 Expte. 50.521 «Eyelit SAICFIA c/ Oscar Fernando Bielli p/Cam.» del 2do. J. de Paz de S. Rafael. reg. a fs. 5.6, To. 109 de Emb. de S. Rafael. Ent. 1762 del 02-10-95. B-10 Embargo: \$50.653.83 autos 81.3.82, «Fisco Nacional (DGI) c/ Bielli Oscar Fernando p/Ejecución Fiscal» del Juz. Federal de S. Rafael, reg. a fs. 27. tomo 117 de Emb. de S. Rafael, Ent. 454 del 17-04-98. B-11 Embargo: \$ 8.077 en estos autos, reg. a fs. 119, tomo 117 de Emb. de S. Rafael. Ent. 602 del 04-05-98. Comprador depositará. acto remate 8% seña, 3% comisión y 2, 5% sellado boleto compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por falla o defecto de los mismos con posterioridad a la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, Secretaria; Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal. Bto. 63551 14/17/5/99 (2P.) \$ 74,10

(*)

Eduardo Funes, martillero público matrícula 1387 comunica: por Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 153 vta. y 168 vta. Autos N° 51.219 «PARRA DE MARTINEZ M. C/NESTOR E.

BARCIA; CESAR R. BARCIA; LUCIA B. ARROUZEL P/TIPICA (COB. ALQ.)», rematará día ocho de junio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza.- con base \$ 2.226,70 y al mejor postor, un inmueble con mejoras ubicado con frente a Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen N° 2.615, lugar El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, formado por los lotes N° 7 y 18, contiguos, con una superficie total según título de un mil setecientos noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados (1.799.42 m2) y según Plano N° 6.668/75 de un mil setecientos noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados (1.799.42 m2). Lote N° 7: Superficie según plano 823,54 m2.- Límites: Norte: en 12,50 m. con Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen; Sur: en parte, o sea, en 16,79 m. con lote 18; y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en 39,44 m. con Antonio Marquetti; y Oeste: en 42,86 m. con Eduardo Collado. Lote N° 18: Superficie según plano: 975,88 m2. Límites: Norte: en 16,76 m. con lote N° 7; Sur: en 33,34 m. con calle pública y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en parte, o sea, en 39,44 m. con Antonio Marquetti y en otra parte, o sea, en 39,02 m. con lote 17, hoy Armando Pérez; Oeste: en 85,25 m. con Eduardo Collado.- Mejoras: pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a vivienda: primer vivienda: ubicada con frente a Avenida Hipólito Yrigoyen. Construcción tipo chalet, fachada ladrillo visto y piedra laja, ventanales con rejas, mampostería adobes crudos (vivienda) y material cocido (cochera), techos cañasbarro-ruberoide- tejas caída Norte y chapas zinc caída Sur, pisos baldosas, muros revocados y pintados, cielorraso parte yeso, parte machimbre, carpintería metálica y madera. Constante de: tres dormitorios en planta baja y dos en planta alta, living-comedor, cocina-comedor, dos baños instalados, escritorio, cochera y depósito. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Segunda vivienda: ubicada con frente a calle Coronel Suárez. Construcción nueva, antisísmica, techos zinc a dos

aguas, muros revocados y pintados, pisos baldosas, cielorraso machimbre, carpintería parte metálica, parte madera (faltan terminaciones). Constante de: dos habitaciones, un ambiente integrado cocina-comedor estar, y un baño instalado. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Estado de ocupación: primer vivienda: Se encuentra ocupada por el propietario señor César Ramón Barcia, L.E. N° 6.116.323 y su esposa señora Giovanna Antonietta Canzi. Segunda vivienda (ubicada frente a calle Coronel Suárez): se encuentra ocupada por el señor Néstor Edgardo Barcia, su esposa señora Verónica Gabriela Garri y sus dos hijos menores, en carácter de comodatario según lo manifestado por el señor César Ramón Barcia. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula N° 622/17 a nombre de Barcia, César Ramón (100 %) ; Direcc. Gral. Rentas Padrón N° 15.379/17. Avalúo 1999 \$ 3.181,00 (informe fs.154; Dpto. Gral. Irrigación Pp N° 201 Código 4022 Pg. N° 47441. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs.142 vta.) \$ 645,00 al 26/06/98; Dpto. Irrigación (fs. 144) \$ 1.134,07 al 07/07/98.- Embargo y gravámenes: B-1) Embargo \$1.000,00 Expte. N° 51.219 «Parra de Martínez Ma. Francisca c/Barcia Néstor E., César R. Barcia y Lucía B. Arrouzet p/Típica (Cob. Alq.)» del 2do. Jdo. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 103 T° 112 de Emb. de S. Rafael. Ent. N° 1657 del.12/12/96. B-2) Embargo: U\$S 3.650,00. Expte. 114.720 «Bittar Elías Oscar c/Néstor Edgardo Barcia y Otros p/Típ. - Cob. Alquileres», del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 183 T° 112 de Lib. de San Rafael. Ent. N° 169 del 13-03-1997. B-3) Ampliación embargo del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir la suma de \$ 4.800,00. Reg. a fs.165 T° 14 de Aclaraciones. Ent. 2217 del 20-11-1998. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Plano y mensura en caso de ser necesario, serán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará 10% seña, 3%. comisión y Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada subasta. Más informes: Secre-

taría autorizante y martillero: Francia Nº 124 San afael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809.
Bto. 58028
14/18/20/24/26/5/99 (5 Pub.)
\$ 232,75

(*)

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos 81.346 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las ocho y treinta (8.30) horas, en estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael. Al mejor postor y con base de \$ 24.162,00; equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble: urbano con edificio ubicado frente a calle Barcala número municipal 198, San Rafael, Mendoza, Superficie: según título de trescientos treinta metros cuadrados. Límites: según título Norte: en 11 metros con calle Barcala. Sur: en 11 metros con Luisa Martínez. Este: en 30 metros con Luisa Martínez. Oeste: en 30 metros con Sucesión Codó. Mejoras: Inmueble construcción en material cocido, techo de losa, sobre planta alta, cielorraso de yeso, piso de mosaico común, granito y/o parquet; aberturas en madera. Constante de dos plantas, con cinco dormitorios utilizados para oficinas -dos divididos en dos ambientes; comedor con amplio ventanal, estufa a leña, dos despensas o archivos; tres baños, dos pasillos interiores, cocina, garage; patio embaldosado con churrasquera; dependencias de servicio constante de una habitación, baño y lavandería instalada; azotea con piso revestido con membrana. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Servicio de luz eléctrica, gas natural por red domiciliaria, agua corriente y cloacas. Estado ocupacional: Ocupada por Obra Social del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación Sucursal San Rafael. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad: Matrícula: 978/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 3945/67. Nomen-

clatura Catastral: 17-01-12-0022-000010. Deuda al 26-03-99 \$ 891,90; Obras Sanitarias Mendoza S.A.: Cuenta 126-0002723. Deuda al 15-03-99 \$ 94,15. Municipalidad de San Rafael: Padrón 176, sección 12. Deuda al 31-03-99 \$ 309,24. Avalúo Fiscal rige 1999 \$ 36.243. Gravámenes: B-1: Embargo En estos autos \$ 4.993. Reg. a fs. 117 tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 600 del 04-05-98. La traba afecta otros inmuebles. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por fallas o defecto de los mismos con posterioridad a la subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria, Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.
Bto. 63550
14/17/5/99 (2 Pub.) \$ 51,30

(*)

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos 81.942 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las nueve y treinta (9:30) horas, en estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, al mejor postor y con base de \$ 2.831,00; equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: inmueble rural ubicado en intersección de calles Godoy y La Escuela, Distrito Goudge, lugar Colonia Castillo, San Rafael, Mendoza. Superficie: según título de Veintisiete hectáreas treinta y seis metros setenta y dos decímetros cuadrados, según plano de veintinueve hectáreas cuarenta y cuatro metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Límites: según título NORTE: en 480,61 metros con Lassa Hermanos. SUR: en 488,80 metros con calle Godoy, ESTE: en 578,32 metros con fracción «B» OESTE: en 537,70 metros con

calle La Escuela. Mejoras: Inmueble rural, destino a cultivo de frutales, posee como única construcción una casa en adobe, sin techo y paredes casi derrumbadas. El cercado perimetral cuenta en tramos con 2 y 3 hileras de alambres en mal estado. Estado ocupacional: Explotada por Establecimiento Don Antonio S.R.L., según lo expresado por vecinos del lugar. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 18.549/17, Dirección General de Rentas: Padrón Territorial Nro. 20.869/17. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2400-550180. Deuda al 26-03-99 \$ 161,00; Departamento General de Irrigación: Tiene derecho de agua de carácter eventual para toda su sup. y riega por el Río Diamante, Canal Matriz Goudge, hijuela Sur, Rama 5, P.G. 89.697 y P.P. 13 Código 496. Deuda al 23/03/99 para P.P. 13 \$ 8.558,18 y para Pozo Nro. 1727/17 \$ 1.716,63. Avalúo fiscal rige año 1999 \$ 4.247. Gravámenes: B-5: Hipoteca a favor del Banco de Mendoza Sociedad Anónima, por la suma de U\$S 177.855 Not. Roberto Echeverría (174). Esc. 96, fs. 262 del 12-07-93. Ent. 1.653 del 23-08-93. B-6: Embargo en estos autos \$ 8.226,01, Reg. a fs. 194, tomo 116 de Emb. S. Rafael Ent. 401 del 02-04-98. B-7: Embargo en autos 81.300 «Fisco Nacional D.G.I. c/Establecimiento Don Antonio S.R.L. p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de S. Rafael \$ 28.206, Reg. a fs. 113, tomo 117 de, Emb. S. Rafael Ent. 596 del 04-05-98. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% Comisión y 2,5% sellado boleto compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por falla o defecto de los mismos con posterioridad a la subasta. informes: Secretaría autorizante o Martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, Secretaria, Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.
Bto. 63619
14/17/5/99 (2 Pub.) \$ 47,50

(*)

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, martillero matrícula Nº 1704, Autos Nº 24240/3/T, caratulados «D.G.I. c/CORTEZ,

JULIO p/EJEC. FISCAL»; rematará día 21 mayo 1999, 10 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad demandado, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Luján, Distrito Potrerillos, lugar Las Vegas, Loteo «Lourdes», calle Las Azucenas, Lote 23. Límites y medidas perimetrales: Norte, calle Las Azucenas, 29,22 mts.; Sur lotes 21 y 22, 29,14 mts.; Este, lote 24, 46,19 mts.; Oeste, Sucesión Pedro Alvarez, 46,20 mts. Superficie terreno: 1.349,70 m2 s/ mensura y título. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula Nº 114240/6; Padrón Territorial 30677/6; Padrón Municipal 22739; Nomenclatura Catastral 06-13-04-0011-000040. Deudas: Rentas, \$ 221,21, 12/5/99; Irrigación, sin derecho riego; Municipalidad, sin servicios. Actualizadas momento pago. Gravámenes: Embargos: 1) de Autos, \$ 5.000.-, 16/3/98; 2) Autos 10755/2 \$ 15.000.-, 2/4/98; 3) Autos 21362/T, \$ 4.000.-, 30/9/98; 4) Autos 19906/T, \$ 5.000.-, 8/10/98 (todos D.G.I., Juzgado Federal Nº 2). Mejoras: Terreno baldío con servicio energía eléctrica; agua por pozo individual; desocupado.- Avalúo fiscal: \$ 1.579.- Base subasta: 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 1.052,66. Ofertas a partir -base.- Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo Comprador. Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Tel.: 155601577 - 4251765.

Bto. 63.692

14/17/5/99 (2 P.) \$ 24,70

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Sec. 1, autos 7473, caratulados: «FOIX FERRER JOSE, QUIEBRA», rematará 27 mayo, hora 9,30, en calle Pedro Molina 517, Piso 2º, frente a la Secretaría del Tribunal. Un Inmueble rural, ubicado en calle San Martín s/n., entre Avellaneda y

Mitre Fray Luis Beltrán, Mendoza. Superficie: según título 4 Has., 7.885,03 mts.2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de José Foix Ferrer, en el Registro de la Propiedad al N° 16286, fs. 717, tomo 74 «C» de Maipú; Padrón Territorial N° 2994/07, Padrón Municipal no posee. Mejoras: propiedad nivelada para cultivos con aproximadamente 70 plantas de olivo tipo aceitera, sin cierres perimetrales, encontrándose construida una casa habitación antisísmica compuesta de amplio living-comedor, 3 dormitorios, baño, con techo de losa, pisos cemento alisado, carpintería metálica. Se encuentra ocupada por Gregorio Gano y familia en calidad de cuidadores sin contrato. No posee servicios de luz ni agua corriente, Posee derecho de riego eventual para toda la extensión por Arroyos y Vertientes Canal Los Alamos P.G. 29545, P.P. 81. Base de remate: \$ 5.590 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral y plano de mensura actualizado a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes: Juzgado o martillero. 14/17/18/19/20/21/5/99 (6 P.) a/cobrar

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz, Sec. 8, autos 194188, caratulados: «ASTE JUAN F. c/ MONICA L. PEREZ DE BLANCHARD Y OTS. POR COB. ALQ.», rematará 31 mayo, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble rural, ubicado en Distrito Montecaseros, Departamento San Martín, Mendoza, calle Pública s/n.; (calles 5 y 10 aproximadamente a 15km. desde el Acceso Este al Norte por Costa Canal Montecaseros). Superficie: según título 19has. 204mts.2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nom-

bre de Mónica Lourdes Perez de Blanchard y Graciela Alicia Perez en condominio y por partes iguales, en el Registro de la Propiedad al N° 13.495, fs. 59, tomo 66 «C» de San Martín; Padrón Territorial N° 13.691/8, Padrón Municipal no posee; Departamento General de Irrigación no tiene derecho de riego, posee pozo para extracción de agua subterránea inscripto al N° 484/2.471; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 394,02; Irrigación \$ 848,97; reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca en 1er. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 5.985,50; hipoteca en 2do. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 30.684; hipoteca en 3er. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 32.000; hipoteca en 4to. grado favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 91.614,82; embargo autos N° 3505 de la 2da. Cámara del Trabajo por \$ 3.525; embargo autos N° 4133 de la 2da. Cámara del Trabajo por \$ 450; embargo estos autos por \$ 55.000. Mejoras: pisan sobre el terreno dos casa habitación para obreros compuesta de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño, piso cerámico; un galpón para guarda de maquinarias y elementos varios; represa con pozo de 10», parral de uvas criollas en buen estado y una parte del parral seco y abandonado; alrededor de 7 Has. con riego Cimalco, las casas se encuentran desocupadas; se encuentra cerrado perimetralmente con alambre de hilo y postes de madera Base de remate: \$ 9.283 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero. Bto. 63.656 14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) \$ 95,00

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 Mendoza, Autos N° 19.791/4, caratulados «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/

FARINELLI ENRIQUE Y OT. p/ EJECUTIVO (Hipotecario)». Rematará el día 8 de Junio de 1999 a las 11,30 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza: El 100% de un inmueble, ubicado en la Calle Pellegrini N° 268 del Departamento de Tunuyán, Mendoza, con una superficie según Título y plano de Quinientos dieciséis metros ochenta y seis decímetros cuadrados propiedad de Enrique Armando Farinelli. Límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Pellegrini en 15,65 mts., Sur: Bartolomé Juan Planells en 15,51 mts., Este: José Negral en 17,33 mts. y Oeste: Bartolomé Juan Planells en 17,33 metros. Inscripciones: Inscripta al N° 2.869, Fojas 909 del T° 28 de Tunuyán, Padrón Territorial al N° 3701/15 Nomenclatura Catastral 06-12-01-0006-000059 Padrón Municipal N° 1769. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 204,02 al 1-10-98; Municipalidad de Tunuyán \$ 333,26 al 14-9-98; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en 1er. Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 3-1-95; Embargo autos N° 94.026 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Daniel Jorge Farinelli y Ot p/Camb.» del 4to. Juzgado Civil San Rafael por U\$S 15.000 al 30-8-96.-; Embargo estos autos por \$ 64.200 al 17-8-97. Mejoras: Se trata de una construcción mixta en las cuales las paredes de los costados Este y Oeste son de adobes, Norte y Sur de ladrillos, con columnas de concreto y vigas que sostienen el techo, parte de la casa habitación del fondo es de ladrillos, techo de caña y barro, con aislantes, chapa, mezcla y finalmente membrana, la parte de la cochera y depósito y el estar son de tirantes de hierro con techo de chapa; consta de un gran Salón de Ventas donde funciona una ferretería y algo de mueblería, de aproximadamente 200 m2, separados por un tabique se encuentra un escritorio, living y un dormitorio, luego por separaciones de ladrillos, un baño completo y del otro lado separado por pared, otro baño completo con bañera paredes pintadas, luego dos dormitorios, cocina con bajomesada, lavandería y al fondo pieza de de-

pósito, pisos de mosaicos, de aproximadamente 180m2, cielorrasos de madera y lienzo tiene garaje, separado por un tabique depósito, otro tabique luego estar; pisos concreto de aproximadamente 70 m2 y patio con churrasquera, servicios, agua corriente, cloacas y luz eléctrica, calle asfaltada, con parte vidriera al frente, zona céntrica ubicada en una calle muy importante. Base remate \$ 63.000.- Ocupada por el demandado y familia. Exhibición: Día 7 de Junio de 1999 de 16 a 19 horas. El remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero Rufino Ortega 624 ciudad. Teléfono 4203012.- Bto. 63.651 14/17/5/99 (2 P.) \$ 58,90

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal, de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, Autos N° 9.864/2 caratulados «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/MUÑOZ, JOSE LUIS Y OTROS p/EJEC. PRENDARIA». Rematará el día 8 de Junio de 1999 a las 10.00 horas con la base de \$ 70.000.-. Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentran y que consisten en Uno: un equipo hidráulico, identificado con la siguiente numeración: BNA-2400-1271DE N° 1 y compuesto por motor marca SMIEG, 4 HP, N° 113, bomba hidráulica marca «Venturi» de 42 litros por minuto, llave comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 60 litros capacidad con filtro, tablero de comando, tres llaves de 15 amperes y una de 45 amperes, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 6" de doble efecto. Dos: Un equipo hidráulico, identificado con la siguiente numeración: BNA2400-1271DE N° 2 y compuesto por motor marca SMIEG 3HP N° 278, bomba hidráulica marca «Venturi» de 32 litros por minuto, llave de comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 80 litros, con filtro, tablero de co-

mando de 40,3,15 y 45 amperes respectivamente, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 5" de doble efecto. Tres: un equipo hidráulico, identificado con la siguiente numeración: BNA-2400-1271DE N° 3 compuesto por motor marca SMIEG 3HP N° 039, bomba hidráulica marca «Venturi» de 24 litros por minuto, llave de comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 80 litros, con filtro, tablero de comando de 40,3,15 y 45 amperes respectivamente, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 3" de doble efecto. Cuatro: un equipo hidráulico identificado con la siguiente numeración: BNA-2400-1271-DE N° 4 compuesto por motor marca SMIEG 3HP N° 039, bomba hidráulica marca «Venturi» de 24 litros por minuto, llave de comando hidráulico N° 1080, depósito de aceite de 80 litros, con filtro, tablero de comando de 40,3,15 y 45 amperes respectivamente, volteo de chasis y cilindro hidráulico de 3" de doble efecto. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 90.000. Embargo estos autos por \$ 136.412. El bien se exhibirá en Calle Independencia 2348, Las Heras, Mendoza el día 4 de Junio 1999 de 16 a 18 horas. El traslado y desarme de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 63.650 14/17/5/99 (2 P.) \$ 49,40

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 47.972, caratulados «BANCO NACION ARGENTINA EN J: 40.994 DIGTA S.A. P/QUIEBRA S/CONC. ESP.». Rematará el día 8 de Junio de 1999 a las 9 horas en Calle Laprida 968 de Dorrego Guaymallén, bienes propiedad de la fallida y en el estado que se encuentran y que consisten en quince Lotes con base: Lote 1) Una máquina Peladora-Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1991 N°

90103 de 16 patas, bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7) base 12.000. Lote 2) Una máquina Peladora-Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1991 N° 90102 de 16 patas bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7) base 12.000. Lote 3) Una máquina Peladora -Tamañadora de cabezas de ajo Marca Maipú año 1989 N° B.N.A. 2400-5571-DE-1 de 16 patas, bandeja de vuelco de cajones, cinta a rodillo, zaranda cuatro calibres (4-5-6-7) base 8.000. Una planta lavadora y tamañadora de zanahorias a granel marca y N° B.N.A. 2400-5571-DE-2 año 1980. Lote 4) integrada por un tambor cilíndricos de 120 cm de diámetro y una cinta tela y goma base \$ 20.000. Lote 5) Integrada por tambor de 150 cm. de diámetro, un rodillo, una cintas de tela y goma, base \$ 20.000. Lote 6) Una noria elevadora a 12 mts. de altura y un silo elevado base \$ 10.000. Lote 7) 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990-mod. Ax 4.60 chasis N° 460/0618 motor Deutz-Fahr N° SL 300929 sin funcionar, base \$ 14.000. Lote 8) 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990-mod. Ax 4.60 chasis N° 460/0614 motor Deutz-Fahr N° SL 300930 arranca sin baterías base \$ 14.000. Lote 9) 1 Tractor Deutz-Fahr año 1990-mod. Ax 4.60 chasis N° 460/0592 motor Deutz-Fahr N° SL 300914, funciona, base \$ 14.000. Lote 10) Un tractoelevador Fiat-Dobrosky año 1977-modelo 400 B.N.A. N° 2400-5571-DE4 motor Fiat N° 3051706, arranca, cambio y motor trabados base \$ 10.000. Lote N° 11) Un tractoelevador Fiat-Dobrosky año 1977-modelo 400 B.N.A. N° 2400-5571-DE-6 motor Fiat N° 3052357 funciona regular, base \$ 10.000. Lote 12) Un Tractor Marca Zanella UP-100 año 1990 Chasis N° TZK-2904, motor Perkins N° PA6488137, arranca, no anda la dirección hidráulica, base \$ 15.000. Lote N° 13) Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 446 con chasis N° 000377, con motor Diesel marca Fiat N° 144786, sin funcionar con faltantes de piezas base 10.000. Lote 14) Un Tractor Marca Fiat año 1988 modelo 446 con chasis N° 000054, con motor Diesel marca Fiat N° 709282, sin funcionar con faltantes de piezas base \$ 10.000. Lote 15) Un Trac-

tor Marca Fiat año 1988 modelo 70/66 con chasis N° 090205, con motor Diesel marca Fiat N° 106513, sin funcionar sin hidráulico, base \$ 14.000. Los Bienes se exhibirán en Calle Ruta Provincial 50 sin número Maipú (ex Digta S.A.) el día 1 de Junio de 1999 de 16 a 18 horas; en Severo del Castillo s/N° Corralitos Rodeo de la Cruz-Mendoza (de la Rotonda Salcedo a 500 metros aproximadamente al Norte y a la derecha Finca Mateu) el día 2 de Junio de 1999 de 16 a 18 horas y en Calle Laprida 968 de Dorrego Guaymallén Mendoza el día 7 de Junio de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña y 10% de comisión del martillero, 1,5% de Impuesto Fiscal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero Rufino Ortega 624. Teléfono 4203012. Bto. 63.648 14/17/18/5/99 (3 P.) \$ 99,75

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 Mendoza, Autos N° 17.689/4, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BELARDINELLI DOMINGO p/ EJEC. HIPOTECARIA», rematará el día 3 de Junio de 1999 a las 11,30 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. El 100% de un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en la Calle Isaac Estrella sin número del Distrito Phillips de Rivadavia, Mendoza, con una superficie según Título de Diez Hectáreas, Tres mil ochocientos catorce metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados y según mensura de Diez Hectáreas, Tres mil seiscientos sesenta y seis metros, cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Noroeste: Calle Isaac Estrella, en doscientos cuarenta y nueve metros, treinta y siete centímetros; Sudoeste: Emilio Maza en doscientos sesenta y nueve metros, sesenta y nueve centímetros; Sudeste: Ferrocarril General San Martín en ocho tramos de setenta

y siete metros, setenta y tres centímetros, cuarenta y ocho metros, setenta y ocho centímetros, sesenta y siete metros, ochenta y dos centímetros, seis metros, cincuenta y ocho centímetros, setenta y un metros veintiún centímetros, venticinco metros, veintinueve centímetros, treinta y seis metros, sesenta y siete centímetros y setenta y siete metros, once centímetros respectivamente y Noroeste: Callejón Público, en trescientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros: Inscripciones: Dominio N° 7117, Fs. 314 del Tomo 45 «D» de Rivadavia; Padrón de Rentas 2322/10, Nomenclatura Catastral: 10-99-000-500-38087, Irrigación: derecho definitivo para nueve hectáreas seis mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados y eventual para una superficie de Seis mil novecientos veintiún metros cuadrados por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Hijuela Ozan Sud, Desagüe General San Isidro Padrón Parcial 13 y 14, Código 2521 y Pozo N° 179/764. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 507,90 al 26-2-98; Irrigación \$ 1.069,73 Aguas Superficiales y \$ 767,55 Aguas Subterráneas; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 90.000.- al 11-1-94. Embargo autos 10.897 caratulados «Banco de Crédito Argentino S.A. c/Belardinelli y Ots. p/Ej. Camb.» \$ 10.607,39 del 3er. Juzgado Civil Riv. al 2-4-96. Embargo estos autos por \$ 135.000.- al 16-12-97. Mejoras: Se encuentra cultivado en toda su extensión, con viña baja de uvas mezcla, también olivos unas 180 plantas variedad aceitera, unas 350 plantas de duraznos, unos 120 de ciruelos todas las cantidades son aproximadas, al frente tiene trinchera de álamos, hay un galpón de adobes con techo de caña y barro en parte derrumbado con portón de chapa de aproximadamente 50 m2, casa de contratista de adobes de tres dormitorios, una galería, cocina y baño con pisos empotrados, carpintería de madera, afuera baño con inodoro y lavamanos de aproximadamente 150 metros cuadrados, el pozo está derrumbado y solo se observa la parte exterior de la cañería y el tablero, límite oeste alambrado,

resto límites abiertos, todo en regular estado, trabajada por su propietario.- Base remate \$ 90.000. Puede visitarse el día 1 de Junio 1999 de 15 a 18 horas. El remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco de la Nación Argentina, no responde, por evicción, saneamiento de títulos y planos. Informes: Juzgado o martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad Teléfono 4203012.-

Bto. 63.649

14/17/5/99 (2 P.) \$ 68,40

(*)

Eduardo Funes, martillero público matrícula 1387 comunica: por Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael a fs. 153 vta. y 168 vta. Autos N° 51.219 «PARRA DE MARTINEZ M. C/NESTOR E. BARCIA; CESAR R. BARCIA; LUCIA B. ARROUZEL P/TIPICA (COB. ALQ.)», rematará día ocho de junio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza.- con base \$ 2.226,70 y al mejor postor, un inmueble con mejoras ubicado con frente a Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen N° 2.615, lugar El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, formado por los lotes N° 7 y 18, contiguos, con una superficie total según título de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados (1.799.42 m2) y según Plano N° 6.668/75 de un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados (1.799.42 m2). Lote N° 7: Superficie según plano 823,54 m2.- Límites: Norte: en 12,50 m. con Ruta Nacional 143, hoy Avenida Hipólito Yrigoyen; Sur: en parte, o sea, en 16,79 m. con lote 18; y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en 39,44 m. con Antonio Marquetti; y Oeste: en 42,86 m. con Eduardo Collado. Lote N° 18: Superficie según plano: 975,88 m2. Límites: Norte: en 16,76 m. con lote N° 7; Sur: en 33,34 m. con calle pública y en otra parte, o sea, en 12,50 m. con Armando Pérez; Este: en

parte, o sea, en 39,44 m. con Antonio Marquetti y en otra parte, o sea, en 39,02 m. con lote 17, hoy Armando Pérez; Oeste: en 85,25 m. con Eduardo Collado.- Mejoras: pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a vivienda: primer vivienda: ubicada con frente a Avenida Hipólito Yrigoyen. Construcción tipo chalet, fachada ladrillo visto y piedra laja, ventanales con rejas, mampostería adobes crudos (vivienda) y material cocido (cochera), techos cañas-barro-ruberoid- tejas caída Norte y chapas zinc caída Sur, pisos baldosas, muros revocados y pintados, cielorraso parte yeso, parte machimbre, carpintería metálica y madera. Constante de: tres dormitorios en planta baja y dos en planta alta, living-comedor, cocina-comedor, dos baños instalados, escritorio, cochera y depósito. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Segunda vivienda: ubicada con frente a calle Coronel Suárez. Construcción nueva, antisísmica, techos zinc a dos aguas, muros revocados y pintados, pisos baldosas, cielorraso machimbre, carpintería parte metálica, parte madera (faltan terminaciones). Constante de: dos habitaciones, un ambiente integrado cocina-comedor estar, y un baño instalado. Cuenta con agua potable, electricidad, gas natural y pozo cámara séptica. Estado de ocupación: primer vivienda: Se encuentra ocupada por el propietario señor César Ramón Barcia, L.E. N° 6.116.323 y su esposa señora Giovanna Antonietta Canzi. Segunda vivienda (ubicada frente a calle Coronel Suárez): se encuentra ocupada por el señor Néstor Edgardo Barcia, su esposa señora Verónica Gabriela Garri y sus dos hijos menores, en carácter de comodatario según lo manifestado por el señor César Ramón Barcia. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula N° 622/17 a nombre de Barcia, César Ramón (100 %) ; Direcc. Gral. Rentas Padrón N° 15.379/17. Avalúo 1999 \$ 3.181,00 (informe fs.154; Dpto. Gral. Irrigación Pp N° 201 Código 4022 Pg. N° 47441. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs.142 vta.) \$ 645,00 al 26/06/98; Dpto. Irrigación (fs. 144) \$ 1.134,07 al 07/07/98.- Embargo y gravámenes: B-1) Embargo \$1.000,00 Expte. N° 51.219 «Parra de Martínez Ma. Francisca

c/Barcia Néstor E., César R. Barcia y Lucía B. Arrouzet p/Típica (Cob. Alq.)» del 2do. Jdo. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 103 T° 112 de Emb. de S. Rafael. Ent. N° 1657 del.12/12/96. B-2) Embargo: U\$S 3.650,00. Expte. 114.720 «Bittar Elías Oscar c/Néstor Edgardo Barcia y Otros p/Típ. - Cob. Alquileres», del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 183 T° 112 de Lib. de San Rafael. Ent. N° 169 del 13-03-1997. B-3) Ampliación embargo del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir la suma de \$ 4.800,00. Reg. a fs.165 T° 14 de Aclaraciones. Ent. 2217 del 20-11-1998. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Plano y mensura en caso de ser necesario, serán por cuenta del comprador. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará 10% seña, 3%. comisión y Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero: Francisca N° 124 San Rafael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 58028

14/18/20/24/26/5/99 (5 Pub.)

\$ 232,75

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en Autos 81.577 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/BIELLI OSCAR FERNANDO P/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2477, rematará día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las once y treinta (11.30) horas, en estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, con base de \$ 34.243 equivalente a los dos tercios del avalúo fiscal vigente y al mejor postor: inmueble urbano, ubicado en intersección de Av. Mitre al N° 1.495 y calle Ayacucho, Ciudad y departamento de San Rafael, Mendoza. Superficie: según título y plano de ciento noventa y tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: según Título: Norte: en 8 metros con Fracción A; Sur: en 4,46 metros con Av. Mitre; Este: en 21,46 metros con

calle Ayacucho; Oeste en 25 metros con Fracción A. Ochava: de 5 metros en la intersección de Av. Mitre y calle Ayacucho. Mejoras: inmueble con edificio en dos plantas, destinado a local comercial y vivienda, superficie cubierta aprox. 400 metros cuadrados, con cimientos de hormigón, paredes de material cocido, techos de losa, cielorraso de yeso, pisos calcáreos, aberturas en madera y vidrio. Distribución: planta baja: salón comercial, con vidrieras y puerta doble de blindex, oficina, baño, depósito y garaje; planta alta: comedor, cocina con bajo mesada y alacena, 4 dormitorios con placard, 3 baños, un antebañó, terraza con churrasquera; patio de luz. Servicio de luz eléctrica, gas natural por red domiciliaria, agua corriente. Todo en regular estado. Estado ocupacional: ocupada por Oscar Fernando Bielli y familia. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 3.855/17 Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 46.703/17 - Nomenclatura Catastral: 17-01-07-0011-000017. Deuda al 25-03-99 \$ 1.908; Obras Sanitarias Mendoza S.A.: cuenta 126-0003517-9. Deuda al 08-03-99 \$ 2.401,75; Municipalidad de San Rafael: Padrón 306 Sección 7. Deuda al 30-03-99 \$ 3. 520, 74. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 51.365. Gravámenes: B-4: Hipoteca: a favor del Banco de Previsión Social S.A. por la suma de \$ 30.000. Not. Roberto Echeverría. Registro 174. Esc. N° 157, Fs. 443 del 08-10-92. Ent. N° 2.073 del 12-11-92. 9-6: Embargo: (sin monto), Autos 90.528, caratulada «Banco Caudal S.A. c/ Oscar Fernando Bielli y Otros p/ Camb.» del 4to. Jzg. Civil de San Rafael. Reg. a fs. 63 del Tomo 103 de Embargo de San Rafael. Ent. N° 1.727 del 03-12-93. B-7: Embargo: \$2.200. Expte. 50.519 «Eyelit SAICFIA c/Oscar F. Bielli p/ Cambiaría» del 2do. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 84 To. 103 de E. de S. Rafael. Ent. N° 1.774 del 09/12/93. B-8: Embargo: \$ 1.150. Expte. N° 52.694 «Maldonado Carlos Hugo c/Darío A. Bielli y Ot. p/Cambiaría», del 2do. Juzg. de Paz de S. Rafael. Reg. a fs. 132, To. 108 de Emb, de San Rafael. Ent. 972 del 02-0895. B-9: Embargo: \$ 1.300 Expte. 50.521 «Eyelit SAICFIA c/ Oscar Fernando Bielli p/Camb.» del

2do. J. de Paz de S. Rafael. reg. a fs. 5.6, To. 109 de Emb. de S. Rafael. Ent. 1762 del 02-10-95. B-10 Embargo: \$50.653.83 autos 81.3.82, «Fisco Nacional (DGI) c/ Bielli Oscar Fernando p/Ejecución Fiscal» del Juz. Federal de S. Rafael, reg. a fs. 27. tomo 117 de Emb. de S. Rafael, Ent. 454 del 17-04-98. B-11 Embargo: \$ 8.077 en estos autos, reg. a fs. 119, tomo 117 de Emb. de S. Rafael. Ent. 602 del 04-05-98. Comprador depositará. acto remate 8% seña, 3% comisión y 2, 5% sellado boleto compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por falla o defecto de los mismos con posterioridad a la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, Secretaria; Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal. Bto. 63551
14/17/5/99 (2P.) \$ 74,10

(*)

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 13° Juzgado Civil Comercial y Minas, autos N° 104.614, caratulados «JUAN MINETTI S.A. c/ CARLOS ABASOLO p/ Ej.Camb.» remataré, 27 de MAYO 1999 11:30 hs., pasillo frente Secretaría Tribunal, 2° Piso del Palacio de Justicia, el total de los INMUEBLES propiedades del demandado, ubicados: PRIMER INMUEBLE: en calle DORREGO 868, Dorrego, departamento de GUAYMALLÉN, constante de una superficie según título y plano de 1.352,44 mts². LIMITES: desde un esquinero noroeste o punto uno, parte una línea recta hacia el sur, con frente al OESTE en un recorrido de 3,98 m. hasta el punto dos, lindando con calle Dorrego, desde donde dobla al oeste con frente al SUR, en 25,50 m; hasta el punto tres, dobla al sur, con frente al OESTE en 10,12 m., hasta el punto cuatro, lindando en estos dos tramos con Elena del Carmen Toriano, desde el punto cuatro dobla la línea al este, con frente al SUR recorriendo 38,47 m.; hasta el punto cinco, limita con María de Patti, continúa la línea al este, con frente al SUR hasta el punto seis, en 31,78 m.; limita con

Juan Bondioli, dobla la línea al norte, con frente al ESTE, limitando con calle Alem, en un recorrido de 21,90 m.; hasta el punto siete, desde donde dobla al oeste, con frente al NORTE limitando con José Galdeano en 31,97 m., hasta el punto ocho, desde donde dobla al sur con frente al OESTE en 7,31 m., hasta el punto nueve, que continúa con la dirección sur en 1,19 m. hasta el punto diez, desde donde gira al oeste con frente NORTE hasta el punto once en 43,66 m., desde donde hace un pequeño martillo de 0,80 m., hasta el punto doce desde donde continúa la línea al oeste en un recorrido de 19,55 m. hasta el punto uno, lindando en estos tres tramos con Vicente Bistuer. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 32438/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón Municipal 04210 DIRECCIÓN RENTAS: Nomenclatura Catastral: 04-01-020055-000071, Padrón Territorial N° 04-00187. OBRAS SANITARIAS: 059-0010517-000-5. GRAVÁMENES: DERECHO REAL de USO: a favor de Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: 1) en estos autos por \$ 11.526 (definitivo 30-03-99). 2) u\$s 27.750 autos N° 110839 «Banco Crédito de Cuyo c/ Carlos Alberto Abasolo y Ot. p/ Ej.Camb.», 5° Juzgado Civil Mendoza. (6-5-97). 3) \$ 12.000 autos N° 3220/T «Dirección General Impositiva c/ Abasolo Máximo Fidel y Ots. p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal Mendoza. (06-11-97). 4) \$ 17.000 Preventivo con inscripción definitiva 26-10-98, autos N° 29.798 «Escudero Raúl c/ Herederos de M. Abasolo y Ots. p/ Ord. p/ Emb.Prev.», 1° Cámara del Trabajo Mendoza. (11-06-98). 5) Voluntario, \$ 5.623 autos N° 25.865 «Escudero Raúl Fabio c/ Máximo Abasolo e Hijos p/ Ord.», 2° Cámara del Trabajo Mendoza. (06-08-98). DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS: en concepto Impuesto Inmobiliario \$ 4.227,21 al 8/2/99, actualizable fecha de pago. MUNICIPALIDAD: \$ 1.555,67 por tasas; \$ 6.983,99 por asfalto; \$ 358,03 multa y \$ 1.660,89 por gastos apremio, al 5-3-99. OBRAS SANITARIAS: \$ 1.258,29 al 9-4-99 no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: propiedad con salida a dos calles. Ingresando por calle Alem se observan: un tinglado de 300 m² aproximada-

mente con estructura de hierro y techo de zinc. Habitación para depósito de 4x3 mts. aproximadamente, construcción material, techo loza, una puerta y dos ventanas. Tinglado de hierro y chapa apoyado en 6 columnas de 80 m² aproximadamente. Los tinglados tienen contrapiso en mal estado. Otra habitación de 7x7 aproximadamente, con ventanas y puertas de chapa y vidrios, 2 baños, uno con duchas. Techo de loza y chapa, en el interior dividida con mampara de 3x2 aproximadamente. Tanque de agua de 500 litros. Hay una vivienda de 70 m² aproximadamente, en la que habita el señor José Falagar y esposa, en calidad de caseros. Consta de un dormitorio, cocina comedor y baño.. Patio. Construcción antisísmica. Piso de baldosas, techo loza. Al costado de la misma existe un galpón para cochera. Esta vivienda posee luz, agua y cloacas. AVALÚO FISCAL año 99: 83.393. BASE PRIMER INMUEBLE: \$ 58.375,10, (70% avalúo). SEGUNDO INMUEBLE: en calle Pedro Vargas 848, Dorrego, Departamento Guaymallén, constante de una superficie según título y plano de 263,46 mts². LIMITES: NORTE: Rosario Perez, en 9,54 m.; SUR: calle Pedro Vargas en 10 m.; OESTE: lote nueve en 22,36 m. y con Luis Santiñaque en 5,15 m.; ESTE: lote siete en 28,02 m. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 27232/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón Municipal 35983 DIRECCIÓN RENTAS: Nomenclatura Catastral: 04-01-02-0036-000025, Padrón Territorial N° 04-42670. OBRAS SANITARIAS: 059-0072683-000-3. GRAVÁMENES: DERECHO REAL de USO: a favor de Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: en estos autos por \$ 11.526 (16-3-98). DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS en concepto Impuesto Inmobiliario \$ 1.297,46 al 8/2/99, actualizable fecha de pago. Se encuentra en Apremio más gastos y honorarios que correspondieren. MUNICIPALIDAD: \$ 2.338,51 por tasas; \$ 357,17 multa y \$ 807,96 por gastos apremio, al 5-3-99. OBRAS SANITARIAS: \$ 1.147,52 al 9-2-99 no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: terreno baldío libre de mejoras. Mitad de cuadra entre calles Dorrego y Alem. AVALÚO FISCAL

año 99: 7.167. BASE SEGUNDO INMUEBLE: 5.016,90 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentran las propiedades, adjudicándose las mismas al mejor postor. Copia de títulos, planos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. CONDICIONES DE VENTA: Acto remate comprador depositará dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. El adquirente deberá acompañar correspondiente certificado catastral para proceder a la inscripción, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante. Avda. España 161. Ciudad. Teléfono 155-599914.
Bto. 63725
14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.)
\$ 228,00

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat 1675, orden Juzgado Federal de Mendoza N°: 2 Secretaría Tributaria Autos N°: 16494/t carat. «FISCO NACIONAL, A.F.I.P.-DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/DI LORENZO LUIS Y OTS. p/EJECUCION FISCAL», rematará el día diecinueve de mayo de 1999, diez y treinta horas, en Estrados del Tribunal, frente Secretaría, Ciudad, Mendoza; calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad, Mendoza, un inmueble rural, propiedad de los demandados, ubicado en Calle Los Guindos s/n., La Central, Rivadavia, Mendoza, inscripto a nombre de Luis Di Lorenzo; libre de ocupantes. Superficie: s/plano mensura: 6 Has. 6.385,09 m². Límites y medidas perimetrales: N: 454,14 mts., S: 454,04 mts.; E: 146,02mts. y O: 146,40 mts. s/plano de mensura N°: 5015. Inscripciones: Dirección Registros Públicos y Archivo Judicial Mendoza: N°: 12341, fs. 345 Tomo 48 A Rivadavia; Irrigación: C.C. 2082 PP. 006 c.d.01 p/6has. 6.384m²; C.C.2082 P.P. 076 c.d.01 p/360 m². y derecho perforación 10-000994-12»; Dirección Provincial Catastro: N.C.: 10-99-00-1000-230480; Dcción. Gral. de Rentas: Padrón N°: 11889/10. Deudas: Impuesto inmobiliario: \$

69,15; Dpto. Irrigac. \$ 3.909,12; actualizables efectivo pago. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 8.000 A°9983/t «D.G.I. c/ L. Di Lorenzo p/Ej. Fisc.», 29.09.95 2) \$ 15.000 A°16494-t «D.G.I. c/L. Di Lorenzo y ots. p/Ej. Fisc.» 23.09.97; 3) \$ 15.000 A°15553/t «D.G.I. c/Di Lorenzo L. y ots. p/Ejec. Fisc.», 10.02.98; Características y mejoras: Propiedad rural inculta en estado de abandono con sus límites abiertos. Vegetación: chepica y monte. Servicios: Derecho de riego para toda su extensión, derecho a pozo y energía eléctrica en la zona. Avalúo: año 1.999: \$ 4.669,00. Condiciones de venta: Base: Dos terceras partes avalúo fiscal o sea \$ 3.113; desde donde partirán ofertas, adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña, a cuenta de precio y 1,5% de Comisión, en el acto de la subasta, dinero en efectivo y el saldo, dentro de cinco días aprobado el remate. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado, o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057 Godoy Cruz, Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 o cel. 155560094.

Bto. 63.703

14/17/5/99 (2 P.) \$ 39,90

Concursos y Quiebras

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción de Mendoza, Secretaría N° 1, autos N° 30.393 caratulados «**GUTIERREZ MARIA DEL ROSARIO p/CONC. PREVENTIVO**», se notifica la siguiente resolución: «Mendoza, 30 de marzo de 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. María del Rosario Gutiérrez, DNI 10.207.511. 2-... 3- Fijar el día treinta y uno de mayo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4- Fijar el día veintiocho de julio próximo para la presentación de los informes individuales de la

sindicatura. 5- Fijar el día diecinueve de agosto próximo como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. 6- Fijar el día nueve de setiembre próximo como fecha en la cual la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C., fijándose el día veintitrés de setiembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). 7- Fijar el día dos de setiembre próximo como fecha en la cual el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8- Fijar el día siete de octubre próximo como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. 9- Fijar el día once de febrero del 2000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. 10- Fijar el día siete de febrero del 2000 a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. 11-... 12-... 13- Decretar la inhibición general de la concursada para disponer y gravar bienes registrables. Oficiése. 14-... 15- Ordenar que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente, la concursada ponga a disposición del Tribunal los libros referidos a su situación económica. Cópiese. Regístrese. Fdo. Hugo E. Asensio, juez». Síndico designado: Pedro Samparisi con domicilio en Avda. Mitre 660, segundo piso, oficina 16. Atención: días lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 21.00 horas. Dra. Lucía R. Sosa, secretaria. Bto. 60681 4/6/10/12/14/5/99 (5 Pub.) \$ 118,75

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, hace saber que a Fs. 27/28 de los autos N° 24229 «**AMPRINO, ALDO ANTONIO P/QUIEBRA NECESARIA**» se ha resuelto: «... Gral. San Martín, Mza., 30 de marzo de 1999. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra a Aldo Antonio Amprino. II) III) IV) Emplázase a los acreedores para que presen-

ten al Síndico a designarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiocho de mayo de 1999. V) Fijar la fecha veintiocho de julio de 1999 en la cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día nueve de setiembre de 1999 para la presentación del informe general. VI) VII)... Ordenar al fallido y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquél. VIII) IX)... «Prohibir al fallido hacer pagos bajo apercibimiento de ley, ordenar la retención de la correspondencia y su entrega al Síndico a designarse a cuyo efecto oficiése. Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Daniel Luis Albani, Juez». Síndico designado Juan José Antequera, domicilio legal San Lorenzo 504, atención: miércoles y viernes de 17.30 a 19.30.

10/11/12/13/14/5/99 (5 Pub.)

A/cobrar

Tercer Juzgado Civil de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en autos N° 275 caratulados: «**ELECTRO UNION S.A. POR QUIEBRA NECESARIA**» la sindicatura ha presentado el proyecto del informe final, encontrándose los mismos a disposición de los interesados por el término de ley. Mosso Guillermo, Juez. Dr. Héctor R. Fragapane, secretario. Bto. 63537 11/12/13/14/17/5/99 (5 Pub.) \$ 14,25

Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, Secretaría Nro. 3 a cargo del Dr. Héctor Fragapane, hace saber posibles interesados y acreedores que en auto/Nro 4322 caratulados «**UANO SANTIAGO OSCAR P/CCP**» se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Santiago Oscar Uano DNI 11694261, con domicilio real en 25 de Mayo 2791 Ciudad que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado síndico la Dra. Mónica González de Ravek con domicilio en Mitre 521 3er piso Of. 30 Ciudad quien atiende lunes martes y jueves de 16.00 a 20:00 hs fijar el 11 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los

títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 26 de agosto de 1999 a efectos de revisar los legajos y formularios por escrito las impugnaciones y observaciones; fijar el día el 23 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; fijar el 7 de octubre de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LC; fijar el día 5 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (art 39 LC); fijar el día 19 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 LCQ); fijar el 22 de octubre de 1999 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de Agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar el 3 de diciembre de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 LC; fijar el día 21 de marzo del 2000, como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad prevista por el Art. 43 LC, fijar el día 14 de marzo del 2000 a las Nueve y Treinta Horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa que informa el Art. 45 LC. Se hace saber que el domicilio del Tribunal es Pedro Molina 517 1er. Piso. Ciudad Mendoza. Bto. 63.501 11/12/13/14/17/5/99 (5 Pub.) \$ 90,25

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 12.201 carat. «**PALERMO HNOS. S.R.L. POR QUIEBRA NECESARIA**» hace saber que con fecha 9 de abril de 1999 declara la quiebra necesaria de Palermo Hnos. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Sociedades Responsabilidad Limitada bajo el N° 1, Fs. 1 del Legajo 313 y con domicilio social en calle Ramón Escalada N° 104 del distrito La Dormida, del departamento de Santa Rosa, de Mendoza, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día once de junio

próximo. Se fija el día veintinueve de julio próximo, para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día diez de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C., quedando el mismo a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil. Asimismo, se ordena que el fallido y terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad del primero. Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas de notificado de la aceptación del cargo por el Sr. Síndico, haga entrega al mismo de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo aperc. Síndico: Cont. Antonio Luis Ghisaura, con domicilio legal en calle San Isidro 300, P.B. de la Ciudad de Rivadavia, con horario de atención al público los días lunes y miércoles en calle Las Heras N° 598 esq. Agustín Alvarez de San Martín, Mza., de 18 a 20 horas. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. María T. Puebla de Morón, Secretaria. 12/14/18/20/26/5/99 (5 Pub.) A cobrar

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello que originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16. Secretaría 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3°, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada «**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**» habiendo sido designado como síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° «D» de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el recálculo de los créditos verificados en la etapa concursal (Art. 202, 2° párrafo L.C.); mientras que el informe general previsto en el Art. 39 L.C., será presentado el 23 de setiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores

porst-concursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el Art. 202 de la ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del Art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez». 12/13/14/17/18/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

El Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N° 4415 caratulados «**SALVADOR IUDICA S.A.I.C.A. POR QUIEBRA**», ha ordenado a fs. 77 vta. y 86 vta. se notifique a Salvador Iúdica S.A.I.C.A., en forma edictal el traslado de la demanda y en lo sucesivo en los Estrados del Tribunal. A fs. 77 vta. se proveyó: Mendoza, 11 de febrero de 1.999.... Cítase al requerido falencial para que en el término de cinco días de notificada la presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Firmado Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Gabriela Grispo, prosecretaria. Bto. 63.562

12/14/18/5/99 (3 P.) \$ 19,95

Títulos Supletorios

(*)

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 73.140 «**REITANO HORACIO CARMELO p/TIT. SUPL.**», notifica a Carlos Diego Valle, de ignorado domicilio, lo proveído a fs. que dice: //doza,. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días a quien figura como propietario del inmueble ubicado en calle España esquina Esquíu s/n., de Las Heras y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Las Heras, Gobierno de la Provincia para que

comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante, Juez. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 63.678

14/19/21/26/31/5 y 1/9/16/21/24/6/99 (10 P.) \$ 57,00

Notificaciones

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. N° 6 en autos N° 119.343, caratulados «**GARAU CATALINA c/SALVADOR BUTTACAVOLI p/TIT. SUPL.**» notifica al Sr. Salvador Buttacavoli de ignorado domicilio real, y a los terceros interesados, la providencia de fs. 174 que dice: «Mendoza, 24 de febrero de 1998. De la demanda interpuesta, córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con dercho sobre el inmueble». Fdo. Dra. Lucía Martín, secretaria. Bto. 52391

30/3 - 7/12/16/21/26/30/4 y 5/10/14/5/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° Expte. N° 103.107 carat. «**MARINACCI ITALO LUIS p/CANC. HIP.**», notificar a todos los interesados que a fs. 53 se resolvió: I- Dar en cuanto por derecho corresponda, por extraviado el documento hipotecario con vencimiento el día primero de enero de 1995, por un monto de U\$S 3.000, emergente de la escritura compraventa con garantía hipotecaria N° 235, pasada por ante el Escrib. Guillermo Enrique Liñán, como adscripto el Registro Notarial N° 15 de Capital y cuya presentación e inscripción resulta del asiento B-1, Matrícula 92.007/7 del Folio Real. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez.

Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60444

28/29/30/4 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/5/99 (15 P.) \$ 99,75

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 35 de los autos N° 38.139, caratulados: «**CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE MENDOZA EN J:36.062 BCO. DE MZA. S.A. C/VEFRU S.A. Y RIVERO MARTINEZ HECTOR O.P./CAMBIARIA P/TERCERIA**» se ha dictado la siguiente resolución: «Rafael, 04 de marzo de 1999. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Dar por acreditado, conforme las constancias de autos el desconocimiento actual paradero y/o domicilio de la firma demandada en los principales Vefru S.A. II) Emplázase a la firma demandada para que en el término de diez días se presente a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jorge H. Giaroli, Secretario. Bto. 60805

6/11/14/5/99 (3P.) \$ 19,95

El Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Nro. 3, en autos 150.083, caratulados «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VARGAS FRANCISCO y MORENO ALBERTO P/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica al demandado señor Vargas Francisco (DNI: 13.469.772) de ignorado domicilio, el automandamiento recaído a fs. 14 que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de octubre de 1.997.- Autos y Vistos: RESUELVO: II. Ordenar se requiera al demandado por el cobro de la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA CON 77/100 (\$ 680,77), que le reclama el actor, con más la de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA CON 23/100 (\$ 680,23), de igual~ moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del deudor susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 1.361), a cuyo fin fáltese el auxilio de la fuerza

pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- Téngase presente las personas autorizadas: Sr. Marcelo Javier Cabrera. III.- Cítese al demandado para defensa en el término de Seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 21, 74 y 75 del C.P.C). COP. NOT. REP. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez. Bto. 60789
6/11/14/5/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en autos N° 108.068, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/COMPANÍA de MADERAS MENDOZA S.R.L. y Ot. P/ Ejecución Cambiaria», notifica a la demanda COMPANÍA de MADERAS MENDOZA S.R.L., de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 33, 37, 38 y 108, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 4 de mayo de 1998.- Autos, Vistos y Considerando:... Librese en contra del demandado COMPANÍA DE MADERAS MENDOZA S.R.L. y EDGARDO LACON, mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE con 62/100), (U\$S 65.517,62.-) y la suma de PESOS CIENTO TREINTA y SEIS (\$ 136.-) con más la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA y DOS con 84/100.- (U\$S 84.072,84.-) y PESOS CUARENTA y NUEVE (\$ 49.-) presupuestada provisoriamente para responder a intereses convenidos, legales, gastos, IVA y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida, que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA con 46/100.- (U\$S 110.390,46.-) y PESOS CIENTO OCHENETA y CINCO (\$ 185.-), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses convenidos, legales, gastos, IVA y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Oficiese

como se solicita a fs 19 vta. pto. VI. Cítese a la parte demandada para defensa por el término de Seis días y conminasele por la constitución del domicilio legal dentro del tribunal, todo en forma y bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 75 de C.P.C.). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Pedro Fos Zúñiga. Juez». «Mendoza, 10 de junio de 1998.» AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: II.- Aclarar lo 2° y 3° apartado de las resoluciones obrantes a fs. 33 de autos, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Librar en contra del demandado COMPANÍA de MADERAS MENDOZA S.R.L. y EDGARDO LACON, mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE con 62/100), (U\$S 65.517,62.-) y la suma de PESOS CIENTO TREINTA y SEIS (\$ 136.-) con más la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA y DOS con 84/100.- (U\$S 84.072,84.-) y PESOS CUARENTA y NUEVE (\$ 49.-) presupuestada provisoriamente para responder a intereses convenidos desde la fecha de su emisión 28/05/1996 y 19/12/94, hasta la fecha de la presentación al cobro, intereses legales desde el 19/09/1997 hasta el momento de su efectivo pago, IVA, gastos y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida, que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA con 46/100.- (U\$S 110.390,46.-) y PESOS CIENTO OCHENETA y CINCO (\$ 185.-), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses convenidos, intereses convenidos desde la fecha de su emisión 28/05/1996 y 19/12/94, hasta la fecha de la presentación al cobro, intereses legales desde el 19/09/1997 hasta el momento de su efectivo pago, IVA, gastos y costas. Autorízase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Regístrese y notifíquese juntamente con el resolutive de fs. 33 de autos. Fdo: Pedro Fos Zúñiga. Juez. «Mendoza, 05 de abril de 1999.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar a COMPANÍA de MENDOZA SRL, como persona de ignorado domicilio. II.- Notificar la presente resolución y las resoluciones obrantes a fs. 33, 37/838 de autos, por edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Pedro Fos Zúñiga. Juez.»
Bto. 60788
6/11/14/5/99 (3 P.) \$ 108,30

Juez Séptimo Juzgado de Paz secretaría Trece, autos N° 112.257, caratulados: «DURAN ANTONIO RAÚL c/ FABIÁN GUSTAVO PALMAROCCHI y OT. P/D. y P», notifica a FABIAN GUSTAVO PALMAROCCHI, co-demandado, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 31 vta. que dispone: «Mza., 23 de abril de 1998.- Téngase presente los oficios acompañados, agréguese en autos. - Téngase por ampliada la presente demanda en contra del Sr. JUAN MARCELO GIL, teniendo presente el domicilio denunciado y demás expuesto.- Por Mesa de Entradas, tómese debida nota en los libros pertinentes y, en la presente carátula y, por cumplido el previo de fs. 15 vta.- En consecuencia, de la demanda instaurada, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para comparecer, responder, ofrecer prueba y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado; todo bajo apercibimiento de ley. (arts. 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. - Fdo. Dra.: Norma Laciari de Lúquez. Juez Subrogante. -» Asimismo se notifica el proveído de fs. 52 que dispone: «Mendoza, 26 de noviembre de 1997.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Aprobar la INFORMACION SUMARIA rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el demandado RODOLFO ALEJANDRO MARIANATTI, con D.N.I. N° 12.192.522 es persona de ignorado domicilio.- 2°) Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución

y la de fs. 8. 3°) Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. - NOTIFIQUESE. - Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez.-» Asimismo se notifica el proveído de fs. 54 que ordena: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Déjase sin efecto ni valor alguno el pto. 1°) del RESUELVO de la resolución de fs. 52 y en su lugar se ordena: «1°) Aprobar la INFORMACION SUMARIA rendida en autos y en consecuencia declarar que el demandado FABIAN GUSTAVO PALMAROCCHI, con D.N.I. N° 24.928.568 resulta ser persona de ignorado domicilio.-...» II. - Procédase a efectuar la publicación edictal ordenada en el pto. 2° de la resolución de fs. 52, en la forma establecida en el primer apartado del art. 97 del C.P.C. - CUMPLASE Y NOTIFIQUESE en forma conjunta con la resolución de fs. 52. Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez.-» También se notifica el decreto de fs. 54 que ordena: «Mendoza, 12 de febrero de 1999.- Advirtiéndole el tribunal que se han deslizado dos errores en la resolución de fs. 52, en uso de las facultades otorgadas por el art. 46 del CPC, téngase como fecha de la misma «26 de noviembre de 1998» y sustitúyase el párrafo 2°, en su lugar decrétase «Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la actora la presente resolución y la de fs. 31 vta.-» Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez.-» También se notifica el decreto de fs. 58 vta. que dispone: «Mendoza, 5 de abril de 1999.- Atento lo expuesto a fs. 57 y lo solicitado, practíquese la notificación edictal ordenada en autos en el Diario Uno. Oficiese.- Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez.-» Finalmente se notifica el decreto de fs. 61 vta. que dispone: «Mendoza, 19 de abril de 1999. - Reitérese la publicación edictal como se solicita. Téngase presente lo demás expuesto. Fdo.: Dra. Elda E. Scalvini. Juez Subrogante.» Patricia Dolores Fox, secretaria, Ad-Hoc.
6/11/14/5/99 (3 Pub.) a/cobrar.

Juez de Paz Letrado de Maipú, Autos N° 40.970 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ A L - BERTO A. MORALES p/Camb».

Notifica a Alberto A. Morales D.N.I. Nº 12.974.294 de ignorado domicilio que a fs. 29 se dictó lo siguiente: «Maipú, 5 de abril de 1.999. AUTOS y VISTOS y CONSIDERANDO. RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- Declarar que el señor ALBERTO A. MORALES D.N.I. Nº 12.974.294 es de domicilio ignorado. III- Procédase a notificar el auto de Fs. 14 mediante publicación edictal, bajo la responsabilidad de la parte actora, en el Boletín Oficial y Diario «Uno» a los términos del art. 69 del C.P. C. p o r el término de tres días con dos días de intervalo entre sí (Arts. 69 y 72 C.P.C.) IV - Oportunamente en caso de corresponder dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- Regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz S. Fornies, Juez. A fs. 14 el Juzgado resolvió: «Maipú, 13 de octubre de 1998. Autos y vistos. Resuelvo: I:... II:... III: Ordenar que se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.625.-), que le reclama la actora con más la de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900).- de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses más I.V.A ...III.- Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 230, 259 y 260 C.P.C.). Cópiese. Notifíquese.» Fdo. Dra. Beatriz S. Fornies, Juez. Pablo E. Arcaná, secretario. Bto. 60819 6/11/14/5/99 (3 Pub.) \$ 45,60

A herederos de GABRIEL ANTONIO DISTEL cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 33 - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 382.310-R-99. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales, 5º Piso. Fdo. Dr. Heriberto C. Carrizo, Asesor Letrado, Municipalidad de Guaymallén. Bto. 60786 6/10/12/14/18/5/99 (5P.) \$ 14,25

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 4 notifica a Romero Osvaldo Walter y Fernández Fabián Aníbal, de ignorado domicilio, en los autos Nº

153114, caratulados «MONTEMAR CFSA C/OSVALDO WALTER ROMERO Y OT P/TIPICA» a Fs. 5 dice: Mendoza, 2 de febrero de 1998. Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma del documento acompañado dentro de los tres días hábiles posteriores al de su notificación en horas de audiencia bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez. María Cascallares de Correa Llano, Secretaria. Bto. 60920 10/12/14/5/99 (3P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín hace saber a posibles interesados que a Fs. 125 vta. autos Nº 19.526 caratulados «FISCAL DE ESTADO C/BANCO LIBERTADOR COOP. LTDO. S/EXPROPIACION» se ha resuelto: «Gral. San Martín, Mendoza, 9 de abril de 1999. De la demanda promovida a Fs. 1, traslado a la expropiada y a todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos respecto al bien expropiado, ubicado en Leandro N. Alem 23 de Gral. San Martín, Mendoza, Inscripto en el Nº 2188, Fs. 762 Tº 73 de Gral. San Martín, por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 25 Dec. Ley 1447/75, 21, 74, 210, 212 y conc. del CPC. Fdo: Dr. Daniel Luis Albani, Juez». Elizabeth Gallego, Secretaria. 10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/5/99 (10 P.) A/cobrar

Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, autos Nº 101059 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ GUSTAVO R. BESSO P/CAMB.» notifica a Besso Gustavo R. DNI 13.453.780, de ignorado domicilio, lo siguiente: Fs. 30 Mendoza, 5 de junio de 1996. Autos, Visto y Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al señor Gustavo Raúl Besso, DNI Nº 13.453.780, demandado, como de ignorado domicilio. II) Requiérese al demandado, señor Gustavo Raúl Besso, conforme lo ordenado a Fs. 6, mediante edictos que deberán publicarse tres veces con

dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. María Luisa Astrid Boaknin de Zogbi, Juez. A Fs. 6 el Juzgado resolvió: Mendoza, 1 de agosto de 1995. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Por presentados, parte y domiciliados a mérito de la copia de poder acompañada. II) Ordenar se requiera de pago al demandado Gustavo R. Besso por el cobro de la suma de pesos siete mil ochocientos (\$ 7.800) que le reclama el actor, con más la de pesos once mil quinientos (\$ 11.500) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de pesos diecinueve mil trescientos (\$ 19.300), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Al efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presentes las personas autorizadas. III) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, notifíquese. Fdo. Dr. José Javier Balducci, Juez; Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 60933 10/12/14/5/99 (3P.) \$ 48,45

De conformidad con lo dispuesto a Fs. 35 de los autos Nº 26.248 caratulados «TUMAS JUDITH ELEONOR C/IVAN ZVELI P/O» Notificar, al Sr. Iván Zveli Santoni (demandado DNI 17.410.429) mediante publicación edictal por cinco días continuos la siguiente resolución dictada por esta Excma. Segunda Cámara del Trabajo, a Fs. 13 de los autos antes mencionados, que dice: «Mendoza, 26 de mayo de 1995. Autos y Vistos:... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Iván Zveli debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificada el emplazamiento para contestar demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y

regístrese. Fdo. Dr. José Héctor D. Sánchez, Presidente; Dr. José Pedro Ursomarso, Juez de Cámara». Felipe Romano, Secretario. 10/12/14/5/99 (3 P.) A cobrar

De conformidad con lo dispuesto a Fs. 42 de los autos Nº 26.939 caratulados «ZUÑEGA JOSE EDUARDO C/SILVA PABLO P/O». Notificar al Sr. Pablo Fernando Silva (demandado) mediante publicación edictal por cinco días continuos la siguiente resolución dictada por esta Excma. Segunda Cámara del Trabajo, que dice: «Mendoza, 5 de febrero de 1997. Autos y Vistos:... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Silva, Pablo debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificada el emplazamiento para contestar demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Alvarez, Presidente; Dr. José Javier Balducci, Juez de Cámara; Dr. José Pedro Ursomarso, Juez de Cámara». Felipe Romano, Secretario. 10/12/14/5/99 (3P.) A cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios CLELIA o CLELIA GRAZIOZA MILAN MION para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60946 10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios JUAN ROLANDO GRIFFONE RAMOS para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60929 10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios ANA MARIA RUIZ CASTIGLIONE para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60914 10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días a beneficiarios JUAN PALMISANO DI

PAOLA para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60919
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 4,75

Juez Civil Rvía. Expte. N° 13.035, «ZEBALLOS LEONARDO H., ISABEL VALOT y EDUARDO ORLANDO ZEBALLOS POR CANCELACION PLAZO FIJO» notifica a posibles interesados resolución: «Rivadavia, Mza., 12 de marzo de 1.999.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible N° 0074526 a la orden indistinta de Leonardo Heriberto Zeballos, L.E. N° 6.821.869, Isabel Valot, L.C. N° 2.264.875 y Eduardo Orlando Zeballos, D.N.I. N° 13.300.806, emitido por Corp Banca, Suc. Rivadavia, de fecha 19/10/98 y con fecha vencimiento el 18/11/98, por la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 5.444,00), el que ha sido reinvertido en depósito por treinta días con renovación automática bajo el N° 005467-4. II.- Autorizar el pago del certificado referido en el resolutive precedente, transcurridos sesenta días de la última publicación edictal, todo si no se formulara oposición en término. A tal efecto se deberá oficiar a la referida institución bancaria a fin de que deposite en autos y a la orden de este Juzgado el importe del certificado cuya cancelación se ordena con más sus intereses.- ... Fdo. Dr. Juan C. Olivella, Juez». María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 61066
10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/24/26/27/28/31/5/99 (15 Pub.)
\$ 171,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 67/71 de los autos N° 3.752 caratulados «BOURBON S.A. p/ QUIEBRA (a)» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 7 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:...; RESULTANDO:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de BOURBON S.A., con

domicilio en calle Avenida España 1248, 4º piso, Oficina 59 de la ciudad de Mendoza... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumplan con los requisitos faltantes previstos por el art. 86 ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse ... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. y dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 15º) Fijar el día 30 de junio de 1.999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 30 de julio de 1.999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art 35 Ley 24.522 (art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 30 de agosto de 1.999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 10 de setiembre de 1999. 17º) Fijar el día 8 de octubre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que

estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente pudiendo efectuarse observaciones hasta el 25 de octubre de 1999... Cópiese, Regístrese y notifíquese según art. 26 L.C.Q. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico: Cont. José Vicente Ferreira Funes, con domicilio en 9 de Julio N° 1.221 - 3º, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs.- Gabriela Grispo, prosecretaria.
10/11/12/13/14/5/99 (5 Pub.)
a/cobrar

Juez Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría Ocho, autos N° 194.930 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ALBERTO H. GODOY p/CAMB.», notifica a Alberto Héctor Godoy L.E. 5.273.335 de ignorado domicilio lo siguiente: Fs. 75 - Mendoza, 24 de noviembre de 1998.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos.- II- Ordenar se notifique la sentencia de fs. 25, mediante edictos que se publicarán durante un día en el Diario Uno y Boletín Oficial. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello.-Juez.», - A fs. 25 el Juzgado resolvió: Mendoza, 6 de mayo de 1996.- AUTOS Y VISTOS:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda instada por el «BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA contra ALBERTO HECTOR GODOY», ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de \$ 3.617,02, con más sus intereses y costas.- Regulando los honorarios profesionales del Dr. Alejandro Sánchez Pelliza en la suma de \$ 723,40.- Declarar rebelde al demandado a los términos de los arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Hacer lugar a los intereses de la ley 3939. Notifíquese.- Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello, Juez.-
Bto. 60930
10/12/14/5/99 (3 Pub.) \$ 34,20

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos N° 72.748 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ LO GIUDICE TERESA STELLA M.

P/CAMB.», notifica a Teresa Stella Lo Giudice L.C. 5.674.752, de ignorado domicilio lo siguiente: Fs.26 Mendoza, 16 de setiembre de 1996.- Autos Vistos y Considerando:... Resuelvo: I) aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que la demandada Teresa Stella M. Lo Giudice es persona de ignorado domicilio. II) Notifíquese el presente resolutive en sus puntos I, y el resolutive de fs. 16, mediante edictos mandados a publicar por tres veces, alternadas en diez días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, Juez. - A fs.16 el Juzgado resolvió: Mendoza, 15 de mayo de 1996.- Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Tener al peticionante por presentado, parte y domiciliado a mérito de la personería invocada. 2º) Ordenar se requiera de pago a los demandados Lo Giudice Teresa Stella M. por el cobro de la suma de dólares estadounidenses catorce mil en concepto de capital que le reclama el accionante, con más la de dólares estadounidenses ocho mil, que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados según corresponda, gastos y costas del juicio.- En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida denunciado, y hasta cubrir la suma de dólares estadounidenses veintidós mil fijada provisoriamente para responder a capital y costas.- 3º) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado (Art. 21, 66, 74, 75, 230 y conc. del C.P.C.). Notifíquese según corresponda. Cúmplase. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, Juez.
Bto. 60932
10/12/14/5/99 (3P.) \$ 51,30

Juez Noveno Juzgado en lo Civil, autos N° 134.026 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/JORGE LUIS LANZANI Y RICARDO A. PRADA P/CAMB.», notifica a Jorge Luis Lanzani D.N.I. 8.157.256 y a Ricardo Argentino Prada L.E. 8.156.389 de ignorado domicilio lo siguiente: Fs.46 Mendoza, 28 de noviembre de 1996. Y Vistos:... Resuelvo: I) Aprobar la informa-

ción sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a los Sres. Jorge Luis Lanzani y Ricardo Argentino Prada por personas de domicilio desconocido a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C.. II) Notifíquese el auto de fs.14 a los demandados por medio de Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Oportunamente notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez. A fs.14 el Juzgado resolvió: Mendoza, 3 de octubre de 1995. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Por presentado, domiciliado y parte. II) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de dólares estadounidenses nueve mil quinientos cincuenta y nueve con 26/100 (US\$ 9.559,26.-) que le reclama el actor, con más la de dólares estadounidenses cinco mil trescientos cincuenta (US\$ 5.350.-) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses veintiún mil trescientos cincuenta (US\$ 21.350.) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presentes las personas autorizadas. III) Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74, 75 del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez. Juan I. Espósito, Secretario. Bto. 60931 10/12/14/5/99 (3P.) \$ 54,14

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios SIMON REVECO o REBECO para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63511 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficia-

rios JUAN JOSE AIMALE MUÑOZ para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63506 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FERNANDO MANUEL ROBLES ZAMORA para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63510 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIO MARTINEZ ROJAS para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 63503 11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 4,75

Juez 2º de Paz Letrado Sec. Nº 3, autos Nº 149.837 «RECURSOS S.R.L. C/MARCHESINI PEDRO ANTONIO Y OT. P/P.V.E.» notifica a Pedro Antonio Marchesini, persona de ignorado domicilio lo siguiente: «Mendoza, 5 de setiembre de 1997. Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma del documento acompañado, dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 Inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez». María Rosa Romano, Secretaria. Bto. 60994 11/14/19/5/99 (3P.) \$ 14,25

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº Diez, en autos Nº 97.368 caratulado «LOCHER ALBERTO SIGFREDO C/HILDA ADRIANA PINTOS P/ORD.» notifica a Hilda Adriana Pintos, de ignorado domicilio, el traslado ordenado a fs. 6 de la demanda que dice: «Mendoza, 12 de marzo de 1998. ... De la demanda instaurada dése traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 21, 74 y 75 del C.P.C.). ... Notifíquese. Fdo. Lina Pasero de Posada, Juez». Rosa Farías, Secretaria. Bto. 63518 11/14/19/5/99 (3P.) \$

Juez Séptimo Juzgado Paz Letrado, Secretaría 14, autos 113.562, «BAUCO DE FERTEL LEONOR NARCISA ELSA C/ GELVES ESTELA MONICA Y PUEBLA ELVA EJ. TIPICA (COB. ALQ.)» notifica demandadas Elva Argentina Puebla y Estela Mónica Gelves, ignorado domicilio las siguientes resoluciones: fs. 17: «Mendoza, 1 de julio de 1998. Cítese a la parte demandada para que comparezca al juzgado a reconocer o no la firma puesta al pie del documento, base de la presente acción dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 Inc. I del C.P.C. Notifíquese. César Ricardo Gloss, Juez. Fs. 52: «Mendoza, 16 de abril de 1999. Autos y vistos: Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II) Declarar como de ignorado domicilio a las Sras. Estela Mónica Gelves y Elva Argentina Puebla. III) Ordenar se notifique a las demandadas, el traslado de la demanda de fs. 17, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo bajo la responsabilidad de la parte actora. IV) Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. César Ricardo Gloss, Juez». Dra. Lucila L. de Tarqui, Secretaria. Bto. 63534 11/14/19/5/99 (3P.) \$ 22,80

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 113.026 «PEREZ IRIS CONSUELO POR SUCESION» notifica a Laura Pamela Magistretti y Fernando Andrés Magistretti, de domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 16 de setiembre de 1998. Y Vistos: ... Resuelvo: 1º) Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, según dicho de testigos e informes obrantes a fs. 44 y 45 que los señores Laura Pamela Magistretti y Fernando Andrés Magistretti son de domicilio ignorado. Publíquense edictos por tres veces con dos de intervalo, en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez». Dra. Laura

Aranda, Secretaria. Bto. 63532 11/14/19/5/99 (3P.) \$ 19,00

Juez Quinto Civil. Autos 108.075 «PROVINCIA DE MENDOZA (E.F.R.) c/ GUILLERMO GUTIERREZ y OT. p/ Ord.». Notifica a Guillermo Gutiérrez demandado, de ignorado domicilio; la resolución de fs. 50: Mendoza, 18 de febrero de 1998.- Téngase presente la cesión denunciada. Notifíquese la misma al deudor conforme a lo dispuesto en el Art. 1º inc. g) de la ley 6453. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina.- Juez; a fs. 23/24 el Juzgado resolvió: Mendoza 21 de octubre de 1996 Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda promovida por el Banco de Previsión Social S.A. contra Guillermo Gutiérrez y Horacio Gutiérrez y en consecuencia ordenar a estos últimos a abonar al primero en el plazo de diez días de ejecutoriada la presente resolución la suma de Dólares Estadounidenses doce mil cuatrocientos veintinueve con 69/100 (US\$ 12.429,69) con más los intereses pactados. II.- Imponer las costas a los demandados vencidos. III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. Alejandro Boulin en suma de pesos novecientos noventa y cuatro con 39/100 (\$ 994,39), Carlos E. Segura en la suma de pesos cuatrocientos noventa y siete con 19/100 (\$ 497,19). (Arts. 2, 4 inc. a) y 31 de la ley 3641 modificada por decreto-Ley 1304/75). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina.- Juez; y a fs. 26 el Juzgado resolvió: Mendoza, 13 de noviembre de 1996. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Modificar el resolutive tercero de la sentencia de fs. 23/24 el que queda redactado de la siguiente manera: «Regular los honorarios profesionales de los Dres. Alejandro Boulin en la suma de pesos novecientos noventa y cuatro con 39/100 (\$ 994,39), Carlos E. Segura en la suma cuatrocientos noventa y siete con 19/100 (\$ 497,19) y María C. Brega de Vázquez Viera en la suma de cuatrocientos noventa y siete con 19/100 (\$ 497,19). (Art. 2, 4 inc. a) y 31 de la ley 3641 modificada por decreto ley 1304/75)». Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra Silvia Lati-

no de Molina, Juez.

Bto. 63514

11/14/19/5/99 (3 P.) \$ 39,90

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que MANUEL ALONSO SIMON con DNI N° 18.630.868 tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos N° 49048. Dra. Gloria E. Cortez, Secretaria.

Bto. 63585

12/14/18/5/99 (3P.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios SERVANDO ROQUE GAITAN ALLENDE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63559

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios VICENTA o VICENTA BLANCA ARRAIGADA o ARRIEGADA MOYANO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63554

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios INES NORMA BOCCHI o BOCHI TUMBARELLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63553

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MOISES SCLAR SITCOV para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63577

12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 4,75

Municipalidad de Guaymallén

6 de mayo de 1999.

Ref. Expte. N° 314.194-IO-95. Por ello y en uso de sus facultades el Intendente Municipal resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. ARMANDO MANRIQUE y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 49.608, con ubicación en B° 22 de diciembre M-G, L-16 del Distrito Dorrego, Guaymallén, en virtud de lo informado por el Inspector actuante a fs. 23 vts., con fecha 18/1/99 que el terreno en cuestión se

encuentra con residuo, sin cierre ni vereda reglamentaria, por lo que se encuentra en infracción a lo establecido en la Ordenanza N° 3685-93 y su modificatoria, la Ordenanza N° 3763-94 Artículo 14 punto a) que dice: «que por cada metro cuadrado de limpieza, se aplicarán diez (10) U.T.M., arrojando un resultado de pesos doscientos cuatro (\$ 204,00) según constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Armando Manrique y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 49.608, que deberá ser efectiva la multa en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna, y en un plazo de diez (10) días para proceder a la limpieza del terreno en cuestión y como asimismo un plazo de treinta (30) días, para la construcción de cierre y vereda reglamentaria. Ante su incumplimiento queda bajo las instancias de la Ley N° 3909 Art. 160 para que en un plazo de diez (10) días presente pruebas y defensas. Fdo. Arq. Jorge Alberto Pardal, Intendente; Arq. Mario Roberto Blanco, Secretario de Obras y Servicios Públicos. 12/13/14/5/99 (3P.) A cobrar

Se notifica y hace saber a Alejandro Giglio, de desconocido domicilio, que en los autos N° 7.685 caratulados «SANTILLI ROBERTO ANTONIO C/PAULA GIGLIO Y ALEJANDRO GIGLIO P/SUM.» la Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, con asiento en calle Rioja 1165, 6° Piso de Ciudad, Mza., a fs. 75 proveyó: Mendoza, 26 de abril de 1999. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Paula Giglio y Alejandro Giglio debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del CPC. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Presidente. 12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Se comunica que desde el 1 de diciembre de 1996 la empresa

Patio Colón S.R.L. pasa a representar a la firma SHELL CAPSA en su estación de servicio de Av. Colón 194 de Ciudad, durante el término del contrato celebrado entre ambos desde dicha fecha hasta el 30 de noviembre de 1999. Bto. 63572

12/13/14/5/99 (3P.) \$ 8,55

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EVANGELIO SEBERIANO o SEVERIANO ARCE o ARCE GOMEZ, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63632

13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN VEGAS AGNOLA, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63609

13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EUSEBIO LEONIDAS LIMA PEREIRA, para reclamos derecho seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63610

13/14/17/18/19/5/99 (5P.) \$ 4,75

El Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría N° 2, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mendoza, hace saber que se tramitan los autos N° 15.124/2 caratulados «ORTEGA GUTIERREZ ELINA P/NATURALIZACION», en donde la Srta. Elina Ortega Gutiérrez, de nacionalidad boliviana, estado civil soltera, domiciliada en calle Monseñor Alvarez N° 370, Dpto. San Martín, Pcia. de Mendoza, con D.N.I. N° 92.576.811, nacida en Monte, Dpto. de Tarija, Bolivia, el 29/12/70, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina, por Naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estima pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (Art. 11 Ley 346 mod. por Art. 2° Ley 24.533). Publíquese por dos veces en un plazo de quince (15) días. Mendoza 7 de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Secretario Víctor Hugo Falanti.

Bto. 63631

13/14/5/99 (2P.) \$ 15,20

(*)

A herederos de MUÑOZ RAIMINDO cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expte. N° 43831. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División.

Bto. 63669

14/17/18/19/20/5/99 (5P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EUGENIA o EUGENIA BEATRIZ BISCANTIN SALINAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 63672

14/17/18/19/20/5/99 (5P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de ROMERO, ANGEL ROSARIO cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77211. Dr. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División.

Bto. 63689

14/17/18/19/20/5/99 (5P.) \$ 4,75

(*)

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Luis Santiago Nieves comparezca y responda por el término de diez días, en autos N° 13.368 NIEVAS, MARIA JOSE Y OTRA - TENENCIA bajo apercibimiento de Ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario Gregorio Carlos Zuñiga.

Bto. 61068

14/18/20/5/99 (3P.) \$ 8,55

(*)

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, en autos N° 38.955-A cita a comparecer a la Sra. ISABEL EDITH GONZALEZ a prestar o no conformidad a la tenencia solicitada por la abuela materna, Sra. Benita Villarroel respecto de su hija menor Angela Verónica Paez por el término de diez días, y bajo apercibimiento de ley. Secretaria Lidia Estela Giner.

14/19/24/5/99 (3P.) A/cobrar

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.153 «GONZALEZ

CLAUDIA DEL VALLE C/DAVID OSVALDO VAZQUEZ QUIROZ Y CELIA ELIZABETH GUTOFF P/D. Y P.» notifica a David Osvaldo Vázquez Quiroz de ignorado domicilio, resolutive de fs. 38 que expresa: «Mza., abril 6 de 1999. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. David Osvaldo Vázquez Quiroz es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 27 vta. y 32. II) ... III) ... Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en Turno. Not. y proveído de fs. 11, que expresa: «Mza., noviembre 20 de 1997. ... De la demanda interpuesta, traslado a los demandados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.) ... Not. Of. Fdo. Dr. Mario F. Evans, Juez. Dra. Liliana de las M. Rodríguez, Prosecretaria. 14/18/20/5/99 (3P.) A/cobrar

(*)

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 29.700 caratulado «CEVERINO, OSCAR A. C/ELECTROVOLT CUYANA S.A. Y OTS. P/ORD.», notifica a demandado y co-demandados Electrovolt Cuyana S.A., César Marimond, Aldo Guarneri, Pablo Puglia, Daniel Abenamar Fernández, Marité Guarneri, Patricia Guarneri, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 53 de autos y que dice: «Mendoza, 1 de febrero de 1999. Autos y Vistos: ... Resuelve: I) Declarar rebelde a los demandados Electrovolt Cuyana S.A., César Marimond, Aldo Guarneri, Pablo Puglia, Daniel Abenamar Fernández, Marité Guarneri y Patricia Guarneri, debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificada el emplazamiento para contestar la demanda. II) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa, Jueces de la Cámara Primera del Trabajo. 14/5/99 (1P.) A/cobrar

(*)

Juez de Paz del Segundo Juzgado, Secretaría N° 4 notifica a Ruiz Gabriel, de ignorado domicilio, en los autos N° 153.102 caratulados «MONTEMAR CFSA C/RUBEN SERGIO SOSA Y OT. P/TIPICA» a fs. 27 dice: Mendoza, 14 de setiembre de 1998. Ordenar se requiera de pago al demandado, Ruiz Gabriel, por la suma de pesos setecientos treinta y seis con 08/100 (\$ 736,08) en concepto de capital que le reclama el actor con más la suma de pesos un mil ciento ochenta y ocho con 03/100 (\$ 1.188,03) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Hasta cubrir la suma total de pesos un mil novecientos sesenta (\$ 1.960) para responder a capital, intereses y costas. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria. Bto. 63673 14/19/24/5/99 (3P.) \$ 25,65

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.161 «GONZALEZ CLAUDIA DEL VALLE C/DAVID OSVALDO VAZQUEZ QUIROZ Y CELIA ELIZABETH GUTOFF P/BLSG» notifica a David Osvaldo Vázquez Quiroz, de ignorado domicilio, resolutive de fs. 24 que expresa: «Mza., abril 6 de 1999. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. David Osvaldo Vázquez Quiroz es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 13 vta. y 18. II) ... III) Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en Turno. Not. y proveído de fs. 5, que expresa: «Mza., noviembre 19 de 1997 ... De la demanda interpuesta, traslado a los demandados por el término de cinco días bajo apercibimiento de ley (Arts. 95 y 96 del C.P.C.)... Not. Of. Fdo. Dr. Mario F. Evans, Juez. Dra. Liliana de las M. Rodríguez, Prosecretaria. 14/18/20/5/99 (3P.) A/cobrar

(*)

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 29.497,

caratulados: LOPEZ CARLOS R. Y OTRO c/ALBERTO GUTIERREZ y OTRO ORD.», notifica a demandado y co-demandados Alberto Gutiérrez y ANG Empresa de Servicios, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 30 de autos y que dice: Mendoza, 26 de Abril de 1999. Autos y vistos:... Resuelve: I)- Declarar rebelde a los demandados Alberto Gutiérrez y ANG Empresa de Servicios, debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento. II)- Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo.: Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa, Jueces de Cámara Primera del Trabajo. 14/5/99 (1 P.) a/cobrar

(*)

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 28.537, caratulados: MORALES MARCOS E. c/MARIO CAYLA Y OTS. ORD., notifica a demandado y co-demandados Mario Cayla, Alejandro Lagos y Serem, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 181 de autos y que dice: Mendoza, 26 de Abril de 1999. Autos y vistos:... Resuelve: I)- Declarar rebelde a los demandados Mario Cayla, Alejandro Lagos y Serem, debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento, para contestar la demanda. II)- Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo.: Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa, Jueces de Cámara Primera del Trabajo. 14/5/99 (1 P.) a/cobrar

(*)

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 49 carat. «LAUPER MABEL CRISTINA c/JUAN CARLOS SCHOLZ p/SUMARIO», notifica a Juan Carlos Scholz, de ignorado domicilio, la resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 21 de abril de 1.999... fijar el día cinco (5) de ju-

lio de 1.999 a las nueve horas y treinta minutos (9.30) para que tenga lugar la audiencia de vista de causa a la que deberán comparecer las partes: Mabel Cristina Lauper (actor), Juan Carlos Scholz, (demandado) y testigos:..., todos bajo apercibimiento de ley (arts. 19, 51, 56, 60, 69, 73 y ccs. del C.P. Laboral). Previo, las partes deberán comparecer a la audiencia del día cinco (5) de julio de 1.999 a las nueve (9) horas a fin de conciliar sus intereses. Notifíquese. Fdo.: Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente, Dra. Viviana Crespillo, secretaria». 14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) a/cobrar

(*)

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 109.477, «RIVERO PATRICIA INES p/B.L.S.G.», Notif. al Sr. Miguel Angel Bustos, de ignorado domicilio, a fs. 4 de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 26 de setiembre de 1998. ...Del beneficio de litigar sin gastos córrase traslado por cinco días a los futuros demandados (art. 95 y 96 del C.P.C.) Notif. Téngase presente las pruebas ofrecidas y demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Juez». - A fs. 22 de autos, proveyó: «Mendoza, 25 de febrero de 1999.- Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I-) Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que el Sr. Miguel Angel Bustos, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en el diario Los Andes con intervalo de dos días. Reg. y Noti. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina. Jueza». Juan C. Pierre, secretario. 14/18/20/5/99 (3 P.) a/cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz Sec. Cuarta de la 1ª Circunscripción Judicial, notifica a Alejandro André y Moiras Cecilia Brenta, ambos de ignorado domicilio en autos N° 151.556 caratulado «CORPREND S.A. CIA. FIN. EN LIQ. c/ALEJANDRO A. ANDRE Y OT. s/COBRO DE PESOS», el contenido del siguiente resolutive:

Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda sumaria promovida por CORPREND S.A.C.I.F. en liquidación judicial en contra de los Sres. Alejandro Alberto André y Moira Cecilia Brenta y en consecuencia condenar a estos últimos a pagarme a la primera en el plazo de diez días de quedar firme esta sentencia, la suma de Pesos tres mil ciento once con 52/100 (\$ 3.111,52) con más los intereses pactados (siempre y cuando no superen el límite permitido por el Tribunal), desde el 10-09-92, hasta la fecha de su efectivo pago. II- Imponer las costas a los demandados vencidos. III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Félix Frecentese y Jorge Oballes, en las respectivas sumas de pesos seiscientos veintidós con 30/100 (\$ 622,30) y pesos trescientos once con 52/100 (\$ 311,52), sin perjuicio de sus complementarios (art. 4 inc. a), 19 y 31 de la Ley 3641 y Dec. Ley 1.304/75). Reg. y Not. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Jueza. María S. de Correa Llano, secretaria.

Bto. 63.670

14/5/99 (1 P.) \$ 10,45

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ANA NOBOA y FEDERICO MICHELONI, comparendo veintitrés de junio próximo, doce horas. Expte. N° 39.554. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49025

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de OSCAR SOHAR RIOS, comparendo veintiuno de junio próximo doce horas. Expte. 39.268. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 61056

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO DE PAZ, comparendo treinta de junio próximo once horas. Expte. N° 39.167. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 61054

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedo-

res de HUMBERTO NEGRI y CLAUDIA ROSA VILLEGAS, comparendo veintiuno de junio próximo a las once horas. Expte. N° 39.393. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 61053

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.416 caratulados «MERENDA HILDA NARCISA por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Hilda Narcisa Merenda, comparendo cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 61055

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.314 caratulados «MORENO JOSE EUSEBIO y CANTOS MARGARITA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciocho de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 60648

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 105.059 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIRGINIA CESILIA MAGRO y/o VIRGINIA CECILIA MAGRO, al comparendo del día dieciocho de junio próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60660

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS FERRANDO, comparendo día uno de junio próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 155.145. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 60659

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FURLAN, IDO VINCENCIO, al comparendo del día uno de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.759. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 60658

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de VICENTE DIAZ comparendo nueve de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.301. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 60671

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 106.999 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN PEDRO FARAT o FARAZ e ANGELINA ROMANO, al comparendo el día veinticinco junio próximo, a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60688

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.428 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CAETANO, comparendo día diecisiete de junio próximo a las doce horas. Rubén Castro, secretario.

Bto. 60701

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORENCIA RUFINA MENDEZ, comparendo siete de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.282. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 60704

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Ricardo HUMBERTO SANDOBAL, comparendo veintisiete de mayo de 1999, once horas. Expte. N° 109.338. «Sandobal, Ricardo sucesión.» Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60692

4/6/10/12/14/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Civil, autos N° 125.290 caratulados: AVILA ALFONSO ROBERTO, sucesión cita y emplaza a acreedores y herederos, comparendo diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 60892

6/10/12/14/18/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, cita a here-

deros y acreedores de Justo Lúquez, comparendo día dos de junio próximo, a las diez horas. Autos N° 32.568 «LUQUEZ JUSTO P/SUCESION». José Grucci, Secretario.

Bto. 60878

7/10/11/12/13/14/17/18/19/20/5/99 (10P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de NICOLAS BAGORDA y ROSA MARTELLI o MARTEL o MARTELO, comparendo treinta y uno de mayo próximo, once y treinta horas. Expte. N° 38.882. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 61065

10/11/12/13/14/17/18/19/20/21/5/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146208 «CUCCHIARI, MARIA ISABEL P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día veinte de mayo próximo a las doce horas. Lilia Norma Cabrera, Secretaria.

Bto. 60958

10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.105 caratulados «SIDLER JAQUELINA PATRICIA ADRIANA P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Jaquelina Patricia Adriana Sidler, al comparendo día tres de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, Secretaria.

Bto. 60945

10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.494 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREYRA, NAPOLEON HORACIO al comparendo del día cinco de julio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria.

Bto. 60952

10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de AMERICA DEL CARMEN NIÑO PELAYO, comparendo veinte de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.975. Dra. Liliana Rodríguez, Secretaria.

Bto. 60918

10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.381, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO RICARDO MARTINEZ, comparendo día ocho de junio próximo a las doce horas. Dr. Rubén Castro, Secretario.
Bto. 60948
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de OROFINO, JOSE RODOLFO, al comparendo del día dos de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.707. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.
Bto. 60943
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.131 «VILLEGAS, VICTOR HECTOR P/ SUCESION», comparendo dos de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 60970
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.364 caratulados «CASTEX RODOLFO ALBERTO - SUCESION» cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo veinte de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 60963
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.069, caratulados «MORENO STELLA MARIS P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Stella Maris Moreno al comparendo día ocho de junio próximo a las ocho horas y quince minutos.
Bto. 60965
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.200 «MARTINEZ, BERTA EDITH P/ SUCESION» comparendo dos de julio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 60977
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.052 «SCHULZ,

MARIA CRISTINA P/SUCESION» comparendo nueve de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 60971
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS WASHINGTON al comparendo ocho de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 146.409. Dr. Gustavo Colotto, Secretario.
Bto. 60966
10/12/14/18/20/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez del Séptimo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SALVADOR FUGAZZOTTO PULIAFITO, comparendo día 1 de junio, 8.15 horas. Expte. 76.192. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 60950
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil cita y emplaza herederos y acreedores de Santina Lidia Cipolla, comparendo uno de julio de 1999, once horas. Expte. N° 109.599 «CIPOLLA SANTINA LIDIA SUCESION». Dr. Marcelo Olivera, Secretario.
Bto. 60908
10/12/14/18/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.883 «CONTINO FRANCISCO P/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día dieciocho de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina; Juan Carlos Pierre, Secretario.
Bto. 60989
11/12/13/14/17/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MORETTA, ROBERTO FERMIN, al comparendo del día nueve de junio próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.607. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.
Bto. 63570
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de EULOGIO ALBERTO LABAYRU comparendo día catorce de junio próximo a las

doce horas. Expte. N° 157.389. Dra. Andrea L. Llanos, Secretaria.
Bto. 63563
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de ANGEL RAMON LUCERO, comparendo dos de junio próximo, a las doce horas. Expte. N° 147.204. María Lua Coussirat, secretaria.
Bto. 63547
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.624 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELINA FELISA ALBA, comparendo día siete de junio próximo, a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, Secretario.
Bto. 63552
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.231 cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS CALLE al comparendo el día 8/6/99 a las 8.15 horas. Carla Zanichelli, Secretaria.
Bto. 63548
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de AGUILERA, BERNARDINO Y OROZCO DE AGUILERA, ISOLINA, al comparendo del día siete de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.288. Fdo. Santiago Cessetti, Secretario.
Bto. 63578
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.031 cita y emplaza herederos y acreedores de MIRTHA SUSANA ARLANDIS, al comparendo el día 7/6/99 a las 8.15 horas. Carla Zanichelli, Secretaria.
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) A cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.164 «PODADERA, ROSA ENCARNACION P/ SUCESION» comparendo dieciocho de junio próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 63574
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.170 «SANCHEZ, HILARIO MATEO P/ SUCESION» comparendo veintinueve de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 63591
12/14/18/20/24/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146919 «PALMA, MARIO RAFAEL POR SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo ocho de junio próximo a las doce horas. Lilia Cabrera, Secretaria.
Bto. 63664
14/18/20/24/26/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.107 cita herederos y acreedores de PEDRO RAMON AGUILERA, comparendo dos de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 61067
14/18/20/26/28/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.204 «AZELLO, JOSE NICOLAS P/ SUCESION» comparendo treinta de junio próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.
Bto. 63663
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 23.272 cita y emplaza herederos y acreedores de ARNALDO DANTE ALBERTO BERTONA al comparendo el día 17/6/99 a las 8.45 horas. Carla Zanichelli, Secretaria.
Bto. 63671
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.970 «GARCIA, EUSEBIO P/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecisiete de junio próximo, a las diez horas. Mario Castañeda, Secretario.
Bto. 63680
14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.540 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIDELA FORTUNATA ALBERTINA al comparendo del día siete de julio a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, Secretaria. Bto. 63677
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.093 caratulados «CUELLO LUIS, JUANA CUELLO Y AGUSTINA LEITON P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Cuello, Juana Cuello y Agustina Leyton, al comparendo día dos de junio próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, Secretaria. Bto. 63690
14/18/20/24/27/5/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de JUAN MANUEL ZABALA comparendo día veintiocho de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.286. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria. Bto. 63687
14/18/20/24/27/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.321 «DIAZ DELIA DORA POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo tres de junio próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, Secretaria. Bto. 63696
14/18/20/24/27/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50



Alberto Portabella, ingeniero civil, mensurará 21.580,00 m2 propiedad Salvador Scanio pretendida por sucesión de Francisco Scanio, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: Sociedad Zapata Vitivinícola. Sur: calle Rawson. Este: Sucesión Francisco Scanio. Oeste: Viñedos y Bodegas Carlos González Videla. Calle Rawson N° 721, Dto. El Resguardo, Las Heras. Mayo 19, hora 15. Bto. 63588

12/13/14/5/99 (3 P.) \$ 8,55

Javier Gustavo Videla, ingeniero agrimensor, mensurará 851,22 m2 propiedad de Benedicto De Bersi, calle Fausto Arenas 873, Ciudad Rivadavia. Mayo 19, hora 8. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 2,85

Carlos Leyes, agrimensor, mensurará 71.080,20 m2 propiedad Monserrat Pascual, Santa Rita s/n; 2.040 mts. al sur de carril Nacional Antiguo (costado este), Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 19, hora 16. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, agrimensor, mensurará 174,44 m2 de Angélica Tomasa Rojas en Boulogne Sur Mer 2273, Ciudad Capital. Mayo 19, hora 15. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 2,85

Hugo Gallardo, agrimensor, mensurará 256,34 m2 propiedad de Isabel Bravo de Colucci y otra. Calle Lavalle N° 95, Ciudad Capital. Mayo 19, hora 8. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 2,85

Julio Palero, agrimensor, mensurará 20053,98 m2 para obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/51. Propietario Cooperativa Hortifrutícola Productores Unidos del Valle Limitada. Pretendiente: Juan Ramón Valdez. Límites: Norte: calle Albino; Sur: Bodegas y Viñedos Altare S.A.; Este y Oeste: Hilarión Ascka Porco. Punto de encuentro: calle Albino 250 mts. al este de calle San Martín costado sur. Mayo 19, hora 12. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 11,40

Nelson Botta, agrimensor, mensurará 247,13 m2 propietario Mario Oscar Miranda, calle Echeverría s/n, 40 mts. este intersección calle Virgen de Lourdes vereda norte Capilla del Rosario, Guaymallén. Mayo 19, hora 8.15. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, agrimensor, mensurará aproximadamente 169,48 m2 parte de mayor extensión propiedad de Dorotea Ferruce o Farruggia de Zalazar, pretendida por Guillermo Urrutia, gestión

de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Vicente López N° 473, Dpto. 4, Panquehua, Las Heras. Limita: Norte: Emeterio Dias; Sur, Este y Oeste: Dorotea Ferruce o Farruggia de Zalazar. Asimismo, pretende la tercera parte indivisa del pasillo comunero de acceso a la propiedad con una superficie total de 201,11 m2. Mayo 19, hora 15. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 14,25

Néstor Zalazar, agrimensor, mensurará 1450,00 m2 propietario Meridion Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Calle Manuel A. Sáez 722, Ciudad Capital. Mayo 19, hora 8. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Julio Lola, agrimensor, mensurará 1.023,01 m2 propietarios Sebastián Alexis Coulon y otro, en calle Modesto Lima (costado oeste), 147 mts. al norte de calle Lamadrid, Ciudad Luján de Cuyo. Mayo 19, hora 16. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Julio Lola, agrimensor, mensurará 526,80 m2 propietaria Alicia Gladys Ampuero, en calle Modesto Lima (costado este), 150 mts. al norte de calle Lamadrid, Ciudad Luján de Cuyo. Mayo 19, hora 17. Bto. 63588
12/13/14/5/99 (3P.) \$ 5,70

Raúl Bollati, agrimensor, mensurará 240,00 m2 de García, Gilberto Hugo. Independencia 223, Ciudad San Rafael. Mayo 24, hora 16. Bto. 63645
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, agrimensor, mensurará 500 m2 de Jorge Angel Rossi. Aristóbulo del Valle 84, Ciudad General Alvear. Mayo 24, hora 17. Bto. 63645
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

Eduardo Mora, agrimensor, mensurará 2021,87 m2 propiedad Fernando Taboas y otro. Av. Sarmiento 1077, Ciudad San Rafael. Mayo 24, hora 18. Bto. 63645
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

Ernesto Lust, agrimensor, mensurará 9 ha. 9.855,52 m2 Stefan Hrenadier. Ubicadas calle «E», 770 mts. oeste calle «22», Bowen, General Alvear. Mayo 24, hora 9. Bto. 63645
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 2,85

Ernesto H. Lust, agrimensor, mensurará 14 ha 9.971,40 m2 de Alicia Emilia Miller y otros. Ubicadas antigua Ruta Real del Padre, General Alvear, 179 mts. Noroeste calle de Escuela Ambrosetti, Real del Padre, San Rafael. Mayo 24, hora 16. Bto. 63645
13/14/17/5/99 (3P.) \$ 5,70

Sergio Abraham, agrimensor, mensurará aproximadamente 200.00 m2, parte mayor extensión, propiedad de Saturno Financiera, Industrial y comercial, sociedad de Responsabilidad Limitada, pretendida por Pedro Horacio Quinteros para obtención título supletorio, Ley: 14.559, Dec. 5756/58, ubicada en calle Godoy Cruz, costado Sur, 15,00 metros Oeste de calle Fader, Villa Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: calle Godoy Cruz; Sur: José Alberto Martínez y Sandra Nery Estalella. Este: Juan Francisco Montenegro y Elba Rodríguez de Montenegro. Oeste: Dora Haydee Niederhauser. Mayo 22. Hora: 18.00. Bto. 63.644
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 14,25

Julio Arranz, agrimensor, mensurará 79,84 m2 propiedad Nicolás Andrés Galdeano, ubicada 1° de Mayo 1476, Ciudad Godoy Cruz. Mayo 22. Hora: 17. Bto. 63.644
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Morales, mensurará 637.77 m2, propiedad Miguel Angel Montoya, calle Tucumán N° 63, La Consulta, San Carlos. Mayo 22. Hora: 17.00. Bto. 63.644
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Royo, agrimensor, mensurará 22 has. 5.893 m2 Elisa Angélica Pucciarelli de Ciaramonte. Calle Varilla Blanca 1450 m al Norte de Florida, costado Oeste Medrano, Junín. Mayo 22. Hora: 10.00. Bto. 60.976
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Clelia Perdigués, agrimensora, mensurará 23 mayo 10 horas, 0,3931 ha. aproximadas Ignacio Jofré Espinosa pretende, Mireya Mercedes Droguett Escudero título supletorio, Ley 14.159, 25 de Mayo, San Rafael. Límites norte Pocha Poletti; sur calle Arbet; este Orlando Berrios, oeste calle Lavalle. Bto. 53223
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Clelia Perdigués, agrimensora, mensurará 23 mayo 9 horas 2,504451 has. Raúl Martínez, calle Sepúlveda 642,95 m norte calle Las Mercedes Usillal Las Paredes, San Rafael. Bto. 53.224
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Cristina Edith Basaez, agrimensora, mensurará 408,15, de Paula Gutiérrez Vda. de Luna. 25 de Mayo 1366, Ciudad Las Heras. Mayo 22. Hora: 10.00. Bto. 63.644
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, agrimensor, mensurará 406,52 m2 propiedad Marta Beatriz Bustos. Avenida Mitre N° 99, Ciudad Junín. Mayo 22. Hora: 14.30. Bto. 63.644
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 229,16 m2 propiedad Dora Romero Bergas de Martín. Echeverría esquina Uruguay, Ciudad, Tunuyán. Mayo 22. Hora: 16.00. Bto. 63.644
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jaime Drajer, mensurará 354,00 m2. propiedad de María Palma de Gómez. Calle Hipólito Yrigoyen N° 134, Palmira, San Martín. Mayo 22. Hora: 16.00. Bto. 63.645
13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Guillermo Romero, agrimensor, mensurará 5 has. 3.926,95 m2 propiedad de Pedro Giménez Escobar, Angel Eduardo Giménez Escobar y José Nazareno Giménez Escobar, ubicada en Bandera de los Andes N° 7090, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Mayo 23, hora 15. Bto. 63695
14/17/18/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Agrimensor López Campini cita a condóminos pasaje comunero Palma s/n, Ciudad Maipú, por fraccionamiento María Luisa López Cruz de Romero. Mayo 24, 18 horas. Bto. 63697
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 2,85

(*)
Adolfo Riofrio, agrimensor, mensurará 283,40 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario María Cristina Minotto, pretendida por Pelagia Escobar viuda de Miranda. Ubicada calle Capilla de Nieve o Pasco N° 4039, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Capilla de Nieve en 10 mts. Sur: Osmar Rodríguez en 10 mts. Este: Enrique Anfuso en 28,44 mts. Oeste: Julio Abdala en 28,24 mts. Mayo 24, hora 18. Bto. 63695
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 11,40

(*)
Adolfo Riofrio, agrimensor, mensurará 800 m2 propietario Roberto Torres, ubicada calle Puebla s/n, a 291,80 mts. al este de calle Severo del Castillo, Los Corralitos, Guaymallén. Mayo 23, hora 17.30. Bto. 63695
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 5,70

(*)
Eleodoro Irusta, agrimensor, mensurará 24 mayo, 9 horas, propiedad José Cayetano Martín Vives, carril Gómez N° 728, Gral. Gutiérrez, Maipú. Sup. 412,50. Bto. 63695
14/17/18/5/99 (3P.) \$ 2,85

(*)
El Sr./a María de Lourdes Velasco DNI 18.432.925, domicilio: Salta 1996, Dpto. «B», Ciudad, Mendoza, transfiere el fondo de comercio dietética «LA BOTICA NATURAL» a Sra. Rosa Raquel Brenot, DNI 4.870.920, domicilio B° Las Torcacitas M.C - C. 23, Maipú. Por reclamo de ley en Salta 1996, Ciudad, Mendoza. Bto. 60969
10/11/12/13/14/5/99 (5P.) \$ 14,25

El Sr. José Bernardo Luna comunica la transferencia de fondo de comercio lavadero de autos de-

nominado «LAVADERO CARRODILLA», sito en calle San Martín 8003, Carrodilla, Luján, Mendoza, al Sr. José Eduardo Aguilera. Reclamos de ley notaria Virginia Navarro, domicilio Belgrano 607, 1er. Piso, Oficina 6 A 2. Bto. 63593
12/13/14/17/18/5/99 (5P.) \$ 14,25

(*)
LUCIA CLAUDIA CAMPAGNA, DNI. N° 21.000.870, domiciliada en Alberdi 1208, Guaymallén, Mendoza, transfiere en forma gratuita a MARIA FERNANDA NIEVAS, D.N.I. N° 25.585.220, domiciliada en calle Godoy Cruz 2652, San José, Mendoza, el 100% del establecimiento denominado «ANGEL DE LA GUARDA» ubicado en Godoy Cruz 2652, San José, Mendoza, quien continúa la actividad de guardería. Reclamos de ley en Alberdi 1208, San José, Guaymallén, Mendoza, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Bto. 63674
14/17/18/19/20/5/99 (5 Pub.) \$ 19,00

 **Avisos Ley 19.550**

(*)
KATTYN S.A. En edicto del 11/5/98 debe decir Sociedad inscrita según N° 1711, Folio N° 1886. Bto. 63685
14/5/99 (1P.) \$ 0,95

(*)
CASTELLINO S.A. En edicto del 10/5/98 debe decir Sociedad inscrita según N° 1712, Folio N° 1887. Bto. 63685
14/5/99 (1P.) \$ 0,95

(*)
AGRAMONT CORP S. A. - Con domicilio legal en calle 18 de Julio N° 2.037, Oficina 101, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscrita en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con fecha 2 de octubre de 1998, según N° 2458, Folio N° 2803, Libro N° 1 de Estatutos, mediante acta de directorio del 1 de abril de 1999 dispuso: a) Establecer una sucursal en la ciudad de Mendoza, República Argentina; b) Constituir domicilio legal y sede social en Avenida España 866, Piso 2, Dpto. 3, Ciudad,

Mendoza; c) Designar al Sr. Emilio García, LE N° 3.358.458, con domicilio real y especial en Avenida España 866, Piso 2, Dpto. 3, Ciudad, Mendoza; y, d) Asignarle un capital social de pesos doscientos mil (\$ 200.000). La sucursal llevará en la República Argentina un conjunto de registraciones contables ajustadas a las normas técnico-legales en vigencia. La fecha de cierre del ejercicio económico se producirá el 31 de mayo de cada año, ocasión en que se prepararán los estados contables anuales.

Bto. 63685
14/5/99 (1 Pub.) \$ 8,55

(*)
OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. - Se hace saber, que el socio Walter Eugenio Brizuela, D.N.I. N° 14.267.103, transfiere a favor de Mayra Paola Flores, D.N.I. N° 26.339.770, dos cuotas sociales de valor nominal de pesos quinientos (\$ 500,00) cada una, quedando en adelante la Sra. Felisa Gladis Mena, con cinco cuotas sociales; El Sr. Walter Eugenio Brizuela, con tres cuotas sociales y Mayra Paola Flores con dos cuotas sociales, sobre el total de diez cuotas sociales.

Bto. 63.652
14/5/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)
ARMANDO ARTUSO E HIJOS S.R.L. - Modificación Contrato Social. Aumento Capital Social. Cesión de Cuotas Sociales. Se comunica que, por reunión de socios celebrada el día 07/05/99, la totalidad de los socios decidieron por unanimidad: 1°) Aumentar el capital social que ha quedado desvalorizado, fijándolo en la suma de \$ 3.000.-, mediante aportes en efectivo que los socios suscriben e integran en su totalidad en partes iguales, quedando modificado el contrato social en la siguiente forma: Artículo Quinto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000.-) dividido en trescientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-), valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, en la cantidad de cien (100) cuotas sociales cada uno de ellos. Las cuotas se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante

dentro del plazo de dos años computados desde la fecha de inscripción del aumento de capital. Asimismo se comunica que, por contrato privado de fecha 11/05/99, los Sres. Armando Alejandro Artuso, L.E. N° 6.880.744, Jorge Armando Artuso, D.N.I. N° 16.588.662 y Héctor Daniel Artuso, D.N.I. N° 17.177.977, han cedido la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le pertenecen en la sociedad, o sea trescientas (300) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una, a los Sres. Ricardo Elías Félix, D.N.I. N° 8.145.444, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio real en calle Maipú N° 147, Ciudad, Mendoza, la cantidad de doscientas ochenta y cinco (285) cuotas sociales, representativas del 95% del capital social, y al Sr. Javier Oscar Robio, D.N.I. N° 22.905.138, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 714, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, la cantidad de quince (15) cuotas sociales representativas del 5% por ciento del capital social, quedando los cesionarios, en virtud del presente convenio y desde la fecha del mismo, en el lugar de los cedentes, conforme a las estipulaciones del contrato social y la proporción de capital social adquirida por cada uno de ellos, con la salvedad de que el cesionario Sr. Ricardo Elías Félix revestirá la calidad de único Socio Gerente de la sociedad.

Bto. 63.691

14/5/99 (1 P.) \$ 18,05

(*)

PROVECON S.R.L. - Modificación Contrato Social. Aumento Capital Social. Cesión de Cuotas Sociales. Se comunica que, por reunión de socios celebrada el día 07/05/99, la totalidad de los socios decidieron por unanimidad: 1°) Aumentar el capital social que ha quedado desvalorizado, fijándolo en la suma de \$ 3.000.-, mediante aportes en efectivo que los socios suscriben e integran en su totalidad en partes iguales, quedando modificado el contrato social en la siguiente forma: Artículo Quinto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000.-) dividido en trescientas cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-), valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran en

su totalidad, en la cantidad de cien (100) cuotas sociales cada uno de ellos. Las cuotas se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados desde la fecha de inscripción del aumento de capital. Asimismo se comunica que, por contrato privado de fecha 11/05/99, los Sres. Jorge Armando Artuso, D.N.I. N° 16.588.662, Héctor Daniel Artuso, D.N.I. N° 17.177.977 y Norberto Fabián Artuso, D.N.I. N° 20.595.670 han cedido la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le pertenecen en la sociedad, o sea trescientas (300) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una, a los Sres. Ricardo Elías Félix, D.N.I. N° 8.145.444, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio real en calle Maipú N° 147, Ciudad, Mendoza, la cantidad de doscientas ochenta y cinco (285) cuotas sociales, representativas del 95% del capital social, y al Sr. Javier Oscar Robio, D.N.I. N° 22.905.138, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 714, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, la cantidad de quince (15) cuotas sociales representativas del 5% por ciento del capital social, quedando los cesionarios, en virtud del presente convenio y desde la fecha del mismo, en el lugar de los cedentes, conforme a las estipulaciones del contrato social y la proporción de capital social adquirida por cada uno de ellos, con la salvedad de que el cesionario Sr. Ricardo Elías Félix revestirá la calidad de único Socio Gerente de la sociedad.

Bto. 63.698

14/5/99 (1 P.) \$ 18,05

(*)

OBRAS SANITARIAS MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA - Comunica: Que por Asamblea Unánime de Accionistas, Acta N° 6 de fecha 07/02/96 se aprobó el aumento de Capital Social a la suma de \$ 60.131.000,00; mediante la Capitalización de \$ 60.119.000,00. Que por Asamblea de Accionistas, Acta N° 11, de fecha 03/01/97, se aprobó el aumento de Capital Social a la suma de \$ 72.017.300,00; mediante la capitalización de \$ 11.886.300,00. Que por Asamblea de Accionistas,

Acta N° 14 de fecha 11/08/97, se aprobó el aumento de Capital Social a la suma de \$ 92.593.700,00 mediante la capitalización de \$ 20.576.400,00. Que por Asamblea de Accionistas, Acta N° 16, de fecha 12/06/98, se aprobó Aumento de Capital a la suma de \$ 151.303.900,00 mediante la capitalización de \$ 58.710.190,00. Que por Asamblea de Accionistas de fecha 25/09/98, se subsanaron observaciones a los aumentos detallados y se ratificó el Aumento de Capital a \$ 151.303.800,00. Así mismo se aprobó reforma de Estatuto a los Arts. 5, 6, 25, 29, 30, 37, y 39, derogándose los Arts. 46 y 47; la nueva redacción de los artículos reformados cuya publicación exige el Art. 10 de la Ley 19.550 es la siguiente: Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta y un millones trescientos tres mil ochocientos, representado por 10.591.266 acciones clase A; 1.513.038 acciones clase B; 3.026.076 acciones clase C; todas ellas ordinarias, escriturales, de valor nominal Pesos diez cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo vigésimo quinto: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio Compuesto por cinco directores titulares y cinco Suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme al orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Los accionistas de la clase A tendrán derecho a elegir en Asamblea Especial de Accionistas tres directores titulares y tres suplentes. Los accionistas de la clase B tendrán derecho a elegir un director titular y un suplente que se designarán en Asamblea Especial de Accionistas dentro de esa clase, los que deberán pertenecer a la planta permanente de la Empresa Obras Sanitarias Mendoza S.A. y ser accionistas clase B adheridos al Programa de Propiedad Participada. Los accionistas de la clase C tendrán derecho a elegir en Asamblea Especial de Accionistas un director titular y un suplente. Para el caso que no fuera posible elegir en cada Asamblea a los Directores perteneciente a cada clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea, para el caso que en esta se repita la misma situación que la anterior, la elección de

tales Directores se realizará en una Asamblea Ordinaria de Accionistas. Artículo Trigésimo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Directorio, de acuerdo a las normas vigentes en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio comunicándolo a la autoridad de contralor e inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio».

Bto. 63544

14/5/99 (1 Pub.) \$ 18,05

Licitaciones

(*)

HOSPITAL EL CARMEN - OSEP Licitación Privada N° 03 Expte. N° 91578/C/98

Solicita: compra de material para costura para 6 meses Hospital El Carmen - OSEP.

Apertura: 28/5/99

Valor del pliego: \$ 50,00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras - Hospital El Carmen. Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Hospital El Carmen, Departamento de Compras, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas. Con domicilio en Joaquín V. González 245 de Godoy Cruz, Tel. 4227149 (fax). 14/5/99 (1P.) S/cargo

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

LICITACION PRIVADA N° 28/99

Expte. N° 7.016-D-99 - Resol. 161-SA-99, de fecha 10/5/99

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Compra de estufas para escuelas de D.E.M. dependientes de la Dirección General de Escuelas.

Apertura: 18 de mayo de 1999. Hora: 10.00.

Pliego de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales Dirección General de Escuelas, 2° piso, ala Este, Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).

12/13/14/17/5/99 (4 P.) s/c.

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS**

LICITACION PRIVADA Nº 29/99

Expte. Nº 1.380-D-99 - Resol. 209-SA-99, de fecha 18/2/99

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Copias heliográficas de planos para Recursos Físicos, dependientes de la Dirección General de Escuelas.

Apertura: 18 de mayo de 1999. Hora: 11.00.

Pliego de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales Dirección General de Escuelas, 2º piso, ala Este, Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo). 12/13/14/17/5/99 (4 P.) s/c.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de mayo, a las 10 horas, con motivo de proceder a la adquisición de 60 tambores por 200 lts. de líquido curador de hormigón y 20 tambores por 200 lts. de sellador de juntas en caliente, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el Pliego General de Condiciones.

Expediente Municipal Nº 1887/D/99. Valor del pliego: \$ 50.

Garantía de oferta: \$ 110.

Venta de pliegos: Departamento de Rentas de la Municipalidad de Junín.

Apertura de sobres: Dirección de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 63634

13/14/5/99 (2P.) \$ 15,20

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
D.I.N.A.A.D. Y F.**

**Dirección Niñez, Adolescencia,
Ancianidad, Discapacidad y
Familia**

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresa:

Apertura: 18 de mayo a las 10.00 horas.

S/Contratación mano de obra y materiales para habilitar Centro de Estabilización.

Expte. Nº 52.359-P-99.

Pliego de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en calle Armani Nº 1800, Godoy Cruz (los pliegos son sin cargo). Tel. 427-2000 Interno 228. 13/14/5/99 (2P.) s/cargo

**MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

**Hospital Carlos F. Saporiti
Licitación Privada**

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivos y destinos que se expresa: Día y Hora: 3 de junio de 1999, a las 9 horas. Adquisición: Impresos. Destino: Para satisfacer las necesidades del Departamento de Estadísticas, Expte.: 211-H-99. Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras del Hospital Carlos Saporiti, sito en Lamadrid 629, Rivadavia. Lugar de presentación de ofertas y apertura: Oficina de Compras Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Fecha de apertura: 3/6/1999, hora de apertura: 9 horas. 13/14/17/5/99 (3 P.) \$ 25,65 a/c.

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO BRIGADA
MONTAÑA VIII
Preadjudicatario**

Lugar de consulta: Comando de Brigada de Montaña VIII - S.A.F. Horario de consulta: de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Combustibles y lubricantes Tipo Nº LP 4/99 Razón social del preadjudicatario: Est. de Servicio Laerte Casari Domicilio y localidad: J.B. Justo y Tiburcio Benegas, Mendoza. Renglones: 0001 0002 Precio total: 21.106,20

Tipo Nº LP 4/99 Razón social del preadjudicatario: Argon Suma Domicilio y localidad: Perú y Gutiérrez, Ciudad, Mendoza Renglones: 0003 0007 0008 0010 0011 Precio total: 720,00

Tipo Nº LP 4/99 Razón social del preadjudicatario: Est. de Servicio San Ignacio Domicilio y localidad: M. de Oca y Blanco Encalada, Godoy Cruz, Mendoza Renglones: 0004 0005 0006 0009

Precio total: 145,20

Bto. 63658

14/5/99 (1P.) \$ 6,65

(*)

**MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE MENDOZA
AVISO DE LICITACION
PUBLICA**

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a Licitación Pública para el día 2/6/99 a las 10 horas, para la obra «Repavimentación calle Patricias Mendocinas».

Expte. Nº 16.043-O-1998

Valor de la documentación: \$ 1.000 Presupuesto oficial: \$ 512.671.

Adquisición carpetas: Dirección de Obras Municipales (5º Piso).

Apertura propuestas: Secretaría de Obras Públicas (5º Piso).

Bto. 63659

14/17/5/99 (2P.) \$ 11,40

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

**Contratación de inmueble
Licitación Pública**

Llámase a Licitación Pública para contratar el alquiler de un inmueble con destino al funcionamiento de la Comisaría 30 de Chacras de Coria, para el día y hora que a continuación se detalla:

Apertura: día 28 de mayo de 1999. Hora: 10.

Licitación Pública Nº 5366

Expte. Nº 6945-D-1999 - 00105 Ministerio de Justicia y Seguridad - Comisaría 30ª de Chacras de Coria.

Los Pliegos de Condiciones, de ofertas y de características y ubicación del inmueble que se solicita, deberán ser retirados por los interesados de la Dirección de Compras y Suministros, Departamento Contratos y Concesiones, en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza, y también en la dependencia policial. 14/17/5/99 (2P.) S/cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
LUJAN DE CUYO
Licitación Pública Nº 11**

Adquisición: materiales de construcción vs. para obra emergencia. Expte. 1622-P-98.

Expediente: 2914-D-99.

Apertura: 27/5/99. Hora: 10.00 hs.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Bto. 63700

14/5/99 (1P.) \$ 2,85

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Licitación Pública

Licitación Pública Nº 1134/99.

Motivo: adquisición de monodrogas.

Apertura: 24/5/99. Hora: 10.00

Destino: Ministerio de Desarrollo Social y Salud.

Las listas detalle y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza. 14/5/99 (1P.) S/cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 680-J-99**

Resolución Nº 71-SOSP/99

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de artículos de limpieza.

Apertura: 27 de mayo de 1999 - Hora: 11.00

Presupuesto oficial: \$ 10.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).

Bto. 63.715

14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 682-J-99**

Resolución Nº 56-SOSP/99

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de alimentos, animales equinos y bovinos p/el zoológico.

Apertura: 26 de mayo de 1999 - Hora: 10.00

Presupuesto oficial: \$ 24.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).
Bto. 63.715
14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
LICITACION PUBLICA**

Expediente N° 2605-J-99
Resolución N° 70-SOSP/99
Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de cubiertas y contratación del servicio de vulcanizado y recapado.
Apertura: 27 de mayo de 1999 -
Hora: 10.00

Presupuesto oficial: \$ 35.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).
Bto. 63.715

14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
LICITACION PUBLICA
Expediente N° 2482-J-99**

Resolución N° 73-SOSP/99
Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de repuestos para el parque automotor.

Apertura: 28 de mayo de 1999 -
Hora: 11.00

Presupuesto oficial: \$ 170.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).
Bto. 63.715

14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL**

**LICITACION PUBLICA
Expediente N° 683-J-99**

Resolución N° 55-SOSP/99
Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de agroquímicos.

Apertura: 28 de mayo de 1999 -
Hora: 10.00

Presupuesto oficial: \$ 16.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).
Bto. 63.715

14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
LICITACION PUBLICA
Expediente N° 684-J-99**

Resolución N° 74-SHA/99
Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de útiles de oficina.

Apertura: 31 de mayo de 1999 -
Hora: 10.00

Presupuesto oficial: \$ 20.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).
Bto. 63.715

14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
LICITACION PUBLICA
Expediente N° 2239-J-99**

Resolución N° 75-SHA/99
Objeto: Convocar a los interesados a participar en la Licitación Pública (abierta) para la compra de insumos de informática.

Apertura: 31 de mayo de 1999 -
Hora: 11.00

Presupuesto oficial: \$ 32.000

Valor del pliego: \$ 50,00

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones

Informes: En Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comu-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina****VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 195.131,44
Entrada día 13/05/99	\$ 1.655,80
Total	\$ 196.787,24

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

nal (Belgrano y Cmte. Salas). Teléf. 02627-422121, 424324, 428390. Casa de San Rafael en Mendoza: (Rioja y Alem, Teléf. 0261-4201785-4202475).
Bto. 63.715
14/5/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL HUMBERTO J.
NOTTI
LICITACION PUBLICA N° 09
Expte. Nro. 440 C 99**

Llámase a Licitación Pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con el motivo y destino que se expresan:

Adquisición de material descartable

Apertura: 24 de mayo de 1999
hora: 10.00

Las listas detalle y pliego de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de los Andes 2603, San José Guaymallén.

14/5/99 (1 P.) s/c.

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ESCUELAS**

Llámese a Licitación Pública N° 02/99 - 2° llamado para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

APERTURA: 4 de junio de 1999.
Hora: 9:30 hs.

LICITACIÓN PUBLICA: N° 02/99
Construcción y Terminación de escuela N° 4-087 -Manuel Ignacio Molina y otras- Dpto de San Rafael-.

Construcción y terminaciones escuela N° 4-087 «Manuel Ignacio Molina» Dependiente de la D-G-E- -D.R.FÍSICOS y Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran a disposición de los interesados en DIRECCION DE RECURSOS FISICOS - UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL PACTO FEDERAL EDUCATIVO - Julián Barraquero 130 - Ciudad de Mendoza - Horario de 9:00 a 13:00 hs - 18:00 a 20:00 hs (Valor del Pliego: \$ 300)

14/17/18/5/99 (3 Pub.) s/cargo